



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

MUJER Y GUERRA

VIOLACION DE LA MUJER COMO ESTRATEGIA
DE GUERRA CASO BOSNIA-HERZEGOVINA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A :

LUISA EMILIA REYES ZUÑIGA



286769
CIUDAD UNIVERSITARIA, D.F.

2000



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

MUJER Y GUERRA

VIOLACION DE LA MUJER COMO ESTRATEGIA DE GUERRA

CASO BOSNIA - HERZEGOVINA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA:

LUISA EMILIA REYES ZUÑIGA

ASESOR DE TESIS: PROF. ROBERTO PEÑA GUERRERO

SINODALES: PROFRA. ILEANA CID CAPETILLO

PROFR. DR. EDMUNDO HERNÁNDEZ-VELA

PROFRA. BLANCA AUDIRAC VELAZQUEZ

PROF. DAVID SARQUIS RAMIREZ

GRACIAS

**TANIA Y LENICA, COMPAÑERAS DE MI
VIDA, PORQUE SI.**

**FAMILIA A.R., DE LA 653, Y DE JULIO;
ABUELITA,
PRESENTES EN TODO MOMENTO,
AUNQUE SEA EN
FORMAS MUY EXTRAÑAS.**

**GABRIEL, POR TU CARIÑOSO APOYO.
TAMBIEN POR LO OTRO**

**RICARDO, DANIEL, ASTRID, KARLA,
JAZMIN, EUGENIA, JUAN, DANIEL, LUISA
POR HACER BOLA.**

**PROF. ROBERTO, POR TENER PACIENCIA
INFINITA.**

BLANCA, POR LOS NACIMIENTOS.

**AMIGOS, PORQUE LO SON AUNQUE NO
VEAN SU NOMBRE.**

DEDICATORIA:

**A MIS PADRES Y ALEJANDRITO
A TODOS MIS MUERTOS**

INDICE

Prólogo	1
Introducción: Precisiones Teórico – Conceptuales	6
1.El papel de la mujer en la guerra	19
1.1.Como sujeto actuante	23
1.1.1.Papel tradicional	27
1.1.2.Actividad económica	32
1.1.3.Enfermería y Servicio de caridad	37
1.1.3.1.En las ciudades	37
1.1.3.2.En el frente	38
1.1.4.Espías	41
1.1.5.En el ejército, en batallones y en movimientos de resistencia	43
1.1.6.En la política	51
1.1.7.Manifestaciones contra la guerra	54
1.1.8.Los períodos de post-guerra	59
1.1.9.Maternidad y aborto	61
1.2.Como sujeto receptor	65
1.2.1.Campos de concentración	68
1.2.2.Refugiadas	71
1.2.3.Violación	74
1.2.4.En prostíbulos	79
2.Una nueva forma de guerra: Bosnia – Herzegovina	82
2.1.Violación	83
2.1.1.Violación en el contexto internacional	85
2.1.2.Violación como estrategia de guerra	86
2.2.La violencia contra la población femenina musulmana en la Ex – Yugoslavia	88
2.2.1.Limpieza étnica	89
2.2.3.Una nueva forma de guerra	99
2.2.3.Violación con fines reproductivos	104
2.2.4.Frente al problema	108
2.2.5.Opinión de la comunidad internacional	112
3.Consideraciones para una propuesta de ley	114
3.1.Legislación internacional en materia de derechos humanos y de derechos de la mujer	114

3.1.1.Los derechos humanos en el ámbito internacional	116
3.1.2.Acuerdos universales	117
3.1.3.Acuerdos internacionales específicos a la mujer	119
3.2.Derecho de guerra aplicable a la violación	123
3.3.Violación como crimen de guerra	125
3.4.Relevancia política	128
3.5.Hacia una propuesta de ley	131
<i>Conclusiones</i>	135
Bibliografía	143
Hemerografía	145
Documentos	148
Videografía	150

Prólogo

"The Sick Rose".
O Rose thou art sick.
The invisible worm
That flies in the night
In the howling storm:

Has found out thy bed
Of crimson joy:
And his dark secret love
Does thy life destroy.

W. Blake.

¿Qué decir ante la muerte?, ¿ante la vergüenza, la destrucción, el sabotaje, las violaciones, el maltrato físico y mental?, ¿ante bombardeos, asesinatos, escasez de alimentos, familias desintegradas, desaparecidos, heridos, mutilados, ultrajados?, ¿ante la discriminación, la corrupción, la tortura, la prostitución forzada, el avance inminente de militares enemigos, el hambre, el despojo de bienes?, ¿ante la soledad en un conflicto masivo que no se muestra sensible a nada que no sea sangre, beneficios económicos, territoriales o políticos?, ¿ante el dolor?, ¿ante el sufrimiento?, ¿ante todo ese exceso?

Pues mucho. Pero desafortunadamente nunca se alcanza lo suficiente. La muestra está en que todo ello continúa. Y es que aparece frente a nosotros con tal inmensidad, que logra rebasar nuestros propios límites de comprensión. Aún más, nuestros límites de expresión y de lenguaje.

Acaso nuestras voces levantadas al unísono darían pie a otra alternativa de discusión. Las voces de los que estamos de este lado con las que desgarran el aire en el centro de una situación de guerra: esas del otro lado. Mientras tanto escuchemos a las que ya hablan.

Porque es tan intenso el timbre de su dolor y de su saber que hay oídos que se han sentido víctimas de un atentado contra ellos, y se han cerrado a los agudos tonos de ansiedad y desesperación que lograron traspasar las fronteras políticas.

Y porque se ha desdeñado la valiosa cotidianidad, toda esa sabiduría narrada en un escrito realizado sobre una cama; en una barraca de un país desconocido; en una carta de fin de año escrita a la patria que al parecer se fue

de viaje; en un intento por esclarecer la razón de la intromisión en todos los labios del cuerpo; o simplemente en el afán de la tinta que por un pequeño momento se asume como extensión del cuerpo de una mujer y que se esfuerza por marcar un papel de la misma forma en que esta mujer y su cuerpo, del que la tinta forma ya parte, fueron marcados. Todo ello, insisto, es desdido dentro de nuestra construcción social de lo importante. Lo importante que, por extraño que parezca, se instituyó fuera del individuo: una empresa, una marca, una moneda, una casa blanca, un discurso político...

No es nada fácil, a pesar de las instituciones del olvido, retirar de la lengua la indignación, ni el pesar diario.

Ese puede ser uno de los móviles que impulsan a algunas mujeres a balancearse en el papel, en el lírico recuento de sí, sin importar si será escuchado, publicado, llorado. La experiencia es y no común a todas: el encierro, la muerte, la tortura de ver al enemigo todos los días, la tortura de no ver a los seres queridos todos los días - de no saber si volverán a verlos -, la agresión, el agotamiento.

Sí: mujeres. Esa mitad de la humanidad que es contemplada como minoría en los tratados de Derecho Internacional, junto con los ancianos y niños, frente a la brutal y aplastante mayoría de hombres jóvenes ¿verdad?. Esos seres frágiles y delicados que no resistirían el golpe de un pétalo de flor, pero que por algún azar del destino sobrevivieron y sobreviven aún a las condiciones más crueles que la humanidad se ha empeñado en pulir hasta alcanzar, con un esfuerzo diario de crueldad, la más sofisticada de las degradaciones. Esos seres inmersos en una cotidianidad tan sin chiste, tan sin importancia, que han visto cómo se obvia su dolor frente a los asuntos verdaderamente importantes, y cuya aspiración de encontrar en la palabra escrita alguna lágrima todavía no derramada es sencillamente pasada por alto.

Editores, productores de televisión, lectores, académicos. Todos saben que el estudio de los fenómenos mundiales se encuentra en los tratados serios y formales, en los análisis económicos y políticos después de revisiones históricas. No en los poemas, en las cartas, en los diarios, en los comunicados civiles o en las opiniones de ciudadanos - menos si son ciudadanas -.

Nosotros no sabemos eso.

Por tanto, nos inclinamos ante un murmullo de vida diaria. Y como la vida diaria acontece en todos lados, está permitida esa no delimitación de escucha. Por ello nos conmueven resonancias de campos de concentración, de la misma manera que las de los campos de refugiados; por ello percibimos que aquel que se acerque un poco al vibrar de la respiración de un ser humano que acaba de ver su vida en los acordes de la violencia, percibirá también algo que le despierte el no sé qué necesario para fijar la vista en los ojos de la humanidad.

Pues a no cerrar los ojos. A leer con los párpados limpios de lágrimas, que después la vergüenza de pertenecer a una humanidad asquerosamente cruel nos moverá a la acción que realiza la otra humanidad, la que es capaz de alcanzar la sublimidad con sólo tocar una bolita de barro, las cuerdas de una mandolina, el volante de una ambulancia, las palabras que arman un poema o una declaración política de indignación.

Conque a lo lejos hay mujeres que siguen escribiendo en el idioma que sólo se habla en la guerra: pues a traducir lo más material del dolor, que la sustancia, como cualquier sustancia, se mantendrá en los ojos de todas ellas.

Imposibles todos los dolores. Sólo unos cuantos hoy, en este papel que delimita en gráficos cientos de destinos. Imposible en una somera recopilación de momentos vividos. Pero lo suficiente para que las omisiones no sean omitidas, para que lo indignante nos indigne, para que leamos algo de lo escrito y pensemos en todas las palabras calladas y en todas las que aún no existen pero que serían las únicas idóneas para reflejar exactamente aquello que todas estas mujeres han sentido. Para que por unos instantes tengamos noción de que hay un mundo que grita y que hay otros que han dejado de hablar. Para que por medio de la palabra escuchemos todo aquello que es imposible transmitir.

¿Y qué más decir? ¿Política? ¿Explicaremos conflicto por conflicto? ¿Razones territoriales, étnicas, económicas, de poder? ¿Aclaraciones técnicas, conceptos y términos internacionales? Muy bien. Se hará algo, porque se puede. Porque también se debe. Porque más aún, se necesita. ¿De qué lado? Creo que del lado de la humanidad, porque nada humano nos es ajeno. Con todo lo que ello implica: asumir responsabilidades.

Y de nuevo: ¿mujeres?. Sólo por hoy. No es que sea lo único que nos duele. Pero hoy son ellas, mañana los hombres que son educados en el asesinato militar sólo porque son hombres, tal vez en media hora los niños que nacen en un país que ya no existe, cuyas pestañas son despreciadas por todos, por ser resultado de un abrazo jamás aceptado. Aún hay muchos más. Pero el hecho de la existencia de todos ellos no niega la que aquí nos ocupa. Habremos de transitar en todos ellos. Tal vez más tarde. El cansancio que nos lastima nuestra conciencia puede ser revocado con la invocación de la realidad. Después de ello queda más amor para todos los que faltan, que para eso seguimos siendo hombres y mujeres.

También hay tiempo. Demasiado. Muy poco espacio para él. Por ello tienen que pasar unas cosas y después, una vez acabadas, ocurrir otras. Y hay que volver a delimitar. En un vastísimo siglo XX se enmarcan como suficientes las referencias, frente a los tantos siglos de crueles fruslerías de existencia guerrera. ¡Y es tanto! ¡Como si no fuera poco el límite que imponen las palabras!

Si: también en número. No sólo de situaciones, de épocas, de géneros. También de geopolítica, de contextos históricos. Inmersos en una selección azarosa, arbitraria, de investigación escrita. Hay muy pocos en estas páginas, la noción de ello existe. Pero con una débil disculpa en aras de conseguir algo de claridad. Y con una gran, enorme confianza en que los esfuerzos no son individuales, que nuestros límites no son los de otros y que estamos rebasando algunos nosotros mismos. Sea pues. Delimitemos nuestro campo de estudio. Hay todavía mucho en él.

En el cúmulo, hay valor. Valor humano, valor material, valor de verdades, valor moral, valores éticos, valor estético. ¿Quién es capaz de escoger?.

Quedamos nosotros, ¿no es cierto? ¿Y qué haremos con nosotros? Difícil saberlo, como difícil es saber cualquier cosa que nos atañe en la existencia íntima y cotidiana, en los momentos del transcurrir incesante del mundo en el tiempo, en el año, en el día, en la cara, en el arma, en el alma, en la retórica. De inicio, seamos humanos, ciudadanos del mundo.

Después podemos ser creaciones genéricas. Seres sociales inmersos en roles artificiales creados en un acompañamiento diario. En lugares desde donde el hombre y la mujer han hecho su versión del mundo, su verdad absoluta reconocida como relativa. A partir de allí podemos vislumbrar lo absurdo de la violencia que será relatada en las páginas siguientes. Porque ¿quién sino el ser humano es capaz de negar su humanidad para crear destinos de género en una existencia diaria, anual, de decenios, de siglos? ¿quién sino nosotros para particularizar el tipo de muerte para unos y para otros, para señalar letras para unos, hijos para otras, para sanar dolores en unos e inflingir dolores en otras? Y por ello, género.

Género como teoría. Como forma de abordar la vida. Como marco conceptual. Como vía para canalizar la furia y conseguir algo productivo de ella. Como intento de explicación a algo que nos rebasa. Como nueva forma de ver a la humanidad, a los hombres y a las mujeres. Como nuevo abordaje histórico y social.

A partir de él podemos leer nuestras guerras. Y si ponemos los ojos en ellas como hombres y como mujeres, nos permitiremos ver la dimensión de su ser hombres y su ser mujeres en aquellos espacios para el dolor. Podremos comprender incluso la elección de ciertas vías de escritura - cartas, poemas - en vez de otras desde ese ser mujer y no hombre, y la vivencia narrada, tal como les fue regalado el embarazo forzado, nos abrirá los ojos desmesuradamente, reconociendo el horror a lo que no nos es ajeno porque es demasiado íntimo y pulsa en todo nuestro cuerpo.

Pero por último, de nuevo lo primero. Lo humano en todos. Lo que nos permite leer, llorar, después reflexionar, acaso en algunos actuar. Complicado. Cotidiano. Lejano. En cada uno. En todos ellos. En todos nosotros.

¿Y qué decir después de todo eso que nos deja mudos? Hay mujeres que pudieron abrirse camino entre los vados de destrucción, y gracias a ellas, ¡ay, tan lejos!, recibimos la gran lección de la palabra. Por tanto, podemos renunciar un poco a nuestra pretensión de decir más. Sólo para escuchar lo que ya fue dicho pensando en todos nosotros. Para reconocer humildemente que en esta ocasión es forzoso callar y escuchar. Por ellas.

Introducción: Precisiones Teórico-conceptuales

" Nadie, pues, se dé prisa por volver a su casa, hasta haber dormido con la esposa de un troyano y haber vengado la huida y los gemidos de Helena ".

(Fragmento de un discurso de Néstor al
ejército aqueo en la guerra de Troya.
La Iliada.)

" ADVERTIMOS: Si la guerra en Kosovo se extiende, independientemente de qué ejércitos la hagan, recrudescerá la violencia machista sobre las mujeres: violaciones de mujeres refugiadas o desplazadas, prostitución, tráfico sexual de mujeres, violencia doméstica, limpieza étnica de matrimonios mixtos, chantajes sexuales, incesto. Toda guerra recrudescerá al patriarcado, legitima el militarismo, degrada el *status* social de las mujeres, aumenta el odio hacia las mujeres."

(Grupos autónomos de mujeres de Belgrado
Mujeres de Negro Contra la Guerra
6 de mayo de 1998)

2

Para efectos de esta investigación, se considera importante abordar el problema desde una perspectiva de género, pues es un enfoque que permite referirse a los procesos de diferenciación, dominación y subordinación entre los hombres y las mujeres. Así, entendemos por género "un sistema de relaciones culturales entre los sexos, una construcción simbólica, establecida sobre los datos biológicos de la diferencia sexual"³. Es decir, que podemos pensar que es el resultado de la producción de normas culturales sobre el comportamiento de los hombres y las mujeres, mediado por la interacción, por cierto muy compleja, de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas. Para esta perspectiva es relevante reconocer la importancia de la sexualidad en la sociedad humana, sin ignorar las diferencias vividas en la experiencia social de hombres y mujeres.

¹ Homero. La Iliada. Rapsodia Segunda, Universidad Nacional de México, México, 1921, p. 50.

² "Guerra en Kosovo: la lógica del patriarcado. Pronunciamento de grupos autónomos de mujeres en Belgrado", en La Jornada. Triple Jornada, Suplemento Mensual, México, 3 de mayo de 1999, p. 4

³ Marta Lamas, comp. El género: La construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG, UNAM, México, 1996, p. 12.

Los alcances de ésto son asombrosos: de la lógica del género se desprende la actual normatividad (jurídica y simbólica) sobre el uso sexual y reproductivo del cuerpo, y puesto que dicha lógica es tomada como "natural", por ambos sexos, genera represión y opresión.

A partir del concepto de género, observamos un sistema de quehaceres y relaciones prescritos socialmente entre hombres y mujeres, que están determinados no por factores biológicos, sino por el contexto social, político y económico. Así, los papeles correspondientes a cada sexo son aprehendidos y pueden cambiar a lo largo del tiempo. De hecho, el análisis de estos papeles y relaciones es lo que pone de manifiesto los desequilibrios de poder, riqueza y carga de trabajo entre mujeres y hombres y lo que puede, a su vez, conducir a la posibilidad de un cambio. Según Marta Lamas, habría que observar cómo incide la lógica del género en las estructuras políticas e institucionales que posibilitan y rigen nuestras prácticas, discursos y representaciones sociales, para reconocer diversas formas de explotación e injusticia, de las que el actual discurso político no da cuenta⁴.

En el caso específico de la problemática de las mujeres, la diferencia sexual es utilizada para establecer una desigualdad. Comprender qué es el género permite no estar de acuerdo con representaciones tradicionales, ajenas a una situación femenina real. La humanidad vive la cultura con el género y el género determina la forma en que es percibido el mundo: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. El problema está en que la lógica de género es vivida como una lógica de poder, de dominación. En la sociedad actual, las mujeres son vistas en una posición inferior al hombre, quien legitima una relación de dominación al explicarla, en el plano biológico, dentro de estructuras sociales definidas (como la división sexual del trabajo), en un grado tal, que la misma mujer llega a pensar en esta relación como natural.

Si consideramos que más de la mitad de la población mundial son mujeres, entonces se torna patente la necesidad de estudiar cuáles son los principales problemas a los que se ven expuestas, sus causas y sus formas. El enfoque de géneros resulta de esta forma una útil herramienta de trabajo.

A la luz de esta lente, pensar específicamente en el problema de la violación sexual de las mujeres aparece como una forma de agresión directa contra el género femenino, con la finalidad obvia de controlar, dominar y subordinar a la mujer a los deseos del hombre, encontrando aquí una expresión por demás animal y primitiva. Gayle Rubin, en su artículo "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo.", menciona que en el valle del Amazonas y en las montañas de Nueva Guinea, es frecuente que se utilice la violación

⁴ Ibidem.

colectiva para mantener a las mujeres en su sitio cuando resultan insuficientes los mecanismos habituales de la intimidación masculina⁵.

Hemos mencionado que, a través del género, la mujer y el hombre asumen e interiorizan las diferencias y las relaciones de dominación entre ellos⁶, percibiéndolas como "naturales", actuando con base en normas establecidas alrededor de este entramado cultural. De esta manera, la sujeción y subordinación a que está sometida la mujer no se experimenta de manera subconsciente como violenta, a pesar de que la violencia exista con una dimensión descomunal. Sin embargo, cuando hablamos de violación o agresión sexual, nos referimos ya a una materialización de la violencia que involucra a los cuerpos mismos, sin ninguna mediación simbólica (al plano del más puro y estricto sexo), en donde las diferencias anatómicas y biológicas quedan exhibidas.

Resulta apremiante buscar una sociedad en donde la justicia, vivida como equidad, reemplace una concepción de dominio, supremacía y violencia de un sexo sobre otro, aunque la violencia ejercida no sea percibida. Con mayor razón vemos que es necesaria la tarea de evitar la materialización expresa de estas relaciones de dominio y supremacía, vía la violencia.

Hemos llegado aquí a un punto en el que se requiere hacer un alto y atender ciertas consideraciones. La violación sexual es una agresión que puede ser sufrida por ambos sexos⁷, a cualquier edad (la práctica de violación a niños y ancianos es muy extendida), realizada ya sea por un individuo o por varios, a cualquier hora del día o de la noche y en indistinta situación histórica, social (paz, disturbio), política, religiosa, etc. Estas especificaciones, diferenciaciones y demás, sin caso de mencionarlas todas, podrían parecer obvias, y pueden fácilmente cuestionar nuestra opción del enfoque de género (p. e. violación en la infancia o a miembros del género masculino), pero el caso específico de violación que acaparará nuestra atención reviste ciertos elementos distintivos, y merece la pena ser apartado momentáneamente del amplio grupo contemplado anteriormente.

En el caso que nos ocupa, la violación de la mujer en la guerra, vemos la expresión clara del sistema de género. Esto por muchas razones. Las mujeres

⁵ Gayle Rubin. "El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo", en Marta Lamas. Op. cit., p.41.

⁶ De hecho, la misma mujer se encarga a través de la educación, actividad dejada en sus manos por la sociedad, de perpetuar estas relaciones de dominio sobre ella

⁷ Quizás es posible que la violación sea vivida de diferente manera dependiendo del género de la víctima, pues, mientras que la violación sexual a la mujer se da dentro de una lógica ya definida, en donde la mujer continúa dentro del papel de víctima pasiva, una violación sexual a un hombre atenta con su situación genérica, ya que los ejes que dividen y distinguen lo masculino de lo femenino (que en realidad jerarquizan lo masculino sobre lo femenino) distinguen a las personas del mismo género; así, los ejes de valorización culturales del hombre - fuerza, agresividad - resultan puestos al revés, y el victimario resulta ahora víctima. Goodale y Chowing mencionan que en New Britan, el miedo de los hombres al sexo es tan extremo que son ellos quienes temen ser violados, no las mujeres; las mujeres son las agresoras sexuales Apud Gayle Rubin, en Marta Lamas, Op. cit., p. 45.

han sido consideradas como objeto de los hombres a través de la historia⁸, y no es necesario recordar el rapto de las sabinas, realizado por Rómulo, para encontrar ejemplos de casos en los que la mujer resulta considerada como botín de guerra. La particularidad de este tipo de violación es que se vive en masa, y es resultado de la agresión de un grupo de varones que humilla a otro grupo, también dominado por varones, a través de la violación de sus mujeres. Es decir, que la mujer es el receptáculo e instrumento de una acción que en realidad va dirigida a un grupo masculino. Pues dentro de la lógica del objeto y dueño, al mancillar al objeto en realidad se está injuriando al dueño. Este razonamiento, por demás monstruoso, ha permanecido latente en la historia de la humanidad. La misma Rubin plantea la idea de que toda relación entre hombres se define por la mujer que hay entre ellos y alcanza a vislumbrar los mayores alcances de esto en el concepto de 'intercambio de mujeres' (p. e. con miras a una satisfacción económica o de movilidad social, a través de matrimonios arreglados en los que la mujer es entregada o negociada), que implica una percepción de que en las relaciones sociales de género, las mujeres son objeto de transacción y no tienen pleno derecho sobre sí mismas⁹.

La percepción de la mujer como cosa implica varios factores resultantes de esta situación. A saber:

1)Es ella (considerada el objeto), no el hombre (visto como el dueño) quien vive la agresión de facto, la violencia, la humillación, el dolor; mientras que en realidad vive una agresión que no sólo no iba dirigida a ella como género, sino tampoco (mucho menos) como individuo.

2)La mujer recibe una agresión sobre su cuerpo y género por causa de una tendencia cultural generalizada. Nos referimos a la tendencia de definir a los hombres de acuerdo con categorías de *status* y función social (guerrero, anciano, cazador), en contraposición a la definición de las mujeres, que se da a partir de las relaciones que típicamente corresponden a sus funciones de parentesco (esposa, madre, hermana) y más específicamente a las relaciones que guardan con los hombres¹⁰.

3)La mujer es ignorada por completo en su condición de ser social (ya no digamos de ser humano). No se reconoce la importancia de su labor dentro del conflicto; ya sea en las actividades productivas, pues es la mujer quien sostiene económicamente a la sociedad mientras el hombre está en la batalla, o sociales, fungiendo como enfermera, realizando recaudación de fondos, etc.

⁸ Las mujeres ha sido entregadas en matrimonio, tomadas en batalla, cambiadas por favores, enviadas como tributo, intercambiadas, compradas y vendidas como esclavas, siervas o prostitutas.

⁹ Gayle Rubin, en Marta Lamas. *Op.cit.*, pp.50-56

¹⁰ Ortner y Whitehead. " Indagaciones acerca de los significados sexuales ", en Marta Lamas. *Op. cit.*, p 167-168.

4) Hay un intento general de desoir el hecho de que durante momentos de conflicto, los roles atribuidos tradicionalmente al género masculino (manutención y protección del hogar, etc.) son llevados a cabo por la mujer, quien no sólo deja de lado sus propias "cualidades" femeninas de fragilidad e inutilidad, y que la marcaban como merecedora del trato de objeto, sino que asume las cualidades que, de inicio, el hombre nombró como condicionantes para que él mismo se asumiera como dueño, anulando así toda lógica inicial.

Pero hay aún un factor trascendental a tomar en cuenta: en este tipo particular de violación se está considerando una facultad, característica o función biológica, orgánica, que es exclusiva de la mujer (de hecho constitutiva) y cuyos alcances se magnifican ante un enfoque económico, político y social: la de la reproducción. En otras violaciones (la del niño/a, anciano/a, incluso la de tiempos de paz practicadas contra mujeres) esta función no es determinante para el hecho en sí de la agresión sexual; es decir, no es uno de los motivos que mueven al agresor. Sin embargo, en la violación a las mujeres en tiempos de guerra, aparece un elemento que es más perverso a causa de su sutilidad: la posibilidad de que la mujer violada resulte encinta y lleve en su vientre (y posteriormente a la sociedad) a un hijo suyo, de él: el agresor, el vencedor.

De este hecho se derivan varias líneas de análisis y discusión:

1) La mujer vista como un objeto o animal reproductor, puesto que se derivan implicaciones profundas del aspecto no biológico de la maternidad.

2) La importancia de un concepto tan relativo como lo es el parentesco, que, pensado desde los planteamientos de Lévi-Strauss, podríamos definir como una imposición de fines sociales sobre una parte del mundo natural, que permite el acceso sexual, la situación genealógica, los nombres de linaje y antepasados, derechos y personas (hombres, mujeres y niños) en sistemas concretos de relaciones sociales, y que incluso podríamos ver como transacciones económicas, políticas¹¹, etc. Si seguimos con el razonamiento de que al hombre se le considera en relación con categorías de *status* y función social y a la mujer en su relación con otros hombres, pensaríamos que es un soldado el que viola a la mujer del enemigo, y que ella se tornará madre del hijo de su agresor.

3) La adjudicación a la mujer de una cercanía con la naturaleza (con base en su capacidad reproductora) y del hombre a lo cultural. De donde se desprendería que, por medio de un acto y un hecho natural, animal (la relación sexual, el embarazo) a un ser de esencia más bien natural (la mujer), se intenta modificar un hecho social, cultural (la pertenencia a un grupo, la integridad de una raza). Todo ello logrado por un acto llevado a cabo por un ser de esencia más bien social (el hombre), guiado por un razonamiento que iría en la siguiente

¹¹ Cfr., Claude Lévi-Strauss, Las estructuras elementales del parentesco (I). Ed. Planeta, México, 286 pp

dirección: una lucha contra los hombres del grupo va encaminada a mermar la totalidad social, pero sólo en su ámbito público; sin embargo, el ataque a la mujer (aprovechando su cercanía con la naturaleza) ayudará a mermar la totalidad social en el ámbito privado.

Por otro lado, esta investigación tiene como interés particular llamar la atención hacia el fenómeno de violación de mujeres que se observó en el conflicto étnico armado en Bosnia-Herzegovina. En esta guerra se mostró una saña particular contra la mujer enemiga y una fijación en su capacidad reproductora, todo ello con fines políticos muy específicos inmersos en la llamada "limpieza étnica". Si bien en la sociedad occidental las mujeres reciben su definición con base en la relación establecida con un hombre, es cierto también que el hombre requiere de la presencia de una mujer para confirmar su *status*, y es en este sentido que la violación sexual (y el consecuente embarazo) de esta mujer adquiere el carácter de un acto verdaderamente político (el *status* de la madre puede afectar de manera sistemática al *status* del hombre al nacer, por ejemplo)¹². Se resaltan ciertos vínculos intersexuales de entre la gama completa de vínculos existentes en la sociedad a la que pertenezca, y los subraya en la medida en la que esos vínculos resulten determinantes para la generación o el mantenimiento del *status*. El predominio de cualquiera de estos tipos de función en la categoría más comprehensiva de "mujer" (madre, esposa, hermana, etc.) tiene consecuencias de extrema importancia para las formas en las que se percibe a todas las mujeres en una cultura particular, y no sólo eso, sino que también puede definir los valores más importantes de una sociedad; es decir, los elementos en los que descansa la sociedad entera. De tal modo que si se atacara estos pilares fundamentales de relaciones intersexuales, la sociedad misma quedaría expuesta y sensible y se tambalearía. Por ejemplo, las mujeres también crean hijos que, a su vez, suelen ser medios de producción¹³ pero que muchas veces representan sobre todo la continuidad de la estirpe o del "nombre" de un hombre o de un grupo.

Según Ortner y Whitehead¹⁴, con la aparición de grupos de *status* a gran escala, no basados en el género (las castas, los estados), la producción doméstica disminuye en importancia, por lo menos, para algunos sectores de la sociedad. Sin embargo, el problema de dar continuidad a las líneas de descendencia cobra aún mayor relevancia. En esas condiciones, el matrimonio asume nuevos significados y funciones, entre los que destacan la preservación o el incremento de la pureza o alcurnia del grupo. Por éstas y muchas otras razones, el sistema de matrimonio en la mayoría de las sociedades es el sistema de relaciones intersexuales que tiene las implicaciones más importantes para el prestigio

¹² Ortner y Whitehead, en Marta Lamas. *Op. cit.*, p. 169.

¹³ En muchas sociedades, la producción - tanto la dedicada al consumo como la destinada al intercambio - se fundamenta en la unidad doméstica. En consecuencia, la esposa es una ventaja para la producción. En el caso que nos ocupa, el momento de la guerra deja a la mujer a cargo de la economía de la sociedad entera.

¹⁴ Ortner y Whitehead, en Marta Lamas. *Op. cit.*, p. 169.

masculino y, en última instancia, para las ideas culturales en torno al género, el sexo y la reproducción.

El conflicto armado en la ex-Yugoeslavia se caracterizó por una lucha entre diversas etnias que convivieron de manera pacífica durante el gobierno de Tito, pero a su muerte diversos líderes utilizaron discursos de corte nacionalista en las relaciones de poder. Por diversas razones, que habría que buscar en causas históricas, culturales, económicas, sociales, religiosas, etc., los grupos étnicos escucharon el llamado a las armas. En particular, la zona central del antiguo país socialista se caracterizaba por una población multiétnica y pluricultural, pero que se encontró rodeada de consignas fanáticas de muerte y destrucción. Bosnia-Herzegovina estuvo asolada por la lucha armada de etnias (serbios, croatas y musulmanes¹⁵) que antes habían sabido convivir en paz.

Dentro del conflicto mismo, llamó la atención de la comunidad internacional un hecho monstruoso, que al principio pareció ser solamente un rumor inventado para calumniar a uno de los bandos. Pero pronto se corroboró su autenticidad: miles de mujeres musulmanas estaban siendo reunidas en campos de concentración y eran objeto de una violación sistemática por parte de los militares serbios. Lo escalofriante del asunto era que todo indicaba que era resultado de una práctica deliberada. Es decir, la violación de las mujeres estaba siendo utilizada como una táctica de guerra (una nueva forma de guerra), que servía para el fin específico de la limpieza étnica. Se intentaba que las mujeres quedasen encintas de sus agresores y por ésto cada mujer era violada alrededor de unas 15 veces al día. Así, el plan era evidente: acabar con los musulmanes y repoblar la zona con pequeños bosnios nacidos de la tortura.

Con esta acción se obtenían varios "beneficios", entre los que destacan:

1) Desequilibrar al enemigo al ponerlo en una situación de conflicto: las mujeres estarían encintas de los asesinos de su propia familia.

2) La erradicación de una etnia, pues los hijos de ésta ya no serían puros (ahora el invasor estaba dentro del ámbito privado, en los hogares, en cada familia).

3) Un dominio territorial *de facto* al extender su propia población.

4) La intimidación de la población musulmana (y en particular de la población femenina), que tenía como resultado los grandes desplazamientos de poblaciones que huían atemorizadas de sus lugares de origen, con el consiguiente avance territorial de las fuerzas armadas serbias.

¹⁵ Utilizando el término como una referencia cultural, más que religiosa, porque a efectos geográficos, todos ellos resultaban ser bosnios

Es por demás extraña la lógica que movió al ejército serbio a la utilización de la violación de las mujeres con fines reproductivos como táctica de guerra, pero resulta más entendible bajo la explicación antropológica del parentesco. Según Salvatore Cucchiari, el parentesco es un sistema de relaciones o categorías sobre las que se distribuyen y se heredan diferencialmente derechos, deberes, *status* y papeles. "Lo que distingue al parentesco como sistema social de otros sistemas es una idea subyacente de sustancia compartida: 'consustanciación'. La idea de sustancia compartida es específica de la cultura, y puede ser que tenga muy poco o nada que ver con los conceptos de la ciencia física. Conforme nos movemos de una cultura a otra, la sustancia crítica puede ser el semen, la sangre menstrual, la leche materna y hasta el alimento. Así, la consustancia abarca el *continuum* de los sistemas de parentesco, desde aquellos que destacan la procreación (la gestación) como característica definitoria de los lazos de parentesco (el semen, la sangre) hasta aquellos que recalcan los criterios de nutrición o de crianza (leche, alimento). La utilidad de este concepto amplio de consustanciación es su facultad de manejar tanto el parentesco 'real' como el adoptado a manera de variantes de un tipo de sistema cultural. A pesar del hecho de que los sistemas de parentesco pueden subrayar, y de hecho lo hacen, ya sea una idea nutricia o bien una procreadora de consustanciación, en todas partes las categorías del parentesco tienen referentes procreadores; en efecto, los sistemas de parentesco parecen ser universalmente capaces de expresarse en términos de algún modelo cultural de procreación, más que de crianza. Esto es, aún cuando los padres se definen más como quienes protegen, alimentan, y crían al/a niño/a, la relación se expresa todavía en lenguaje genealógico. Si bien los valores de crianza se consideran elementos importantes de lo que deberían de ser las relaciones de parentesco, son las relaciones genealógicas (de 'sangre') las que determinan quiénes son parientes de cada quien; las relaciones sustitutas y adoptivas se distinguen tajantemente."¹⁶

El parentesco está íntimamente ligado a un sistema de categorías de género. Y, pensando de esta manera la situación en Bosnia Herzegovina, contemplamos cómo se cierra el círculo sobre la población musulmana: por un lado, en la perspectiva de género, el prestigio de un grupo de hombres dañado por la acción violenta y sexual sobre sus mujeres (que le conceden un *status* en la sociedad y que además son vistas como de su propiedad) realizada por otro grupo de hombres; por otro lado, en la perspectiva del parentesco, se realiza la acción de "limpieza étnica" al dejar a la mujer encinta de un niño que es hijo de otra etnia, pues el "verdadero" padre, el biológico, es serbio.

En el centro de cualquier sistema de género se encuentran ideas de lo que constituye una expresión sexual adecuada y formas correctas de vivir y asumir esa sexualidad. Así, la mujer que es objeto de esta práctica cruel y degradante se encuentra inmersa en un conflicto: ¿Tener al hijo de su agresor? Recordemos la inmersión en el marco de un sistema cultural que señala a la mujer con una

¹⁶ Salvatore Cucchiari. "La evolución de género y la transición", en Marta Lamas *Op. cit.*, p. 189-190.

función reproductora y que le confiere un *status* en la sociedad. ¿Asesinar a su propio hijo?, ¿convivir con el miembro de una etnia que asesina a la suya?, ¿desamparar a un niño?, ¿traicionar a su propio grupo?, ¿caer al mismo nivel de sus agresores y considerar la vida humana como algo que no merece consideración ni respeto?

Encontramos, pues, un sin fin de elementos que valen la pena considerar y diversos enfoques que enriquecerán un debate. Bástenos aquí, por el momento, recalcar cuál es el elemento que, al parecer, distingue este fenómeno como una nueva modalidad de violación y que es el principal argumento que da sustento al presente trabajo: La violación de las mujeres con fines reproductivos en Bosnia-Herzegovina se presentó como una práctica deliberada y con un propósito muy definido: la erradicación de una etnia y el intento de lograr la llamada "limpieza étnica". Es decir, la violación de las mujeres se dio, no ya como una práctica condenable, pero inevitable, que acompaña a todo conflicto violento, sino que se utilizó con fines militares específicos (como una táctica de guerra - los serbios tenían la orden de violar a las mujeres) y se vivió como una nueva modalidad de guerra. Esta fue una acción razonada, calculada expresamente y todos sus alcances fueron cuidadosamente contemplados.

Es de por sí asombroso, extremadamente difícil de concebir tal abominación surgida de una planeación hecha al interior de un cuerpo social, de una institución base en cualquier sociedad, como lo es el ejército. Y si esta práctica se extendiera a todos los conflictos que existen en el panorama político mundial, los resultados serían verdaderamente atroces, puesto que tiene una esencia muy sutil, pero devastadoramente cruel.

Y, dejando de lado, momentáneamente, los elementos más obvios y materiales, como serían el uso de la agresión y la violencia misma, o el propio aspecto militar, quisiéramos enfatizar otro aspecto relevante en esta práctica: la demarcación de la categoría del género femenino dentro de límites jamás antes vistos: la reducción total, completa, al nivel de objeto, la cosificación total, que sólo tiene validez por una cualidad meramente biológica, pero también llevada hasta su extremo más crudo.

Si recordamos, de nuevo, que las mujeres constituyen más de la mitad de la población mundial, y que en todas las culturas la mujer ha aceptado una situación de sumisión frente al hombre, entonces el observar un fenómeno de esta clase sin inmutarnos, conlleva en sí una posibilidad de que no estamos tan alejados nosotros mismos de algo similar. Es decir, que la trascendencia que se observa en este hecho, a nivel internacional, tiene que ver con una conceptualización de la mujer. Una cosmovisión que peligrosamente ignora a la mujer como ser humano, y que la deforma al grado de instrumento.

De esta forma, es importante el estudio de este fenómeno en las relaciones internacionales, puesto que, establecidos como conjunto objetivo de

referencias, los conceptos de género estructuran la percepción y la organización, concreta y simbólica, de toda la vida social. Hasta el punto en que esas referencias establecen distribuciones de poder (control diferencial sobre los recursos materiales y simbólicos, o acceso a los mismos), el género se implica en la concepción y construcción del propio poder¹⁷. Los mismos cambios en las relaciones de género pueden ser impulsados por consideraciones de necesidades de Estado¹⁸.

Es necesario hacer una puntualización en este momento: los avances en el reconocimiento de los derechos humanos de la mujer han sido grandes. El espacio que ésta ha ganado a través de luchas realizadas es cada vez más amplio. Pero no nos engañemos: el proceso histórico es más complejo aún. La mujer ha podido encontrar reconocimiento en las sociedades actuales gracias a las condiciones históricas de su entorno, que se han combinado en un amplio entramado de factores propicios al cambio. Es decir, que las necesidades propias de las sociedades han influido también en el logro de una relativa emancipación de la mujer. Podríamos rastrear muchos ejemplos de esto en la historia: baste mencionar que desde la transición al capitalismo, la necesidad de aumentar el número de la mano de obra barata para incrementar la producción ha fomentado el ingreso de la mujer al campo laboral (este derecho ha sido negado lo suficiente a las mujeres como para mantenerlas en condiciones precarias en el desempeño de las labores, pero no tanto como para prescindir de su aportación). Incluso, podríamos llevar más allá esta tesis: ha sido el desarrollo del capitalismo el que ha permitido el desarrollo de la idea de los derechos humanos. Particularmente, resulta muy notorio que durante el Renacimiento se fortalece la idea de que el individuo, el sujeto como tal, es digno de consideración para el artista, para el político, para el filósofo. A diferencia de la Edad Media, en donde sólo la noción de dios era digna de inspirar la obra del hombre, ahora es su propia imagen en el espejo quien merece una exclamación de admiración. Todo ello llega a su punto máximo en la Revolución Francesa, cuando la mujer lucha al lado del hombre para buscar ideales que, ahora se sabe, son derecho de todo individuo, no una ilusión. Pero esta novedosa idea es permitida porque el mismo modo de producción social ahorcaba a una sociedad que requería de nuevas relaciones sociales de producción.

Hoy en día, y desde 1980, la fuerza de trabajo femenina ha sido más numerosa que la masculina en casi todo el mundo por efectos de la mundialización, pero siempre es afectada por los ajustes económicos, y quienes más lo resienten son las mujeres más pobres. Este hecho, mencionado en un

¹⁷ Pierre Bourdieu, *apud* Joan Scott "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Marta Lamas. *Op. cit.*, p. 293

¹⁸ La misma legitimación de la guerra - derrochar vidas jóvenes para proteger al Estado - ha adoptado diversas formas de llamadas explícitas a los hombres "para defender a las mujeres y a los niños", junto con asociaciones entre masculinidad y firmeza nacional.

documento de las Naciones Unidas¹⁹, se añade a otro dato interesante; esto es, que la masiva incorporación al mercado laboral va a la par de empleos con salarios bajos y en condiciones inferiores a las que podrían conseguir los hombres. Además, el mismo texto señala que la disminución de las diferencias de salarios entre hombres y mujeres que se da en ciertos sectores es una expresión del empeoramiento de las condiciones de trabajo masculino, más que del mejoramiento de la situación de la mujer. Más aún, el texto refiere que los países en desarrollo que siguen políticas en las que se fomenta la radicación de multinacionales que producen todo lo que requiere mano de obra poco calificada, el crecimiento económico está asociado a una incorporación masiva al mercado *de trabajo por parte de la mujer*. Esto se ejemplifica con el caso de Bangladesh, que en 1978 tenía cuatro industrias importantes y en 1995 alcanzó a tener 2 mil 400, que empleaban 1.2 millones de personas, 90 por ciento de las cuales eran mujeres no mayores de 25 años. Pero el texto también menciona como ejemplo a República Dominicana, Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras, entre otros. Tanto en República Dominicana y en Guatemala, unas quinientas industrias del vestido y textiles en cada país dan trabajo a 166 mil obreros en cada uno, 60 por ciento mujeres en República Dominicana, mientras que en Guatemala lo son 80 por ciento. En El Salvador y en Costa Rica, de las 50 mil personas empleadas en empresas textiles ligadas a la exportación en cada país, el 78 y el 65 por ciento son mujeres, respectivamente.

Las relaciones de género están siempre inmersas en un proceso histórico. En el caso del fomento del concepto de los derechos humanos, es de notar que éste va de la mano de la noción de otros conceptos que se tornan relevantes en nuestra época, como la democracia, la justicia y la equidad (el mismo desarrollo de los estudios de género encuentran un medio propicio en este entorno).

El hecho de que la noción de los derechos humanos va aparejada con las condiciones históricas de una determinada sociedad, complejiza el problema aquí planteado. Pues podría dar la impresión de que es necesario esperar a que se den las condiciones históricas y socio-económicas (más aún, una transformación de las formas de producción imperantes- del modo de producción existente-, de las políticas económicas neoliberales y no incluyentes, etc.) para acceder al cambio y a que se asuman plenamente las demandas de la mujer. Afortunadamente, no perdemos de vista el proceso dialéctico de la historia y la participación del individuo en ella. No obstante, la situación antes mencionada merece que se le tenga presente en el análisis del fenómeno aquí presentado.

Para el caso particular que nos ocupa, la violación de la mujer en la guerra, es también necesario introducir al análisis consideraciones sobre la familia y la

¹⁹ *Estudio mundial sobre el rol de la mujer en el desarrollo*. Globalización, género y trabajo, elaborado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU, presentado por Angela King, consejera especial del Secretario General de la ONU, Kofi Annan, en asuntos referidos a la mujer. Apud "Difícil igualdad. El trabajo femenino, creciente, pero mal remunerado", en *La Jornada*, México, 29 de octubre de 1999, p.88.

sexualidad en el estudio de la guerra, que harán visibles a las mujeres como participantes activos. No sólo eso, dejará abiertas posibilidades para repensar el género, que debe redefinirse y reestructurarse en conjunción con una visión de igualdad política y social que comprende no sólo el sexo, sino también la clase y la raza.

Mujer y guerra están inextricablemente unidos. Los civiles son cada vez más afectados en los conflictos, y los civiles, generalmente, son las mujeres y sus niños. Sin embargo, por mucho tiempo las experiencias de la mujer en la guerra han sido negadas. Particularmente, la violencia específica de género que se comete contra las mujeres en la guerra y en conflictos armados sigue sin reconocerse, y esta situación no es un accidente. Por tanto, es una necesidad real hacer una revisión sobre lo que percibimos como esa violencia genérica sobre la mujer.

De inicio, es relevante notar que la violación es considerada, en la legislación internacional, como una forma de tortura, de acto inhumano y/o degradante. Asimismo, encontramos una relación inversa curiosa con el tema que nos atañe en la Convención de Genocidio²⁰ (Art. 9), en la definición de los actos de genocidio, en particular:

“(iii) - someter deliberadamente a ese grupo (se entiende que es el grupo que sufre la acción del genocidio) a condiciones de vida calculadas para llevarlo a su destrucción física total o parcial;

(iv) imponer medidas con miras a evitar nacimientos dentro de ese grupo.”

Si observamos atentamente el apartado (iv), caeremos en la cuenta de que el fenómeno que se observó en Bosnia rebasó con creces la monstruosidad prevista por este cuerpo legal, ya que la violación de las mujeres musulmanas, tal como lo refiere el apartado (iii), fueron sometidas a condiciones de vida calculadas para llevar a su grupo a la destrucción física, total o parcial, pero con medidas impuestas con miras a provocar nacimientos dentro de ese grupo; nacimientos que, considerando las relaciones de parentesco, tenderían a la destrucción física, total o parcial, de ese grupo.

Por otro lado, en abril de 1996, el Tribunal de Crímenes de Guerra de la Organización de las Naciones Unidas en Holanda, contempló a la violación como crimen de guerra penado.

²⁰ Case concerning application of the Convention on the prevention and punishment of the crime of genocide (Bosnia and Herzegovina y. Yugoslavia (Serbia and Montenegro)). Request for the indication of provisional measures. Order of April 1993. International Court of Justice. Report of judgments, advisory opinions and orders ONU.

Uno de los propósitos de este trabajo es revisar los alcances e implicaciones de esta legislación internacional y en qué manera responden a las verdaderas necesidades y demandas de la realidad de la mujer.

Si aceptamos lo que Foucault plantea, en el sentido de que el cuerpo es un territorio sobre el que se construye una red de placeres e intercambios corporales, a los que los discursos dotan de significados, podemos pensar que las prohibiciones y sanciones que le dan forma y direccionalidad a la sexualidad, que la regulan y reglamentan, pueden ser transformados²¹.

²¹ Cfr Michel Foucault, Historia de la sexualidad. I La voluntad de saber. Ed. S. XXI, México, 1991, 194 pp.

1.El papel de la mujer en la guerra

El recorrido que se hará en éste capítulo nos interesa sobremanera. Una de las tesis primordiales de este trabajo es el hecho de que las mujeres se han visto relegadas a una situación de desigualdad en todos los ámbitos de su vida en sociedad por causa de construcciones sociales. El lugar en donde se le coloca es producto de razonamientos basados en consideraciones de índole "biológica", de su supuesta cercanía a la naturaleza y de su pertenencia al ámbito privado; todo ello frente a la construcción realizada alrededor de la masculinidad y de las también supuestas "capacidades" del sexo masculino.

Como resultado de todo ello, la mujer asume como suyos los roles adjudicados durante siglos a una imagen de feminidad. El siglo XX ha sido una época de grandes cambios y de rupturas en muchos aspectos. El papel de la mujer se ha cuestionado desde varias perspectivas, que transitan desde diversas corrientes de la teoría feminista, la visión de los Derechos Humanos, o la teoría de género, en últimas fechas. Los roles adjudicados a la mujer han sufrido, por tanto, modificaciones trascendentales que no pueden ser ignoradas al hacer un balance de fin de siglo. Pero no sólo la teorización sobre la situación de la mujer, o aún la misma lucha consciente por lograr cambiar la añeja tradición ha obtenido resultados. En momentos coyunturales, las propias demandas del contexto histórico han modificado los lugares desde donde la mujer se vive a sí misma.

La guerra, hecho caótico y complejo, es uno de estos momentos. Sus resultados no pueden ser más radicales, y el proceso interno es muy diferente al que se construye con tanta dedicación en el día a día de la cotidianidad. Por lo mismo, esta situación de caos trae consigo movilizaciones y desajustes que ponen de relieve las grandes contradicciones sobre las que el hombre ha construido su vida. La mujer sale del ámbito privado desde donde ha existido y desempeña eficazmente múltiples roles, desde los típicos papeles asignados a ella, como la maternidad, la enseñanza, la enfermería, la administración del hogar y la conservación de la familia, hasta los que les fueron negados conscientemente por su supuesta y alegada incapacidad para ellos, como las actividades económicas y productivas, militares, políticas (aunque en menor grado), y demás.

Desafortunadamente, la otra cara se magnifica también, y por ello los abusos perpetrados sobre la mujer se incrementan de manera alarmante. La prostitución forzada o la violación son casi inherentes a estos conflictos, y la mujer los sufre masivamente mientras no llegan el acuerdo pacífico y los intentos por encontrar de nuevo el antiguo orden.

El ultraje a la sexualidad de la mujer es parte de los actos de dominación del hombre sobre la mujer, y responde, por supuesto, a las concepciones creadas al interior de nuestra sociedad y que constituyen nuestra visión del mundo. La mujer, medida en cánones de feminidad, obtiene características de fragilidad, sensibilidad, delicadeza, maternidad, etc., además de tener una existencia cercana a lo natural, a lo sexual, que la "incapacitan" para desempeñarse en el mundo externo. Más aún, es complementada por su compañero masculino, quien, al poseer características opuestas, pertenece a un ámbito público. Ahora bien, la consabida debilidad femenina la coloca en una posición de desventaja frente a un hombre que puede utilizar su fuerza (no solamente física) sobre ella y colocarla en una situación de subordinación.

Sin embargo, se ha mencionado ya que en un momento de guerra la situación cambia, y la movilización de la mujer en diversos ámbitos (antes negados a ella por su supuesta incapacidad), a veces aún incluso en contra de su voluntad, contradicen las concepciones tradicionales sobre los hombres y las mujeres. La situación de dominación y de subordinación pierde todo apoyo a la luz de la evidencia diaria.

Por esta misma razón, el hecho de que los ultrajes a la sexualidad de la mujer, los actos de dominación, se intensifiquen precisamente en el momento en el que ella se encuentra desempeñándose fuera de ese orden anterior, negándolo incluso, es más que contradictorio. Demuestra no sólo que el estigma continúa a pesar de que se contradiga con cada momento que pasa, o que la situación creada es tan cómoda que se forzará a la mujer a continuar en ella a pesar de que las razones ilusorias de la existencia de este estigma se hayan esfumado; también demuestra que para poder alcanzar objetivos políticos, económicos, ideológicos o de cualquier otra índole, los efectos devastadores que se consiguen al continuar en la misma línea trazada por la vida en una sociedad pacífica son más poderosos que cualquier consideración racional. Así, la injusticia es más evidente aún.

Y como si la historia quisiera recordar que su paso por la vida del hombre no es tan ligera como para renunciar a ella con un gesto, tenemos la reanudación del viejo orden en cuanto se acaba la guerra. "Tradicionalmente identificada con la virilidad y, por lo tanto, cuestión de hombres, la guerra exige ahora la movilización de las retaguardias, a la vez que reparte sus víctimas y extrae sus fuerzas de ambos sexos. Sin embargo, en una historia a largo plazo de las relaciones entre hombres y mujeres, la guerra, dados sus efectos simbólicos y materiales, parece más bien una fuerza conservadora, e incluso reaccionaria, que un impulso renovador. Ni la Guerra Civil Española, donde se destacan muchas milicianas, ni la Resistencia Francesa, que llevó a tantas mujeres a la deportación y a la muerte, parecen haber fundado, a pesar de la fraternidad del combate, la igualdad de responsabilidad ni el reconocimiento de méritos iguales. Cuando la acción de resistencia se torna militar, cuando se organiza un ejército

regular, las mujeres quedan al margen de los lugares de primera línea; y todas las posguerras exaltan la especificidad de las tareas femeninas”¹.

El trayecto recorrido en este capítulo cobra importancia si pensamos que la violación en tiempos de conflicto es perpetrada sobre la mujer con diferentes motivaciones que un mero ataque sexual. Conlleva implicaciones políticas que atentan contra la mujer como miembro de un grupo y no es pensada, en primera instancia, como un ataque individual. Es decir, éste fenómeno no es la suma de miles de casos aislados. Es, por el contrario, un hecho que conlleva en sí grandes consecuencias, que trascienden incluso hasta una construcción histórica. El esfuerzo que exige la existencia al interior de un conflicto hace que los hombres se desplieguen en diversas actividades. También las mujeres lo hacen. Los hombres demuestran entereza. También ellas. No negamos nunca la trascendencia histórica de las actividades realizadas por los hombres en tiempos de guerra. No neguemos tampoco la trascendencia histórica de las actividades realizadas por la mujer en ese mismo contexto y de otros hechos. Va de por medio una concepción de la vida y, con base en ella, la construcción de nuestro futuro.

El capítulo se ha dividido en dos grandes apartados. El primero se refiere a la mujer al interior de la guerra como sujeto activo, actuante. Aquí observaremos someramente el desempeño de las mujeres en algunos ámbitos de la vida en el conflicto. Algunos de ellos responden a los roles tradicionales adjudicados a la mujer; otros se alejan de ellos; esto implica una duplicación en el desempeño exigido usualmente. La guerra es una experiencia de libertad y de responsabilidad única en su tipo. Particularmente, por la valoración del trabajo femenino al servicio de la patria y por la apertura de nuevas oportunidades profesionales, nuevas oportunidades en las que aprenden el manejo de herramientas y técnicas ignoradas. A causa de la necesidad, la guerra abre las puertas a trabajos hasta ese momento considerados como masculinos y le permite a la mujer acceder a muchas profesiones superiores.

El segundo apartado menciona algunas formas en las que la mujer vive, recibe, como género, los efectos de la guerra. Es decir, nos referiremos a situaciones en las que la mujer aparece como sujeto pasivo, receptor. Podría parecer que sostenemos la tesis de vivencias genéricas de guerra. Los hombres, como género, viven la guerra de manera diferente que las mujeres. Esto no tiene que ver con un condicionamiento biológico ni mucho menos. Obedece a construcciones dinámicas sociales levantadas y fortalecidas a través del tiempo. Pero la cuestión ya no consiste en saber si la guerra afecta directamente a los sexos, sino de qué manera redefine, real y simbólicamente, la relación masculino-femenino. Pensando así el género, como un principio de organización, podríamos aventurar incluso que podría ser un arma de guerra, de tal modo que

¹ Duby, Perrot, comps. Historia de las mujeres. El siglo XX. Guerras, entreguerra y posguerra, Ed. Taurus, México, 1993, Tomo 9, pp. 28 - 29.

tanto su construcción como su deconstrucción constituyen un frente de lucha para los Estados, los grupos y los individuos.

El recorrido abarca algunos de los conflictos mayores del siglo XX. Extenderse resultaría excesivo y obstruiría la claridad. Por otra parte, hemos hecho una selección arbitraria de conflictos que, a nuestro parecer, por sus dimensiones o características resaltan la problemática que nos interesa en este trabajo. Por tanto, se cuentan entre estas páginas la Revolución Rusa, la Primera y Segunda Guerra Mundial, el conflicto en Ruanda y el de la antigua Yugoslavia; algunos otros conflictos son mencionados de paso. Todo ello sin ignorar o menospreciar la ubicación que merecen en su dimensión histórica cada uno de estos conflictos.

Por último, ¿por qué éste enfoque?, ¿por qué género?. “Durante mucho tiempo, la historia fue la historia de los hombres, a los que se concebía como representantes de la humanidad. Muchos trabajos –para el período contemporáneo se cuentan como millares– han mostrado que las mujeres tienen también una historia y son agentes históricos de pleno derecho. Pero ya no se trata, atoladero teórico que puede llevar a contrasentidos históricos, de estudiarlas aisladamente, como si estuvieran en el vacío, sino más bien de proponer un enfoque sexuado del siglo, de introducir en la historia global la dimensión de la relación entre los sexos, del *gender* de las norteamericanas, que podría traducirse en francés por *genre*, en italiano por *genere*, en alemán por *Geschlecht* y en castellano por género. Y de hacerlo con la convicción de que la relación entre los sexos no es un hecho natural, sino una interacción social construida e incesantemente remodelada, consecuencia y al mismo tiempo motor de la dinámica social. Por tanto, es una categoría de análisis útil, tan útil como las de las relaciones, tan familiares a los historiadores, entre las clases, las razas e incluso las naciones o las generaciones. Productora de saberes como toda nueva mirada sobre el pasado, deseosa de abrir caminos a una nueva escritura de la historia que tome en cuenta el conjunto de las relaciones humanas sin descuidar sus interacciones. Desde este punto de vista, el lector no ha de interrogarse acerca de las conquistas femeninas, sino acerca de la evolución del *gender system*, a la vez conjunto de roles sociales sexuados y sistema de pensamiento o de representación que define culturalmente lo masculino y lo femenino y que dan forma a las identidades sexuales”².

La historia nos pertenece a todos, y una nueva lectura de ella, la del enfoque de género, nos enriquecerá la propia visión del presente.

² Françoise Thébaud. "Introducción", en Duby. *Op. cit.* p 14.

1.1.Como sujeto actuante

A nivel elemental, en el combate y en el servicio, en las fábricas de municiones y en los muelles, conduciendo camiones o volando aviones, las mujeres han demostrado su competencia en trabajos tradicionalmente desempeñados por hombres y, de esta manera, confirman también su igualdad con ellos. Las mujeres han tenido una larga tradición de protestas violentas, en el campo y las ciudades, en revueltas campesinas y guerras del pan. Hay nombres en la historia que recuerdan a algunas de esas mujeres, como en Europa a 'La Negra Anna', en la guerra de los Campesinos alemanes del siglo XVI, o *Jeanne 'Hachette'* en la Francia del siglo XV, quien guió a las mujeres de *Beauvais*, armadas con hachas, en su lucha contra los borgoñones en 1470 ³. Todas ellas se representan como enfurecidas mujeres del pueblo que, por recurrir a la violencia, hicieron caer la ley y el orden. En las revueltas y las manifestaciones de las grandes revoluciones de finales del siglo XVIII y del siglo XIX, las ciudadanas de la clase trabajadora se unían a las protestas y a veces las iniciaban ellas mismas. Especialmente activas en las etapas iniciales de las revoluciones, las mujeres aprovecharon la oportunidad de crear nuevas organizaciones e instituciones por su propio interés. Aunque acabaron siendo derrotadas, a menudo por los mismos revolucionarios varones a los que habían ayudado, las mujeres hicieron barricadas, entraron a formar parte de grupos organizados, formaron cooperativas, iniciaron huelgas y participaron en movimientos violentos. Ellas han actuado en la historia, a menudo en oposición a los varones de sus propias creencias, y han tomado la iniciativa.

Así, la historia registra situaciones en las que las mujeres participaron en batallones armadas con escobas, lanzas, horcas, espadas, mosquetes, pistolas, etc. En las revoluciones ciudadanas de 1848 que estallaron en París, Viena, Milán, Roma, Berlín y otras ciudades y poblaciones europeas, las mujeres iniciaron y se unieron a manifestaciones y luchas. Defendieron sus principios, vistiendo improvisados uniformes y llevando armas. También formaron barricadas juntando piedras, madera y muebles, y de esta forma cortaron las calles; suministraron en las calles a los combatientes comidas que ellas mismas habían preparado; cuidaron de los heridos, vendando sus heridas en una lluvia de balas en la misma calle o arrastrándolos a sus casas⁴.

Pero han enfrentado también una contradicción que parte desde su educación misma: estas mujeres que han participado activamente en épocas de guerra, son las mismas que rechazaron los papeles tradicionales que se consideraban apropiados para ellas y, por lo tanto, han sido vistas como semi-hombres, e indignas de ser llamadas mujeres. La razón es que al rebasar los

³ Anderson, et al. *Historia de las mujeres. Una historia propia*, Ed. Crítica, Barcelona, 1992, Tomo II, 708 pp., p 319.

⁴ Louise Otto, "Dem reich der Freiheit", p.70, *apud* Anderson. Op. Cit. p. 321.

ámbitos destinados a su género se les niega la categoría de femenino y, por tanto, aquel *status* asignado a ella.

No obstante lo anterior, la mujer se ha comprometido con sus ideales, con sus países y con sus familias, incluso a costa suya, pues, por un lado, enfrenta una descalificación por parte de la tradición que la limita como tal; por otra, no ha sido fácil dejar atrás el pasado y empezar a construirse por sí misma. Baste decir que en la Primera Guerra Mundial, la mujer de la clase trabajadora pudo apreciar que el trabajo de la guerra era, por lo general, más explotador que liberador.

Pero a pesar de las reticencias con que son recibidas, las mujeres han logrado ingresar al mundo político, laboral y económico, cuando los conflictos aparecen. De hecho, han sido necesarias para mantener la economía de guerra, y, a la vez, han dejado de lado roles tradicionales que se basan en supuestos naturalistas y, de esta forma, han demostrado la gran mentira que hay detrás de ellos.

Un claro ejemplo de la ambivalencia que se vive en una situación de guerra frente a la participación activa de la mujer en el campo laboral, puede ser el momento en el que estalló la Primera Guerra Mundial. Los gobiernos europeos suspendieron la legislación proteccionista con respecto a las mujeres mientras la guerra durase. Lo mismo que esperaban que los hombres de la clase trabajadora sirvieran militarmente, los países exhortaban también a las mujeres de esta misma clase a trabajar en las fábricas, ocupando los lugares de los hombres que se habían unido a las fuerzas armadas. Atraídas por los altos salarios y por la llamada del patriotismo, las mujeres acudieron masivamente a desempeñar estos nuevos trabajos, previamente reservados a los hombres. 684 000 francesas trabajaban en las fábricas de munición durante la guerra, mientras que el número de inglesas que hacía lo mismo era de 972 000⁵. Pero los varones se oponían a que las mujeres, incluso cuando se afiliaban a un sindicato, trabajaran por el mismo salario. Por esta reticencia, ellas tuvieron que prometer que dejarían el puesto a los hombres después de la guerra.

Y precisamente la cuestión del salario ha sido un gran problema que aún hoy se sigue presentando. Hay una clara discriminación hacia el trabajo que la mujer desempeña, discriminación que se refleja en un salario menor por el mismo rendimiento, y este problema no era menor durante la Primera Guerra Mundial. Los salarios industriales de las mujeres subieron durante la guerra, tanto comparados con los de los hombres como en términos absolutos, pero todavía seguían ganando solamente una parte de lo que ganaban los hombres. Tanto las mujeres como los hombres parecían considerar que los cambios que la guerra había traído consigo eran sólo algo pasajero. Había una impresión

⁵ *Cfr.* McMillan. "Housewife or Harlot. The Place of Women in French Society", 1870-1940, p. 132; y Marwick. "The Deluge: British Society and the First World War", pp.91-93, *apud* Anderson. *Op. cit.*, p. 338.

generalizada de que, tras la guerra, los hombres regresarían a sus trabajos, las mujeres dejarían de hacer el trabajo de los hombres y todo volvería a la normalidad. Y podría decirse que así sucedió: en cuanto terminó la guerra, todos los gobiernos beligerantes se dieron prisa por apartar a las mujeres de los trabajos "de hombres". En Inglaterra las despidieron, en Francia les ofrecieron una gratificación si dejaban el trabajo de las fábricas; y en Alemania el gobierno aprobó una normativa por la cual se podía despedir a las mujeres antes que a los hombres si era necesario. Esta política funcionó: en 1921, había menos mujeres francesas e inglesas trabajando en la industria que antes de la guerra⁶.

No obstante lo cual, la mujer utilizó esa oportunidad de salir a trabajar. Con ello se dejó un antecedente que no puede ser menospreciado. En esa Primera Guerra Mundial, todas las posibilidades de llevar una vida fuera del hogar y de la familia, posibilidades nunca antes vistas, fueron aprovechadas. La demanda de mujeres preparadas para ocupar cargos y desempeñarse en empleos diversos se incrementó considerablemente desde el inicio del conflicto armado. Magda Trott, periodista alemana, escribía en 1915: "Las mujeres han sido empleadas en los bancos, en grandes negocios comerciales, en oficinas urbanas: en realidad, en todos los sitios donde hasta el momento sólo se había empleado a los hombres"⁷. A causa de que la mayoría de los hombres habían sido llamados a filas, las alemanas, francesas e inglesas duplicaron su número en empleos "de cuello blanco" (las profesiones, trabajos de oficina y comercio, funcionariado, etc.) El número de empleadas no manuales en Alemania aumentó de 493.000 en 1907 a 1.446.000 en 1925; en Gran Bretaña había 505.000 mujeres en el sector comercial en 1914 y 934.000 en 1918. En 1914, 262.000 mujeres trabajaban para el Estado inglés (incluyendo la enseñanza), en 1918 había 460.000. En Francia, 293.000 mujeres ejercían profesiones liberales y trabajaban en el sector público en 1906; en 1925 ya sumaban 491.000⁸.

Aún más: Francia, que en 1914 contaba con unos pocos cientos de médicas y unas decenas de abogadas, permite ejercer la defensa en consejo de guerra a Maria Vérone y Jeanne Chauvin⁹.

Ese antecedente dejado por las mujeres en la Primera Guerra Mundial no se olvidó. En la Segunda Guerra Mundial, en Alemania, el lema 'El sitio de la mujer es el hogar' no se refiere sólo a la casa y a la familia privada, sino también a ese 'hogar' que era Alemania en su conjunto, incluyendo su guerra. Una parte considerable de las políticas nazis respecto de las mujeres estaba dirigida a capacitarlas para trabajar tanto para la familia como para el mercado o la guerra.

⁶ Mitchel, et al. "The Rights and Wrongs of Women", pp.155-163, *apud* Anderson. *Op. cit.*, p. 340.

⁷ Bell y Offen. "Women, the Family, and Freedom: The Debate in Documents", p. 277, *apud* Anderson, *Op. cit.*, p. 227

⁸ Anderson. *Op. cit.*, p. 518, nota 2.

⁹ Francoise Thébaud. "La Primera Guerra Mundial: ¿la era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?", en DUBY *Op. cit.*, p.48.

Había leyes que protegían a las mujeres embarazadas y a las madres jóvenes empleadas, para alentarlas a combinar el trabajo y la maternidad. Pero ello no implicó un cambio de mentalidad frente a la mujer, ya que las políticas misóginas fueron aplicadas en grupos en situación de desventaja. Un ejemplo de esto es el caso de todas las judías todavía vivas y sometidas a duros trabajos, así como a las trabajadoras extranjeras que pertenecían a los pueblos 'racialmente inferiores' tales como las rusas y las polacas que trabajaban en Alemania. De estas mujeres, se forzaba particularmente a las rusas a trabajar en empleos que podrían provocar abortos ¹⁰.

Mas no todos los datos son desalentadores: en 1944, en Francia, más de 25.000 plazas titulares de Correos, Telégrafos y Teléfonos son cubiertas por auxiliares, en su mayor parte mujeres, e incluso por muchachas muy jóvenes; de diciembre de 1941 a diciembre de 1943, en ese mismo país, la Sociedad Nacional de Ferrocarriles da empleo a 20.000 mujeres¹¹.

Inclusive se sabe también que las mujeres han trabajado en los medios de comunicación como corresponsales de guerra, y se tiene noticia de que las ha habido desempeñando esta actividad desde el siglo pasado. Ya para finales de la Segunda Guerra Mundial, tan sólo en Estados Unidos se había acreditado a 127 mujeres en esta labor¹². Sería interesante añadir, en este punto, que hay tesis que plantean que la mujer, al desempeñar este trabajo, enfatiza los costos humanos de las guerras. Más aún, que gracias a que en la guerra de Bosnia hubo tantas reporteras, el mundo se enteró de los abusos sexuales que ocurrían allí, porque eran ellas las que respondían primeramente a esta tragedia.

¹⁰ Gisela Bock. "Políticas sexuales nacionalsocialistas e historia de las mujeres", en Duby Op. cit., pp. 184 – 185.

¹¹ Hélène Eck "Mujeres del desastre ¿Ciudadanas por el desastre? Las francesas bajo el régimen de Vichy (1940-1944)", en Duby, Op. cit., p. 239.

¹² 'Women come to the front', en War, Women and Opportunity, Library of Congress of EEUU.

1.1.1. Papel tradicional

El desempeño de la mujer en la guerra no sólo resulta valioso en tanto que se desarrolla en el campo considerado exclusivo del hombre. De inicio, sus actividades se hacen extensivas desde las que son consideradas como propias a ella. Posteriormente, se logra abarcar otras más. Pero esto no le reduce importancia a la participación que realiza en tareas de larga tradición asignadas a ella. De esta forma, habrá que reconocer que, como en guerras anteriores, las mujeres de la Primera y Segunda Guerras Mundiales rápidamente improvisaron y organizaron los servicios imprescindibles para que la sociedad siguiera funcionando. Se ocupaban del cuidado de los niños, la comida, la ayuda a los heridos y los refugios, tanto para sus familias como para otros.

Veamos primero el caso de la Primera Guerra Mundial. El ejemplo de Francia es interesante, pues esta participación en su actividad tradicional, el cuidado del hogar, será refrendada incluso en el nivel jurídico, ya que la mujer casada seguía siendo considerada jurídicamente como un menor de edad antes de que estallara el conflicto. Ante una realidad que rebasa esta concepción, se promulga una ley el 3 de julio de 1915, que le permite a la mujer ejercer la autoridad paterna y actuar sin la autorización del marido, aunque aparece una condición: que la justicia haya comprobado la urgencia del caso y la imposibilidad, para su cónyuge movilizado, de cumplir con su misión¹³.

Pero las francesas de la Primera Guerra Mundial (como las mujeres de otros países) fueron más allá del cuidado de sus propios hogares. Se dedicaron a reconfortar a los soldados en las cantinas, a cuidar de los heridos en los hospitales auxiliares de las sociedades de la Cruz Roja o a alimentar a los indigentes. De esta forma, no sólo ejercían una actividad que era considerada "natural" para ellas, sino que también en ocasiones esto les permitía obtener una pequeña remuneración. En este país, el taller de ropa blanca es el símbolo de esta actividad caritativa que les ofrece a las mujeres necesitadas un trabajo de costura a cambio de comida y, ocasionalmente, de algo de dinero¹⁴.

De hecho, la guerra derriba barreras y abre a las mujeres la mayor parte de las escuelas de ingenieros o de comercio, antes escuelas para varones. Pero la tradición continúa marcada con empeño, y uno de los elementos considerados como parte de las tareas del hogar es el de la educación de los hijos. Así que ¿qué más natural que la mujer salga de su casa a ejercer esa disciplina, la de la enseñanza, mientras los hombres se encuentran luchando?. Ahora las maestras se incrementan en número y la profesión se feminiza, con peligro para los maestros varones, que se ven en riesgo de despido; de hecho, en su posición de maestras, se convierten en el alma de las comunidades rurales y a menudo reemplazan al alcalde ausente. Y con ello se logra un gran avance: es

¹³ Françoise Thébaud. " La Primera Guerra..." en Duby, Historia de las mujeres. Op. Cit., p 58

¹⁴ Ibid., p.36

precisamente durante la Primera Guerra el momento en el que las mujeres entran a grandes universidades, como la Sorbona u Oxford¹⁵.

Empero, a pesar de estos logros, en todas partes los trabajos femeninos tradicionales siguen estando mal pagados, en particular el trabajo a domicilio, en el que no se respetan los salarios mínimos (leyes de 1909 en Gran Bretaña y de 1915 en Francia), pese al activismo de mujeres como Jeanne Bouvier o Sylvia Pankhurst¹⁶.

Frente a ello, es curioso observar que incluso las feministas contribuyen de igual manera al trabajo de guerra. Dejan de lado sus reivindicaciones para cumplir con sus deberes como ciudadanas y así lograr respetabilidad. Estos "deberes", en muchas ocasiones, se adhieren a lo que es considerado como perteneciente a lo "femenino". Tomemos como muestra las publicaciones de mujeres en Francia e Inglaterra, que hacen llamados a la movilización: "Mujeres, vuestro país os necesita... Mostrémonos dignas de la ciudadanía, se atiende o no a nuestras reclamaciones"¹⁷. Es más, Jane Misme, directora de *La Francaise*, órgano principal del feminismo moderado, en su primer número de guerra no duda en exclamar: "Mientras dure la prueba por la que está pasando nuestro país, no se permitirá a nadie hablar de sus derechos; respecto a él, sólo tenemos deberes"¹⁸.

El caso de la Segunda Guerra Mundial no está tan alejado de lo mencionado anteriormente. Existe una combinación clara entre el trabajo llevado a cabo por la mujer durante el conflicto, y las tareas consideradas como tradicionales, asignadas desde tiempo atrás, que son asumidas por ellas como parte de su responsabilidad.

Las mujeres inglesas ejemplifican muy bien este punto, pues ansiaban participar en el trabajo de guerra, pero no estaban dispuestas a dejar de lado sus propias tareas de "mujeres" (de entrada asumieron que eran capaces de cumplir con ambas responsabilidades). Por esta razón se manifestaron para conseguir guarderías estatales, pero por lo general no tuvieron éxito. Ellas argumentaban que poco podían contribuir al esfuerzo de la guerra sin guarderías, llevando a los niños en los cochecitos o en los brazos. Pero la solución a su problema fue dejada en sus propias manos, sin una respuesta satisfactoria, ya que el gobierno contestó solamente con un consejo: el de que se intentase llegar a acuerdos privados, entre las particulares interesadas. Resultante de ello es lo que puede leerse en un cartel del Ministerio de Salud Pública:

"Si usted no puede ir a la fabrica ayude a la vecina que si puede hacerlo.

¹⁵ *Idem*, p. 48.

¹⁶ *Ibid*, p 54

¹⁷ *Idem*, p. 36.

¹⁸ Arthur Marwick. "Women at War", p. 27, *apud* Thébaud, en Duby. *Op cit*, p. 36.

Cómo puede ayudar:

Organice ahora con una vecina

el cuidado de sus hijos cuando

ella tenga que acudir a su trabajo de guerra

o déjele sus hijos a ella cuando usted tenga que irse.

Cuidar de los Hijos de las Trabajadoras de Guerra es un Servicio a la Nación¹⁹.

Pero la demanda de guarderías no disminuyó. En la Segunda Guerra Mundial, como en las décadas posteriores, la demanda de las mujeres de guarderías estatales fue mucho mayor de lo que el Estado proporcionaba. Así que las obreras de las fábricas siguieron teniendo la responsabilidad de alimentar a la familia y de cuidar a sus hijos, y el racionamiento convertía la compra diaria en una tarea larga y pesada.

Aunque la participación de la mujer en actividades relacionadas con sus roles tradicionales no se limitaba a cuidar a los niños, a los enfermos o a dar clases. Desde los altos niveles de gobierno, a las mujeres se les exhortaba a rescatar materiales que eran escasos: en 1944, el gobierno inglés informaba que las mujeres habían recogido 1 117 788 toneladas de papel usado, 1 334 171 toneladas de metal, 82 889 toneladas de trapos, 25 298 toneladas de recortes de goma, 43 948 toneladas de huesos y miles de toneladas más de desechos de cocina.²⁰ A la par, ante la carencia de artículos, como los productos del hogar y la ropa civil, que eran bienes escasos, ya que se racionaba la ropa y los muebles, las mujeres organizaron intercambios de ropa y muebles para ayudar a quienes habían perdido todas sus posesiones en los bombardeos. Actividades éstas que siguen conectadas, de alguna manera, con el cuidado de ese mundo interno que es el hogar.

Mundo que puede extenderse hasta las fronteras de una nación o de una ciudad. Este es el caso de la Unión Soviética, en donde se dio la batalla de Leningrado, que duró de 1941 a 1943, y que sometió a una ciudad de tres millones de habitantes a una situación de asedio total. Los alemanes intentaron bombardear y matar de hambre a la ciudad hasta que se sometiera. Estuvieron cayendo bombas casi todos los días durante el otoño de 1941, y no entraba nada de comida. A finales del primer año de asedio, casi un millón de personas habían muerto de hambre. Las mujeres se movilizaron para defender la ciudad, su gran hogar, cavando trincheras, colocando alambres de púas, construyendo *bunkers*. Así, el 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer, fue celebrado en 1942 por las mujeres que comenzaron a limpiar la ciudad, enterrando los cuerpos aún cubiertos por la nieve del invierno²¹.

¹⁹ Citado en Anderson. *Op. cit.*, p. 355

²⁰ Minns. "Bombers and Mash: The Domestic front, 1939-1945", *apud* Anderson. *Op. cit.*, p. 356.

²¹ Anderson. *Op. cit.*, p. 359.

Estas duras vivencias se reflejaron en su forma de verse a sí mismas. En general, las preocupaciones específicas de las mujeres se olvidaron en la batalla por la supervivencia, y el esfuerzo diario necesario para seguir viviendo, para mantener a sus familias, especialmente en condiciones caóticas, a menudo hacía que el rechazo de la tradición les pareciera peligroso, un lujo de los tiempos de paz. La guerra y sus consecuencias hicieron que las mujeres se aliaran con hombres de su misma ideología en vez de aliarse unas con otras. Durante la resistencia y la posguerra las mujeres se definían como católicas, comunistas o como miembros de grupos políticos, religiosos o étnicos. Es por esta razón que el trabajo tradicional de la mujer durante la guerra no debe ser menospreciado, puesto que abarca una gran parte de éste, aún a pesar de que no se encuentre explícitamente exigiendo reconocimiento por sus derechos como mujer, ya que se encuentra demasiado ocupada trabajando como ser humano, justo al lado de otro ser humano.

Muestra de ello es el desempeño de algunas mujeres en la Alemania nazi: por un lado, se asumieron no como mujeres aliadas a mujeres, sino como mujeres inmersas en un proyecto de nación en el que ellas creían, al lado de sus compañeros varones; por otro lado, utilizaron ciertas características consideradas como "femeninas" para los fines que buscaban. A favor del proyecto nazi, había mujeres académicas que cooperaban con sus superiores varones en los estudios sobre gitanos y sentaban las bases para la selección y el exterminio de los gitanos; para ello empleaban su acceso más fácil, en tanto mujeres, a los gitanos y su cultura.

Aunque recientemente han aparecido nuevas formas de participación femenina en la guerra, a simple vista pareciera que continúan con un trabajo que conlleva características tradicionales, es decir, el de atención a las víctimas de la guerra (como si continuaran con una función maternal). Pero, es mucho más complejo que eso. La mujer se ha comprometido de forma más abierta y ha innovado con actividades que le eran vedadas como género para cumplir con sus fines propuestos.

Nos referimos a las agrupaciones que se han formado a partir de los conflictos de la ex - Yugoslavia y Ruanda, pues se han creado y movilizado muchas Organizaciones No Gubernamentales, algunas de ellas compuestas solamente de mujeres, como *Women for Women*, una asociación no lucrativa que se dedica a brindar apoyo emocional y financiero a las mujeres sobrevivientes de la guerra y del genocidio. Se fundó en 1993 en respuesta de la utilización de campos de violación como estrategia de guerra por los serbios, de los campos de concentración y del genocidio en Bosnia-Herzegovina y en Croacia. La organización tiene varios programas: un programa de ayuda financiera directa que enlaza a mujeres de Norteamérica con las mujeres de Bosnia y Croacia; administra un crédito a largo plazo que se facilita a las mujeres para que alcancen un desarrollo económico; un programa de entrenamiento de las mujeres refugiadas en varias áreas; ayuda psicológica, etc. Hasta 1998, esta organización

asistió a 1.200 mujeres de Bosnia y les distribuyó \$400.000 dólares en efectivo, además de que facilitó el intercambio de miles de cartas entre las mujeres refugiadas y sus patrocinadoras en Norteamérica. Los programas, que se han comprobado eficaces en Bosnia, se extendieron posteriormente a Ruanda. Los objetivos de esta organización son promover el estatus económico, social y político de las mujeres sobrevivientes, ayudarlas a enfrentar sus retos actuales y ayudarlas a mejorar su situación personal²².

De esta forma, se combinan varios elementos en este tipo de organizaciones: participación política, proyectos financieros y económicos, de atención profesional, etc. Son mujeres altamente capacitadas que cumplen un propósito humanitario. Su participación rebasa los límites impuestos por la tradición, pues bien podrían ser actividades llevadas a cabo por hombres, sin que a éstos se les acuse de estar llevando a cabo una actividad de naturaleza “maternal” o “femenina”. Y al tomar bajo su cargo los problemas que se les presentan a las mujeres durante una guerra, ellas, como humanas, están haciendo acto de presencia junto a otro ser que comparte su misma condición: la humana.

²² About Women for Women. Women for Women, Combined Federal Campaign, http://www.newww.org/countries/Bosnia-Herzegovina/women_to_women.htm

1.1.2. Actividad económica

Además de retomar sus papeles tradicionales de tiempos de guerra, las mujeres de este siglo asumieron también las nuevas responsabilidades a las que habían dado lugar la guerra industrial moderna. No sólo tuvieron que lidiar con los problemas derivados de la división genérica del trabajo y de la trasgresión de las barreras impuestas por ella, sino que también se enfrentaron a la aparición de los asesinatos masivos y, en la Segunda Guerra Mundial, a la ocupación nazi. Ellas hicieron posible que las industrias aumentaran su producción y siguieran funcionando, ya sea laborando en industrias de guerra o como personal auxiliar en el sector de producción en general. Habrá que enfatizar, pues, que la participación de la mujer en la actividad económica de una nación es prioritaria en el transcurso de una guerra.

La mayoría de los puestos que ocupaba en las ciudades eran como mecánografa o similares, que serían cubiertos, además, por jóvenes de la clase trabajadora que ansiaban un modo de vida más digno del que tenían al emplearse como domésticas en hogares o como obreras en alguna fábrica. Por otro lado, estos mismos puestos también eran tomados por mujeres provenientes de una clase privilegiada que requerían ganarse la vida por las circunstancias azarosas de la guerra misma

En el campo, la transformación no es tan clara. Es que de hecho la mujer ha sido compañera de trabajo del hombre desde siempre, y ha compartido las tareas propias de esta actividad junto con las que le son asignadas desde una tradición genérica. Pero eso no evita que la importancia de su participación sea reconocida en momentos de conflicto. Es el caso de Francia, durante la Primera Guerra Mundial, en donde una ley instituyó la asignación de mujer de movilizado, no con el propósito de asegurar la subsistencia de las familias, sino con el de levantar la moral del soldado que transfiere así al Estado-padre las funciones de sostén material inherentes al jefe de familia. Así, el presidente del Consejo *Viviani* lanza un llamamiento a las mujeres francesas, en realidad a las campesinas, las únicas que él considera como de urgente necesidad en el campo que los hombres han abandonado, y les habla con el lenguaje viril de la movilización y de la gloria:

“¡De pie, mujeres francesas, niñas, hijas e hijos de la patria! Sustituid en el campo de trabajo a quienes están en el campo de batalla.. ¡Preparaos para mostrarles, mañana, la tierra cultivada, las cosechas recogidas, los campos sembrados! En estas horas graves, no hay tarea pequeña. Todo lo que sirve al país es grande. ¡En pie! ¡A la acción! ¡Manos a la obra! Mañana la gloria será para todo el mundo”²³.

²³ Citado en F. Thébaud. "La femme au temps de la guerre de 14," p 25, apud Thébaud, "La primera guerra...", en DUBY. Op. cit., p. 37.

Mas el trabajo del campo no es el único en el que se observa el trabajo femenino, ya que este mismo país, Francia, en lugares donde se elabora material bélico, la mano de obra femenina ocupa un número importante. Además, existen mujeres financieras, ferroviarias, que limpian, controlan o registran, revisoras del metro, factoras, cobradoras y conductoras de tranvía. En el otoño de 1915 aparece una circular que invita a los industriales a emplear mujeres donde sea posible. Las obreras realizan tareas cada vez más diversificadas. A comienzos de 1918, llegan a ser 400 000 empleadas, o sea, un cuarto de la mano de obra total (un tercio en París)²⁴. De hecho, las feministas francesas quieren convertir esta experiencia en un trampolín hacia la igualdad profesional, o, por lo menos, hacia la apertura de oficios y la cualificación de las trabajadoras. Reivindican una formación profesional, abren o promueven escuelas y preparan el futuro a través de investigaciones sobre la educación de las niñas y de las carreras femeninas²⁵.

La participación de las mujeres, de esta manera, se va estructurando cada vez en formas más complejas, reconociendo, a la par, lo vital de esta participación. Un claro ejemplo es el de Alemania, en donde el trabajo femenino se consideró indispensable para la victoria del país. Dentro del mismo *Kriegsamt* (Oficina de Guerra) surgen dos organismos que están dirigidos por mujeres: el Departamento de Mujeres (*Frauenreferat*), que se encarga del reclutamiento, y un Servicio Central del Trabajo Femenino (*Frauenarbeitszentrale*: FAZ), encargado del bienestar de las obreras. A comienzos de 1918 hay mil mujeres que trabajan en estos servicios bajo la dirección de Marie-Elisabeth Lüders, del BDF (*Bund Deutscher Frauenvereine*)²⁶.

Lo anterior facilitará el crecimiento en el empleo femenino en la metalurgia, los metales, la electricidad y la química; se habla de un crecimiento superior de 50 % en las empresas con más de diez asalariados. Las costureras de la Selva Negra fabrican municiones; mientras que las corseteras elaboran telas para tiendas de campaña y cajas de galletas; otras mujeres, que en algunos casos trabajan por primera vez, elaboran sacos, máscaras anti-gas, calzado y a veces hasta uniformes completos. Todo ello en condiciones sumamente adversas para las mujeres trabajadoras, pues en algunos lugares en el momento de firmar el contrato de trabajo se les obligaba a firmar también su futura dimisión²⁷. Además, el ingreso a la industria de guerra requería movilidad, pero ésta podía ser incompatible con las cargas de familia. "La economía de penuria, que se instala a partir de 1915 y que constituye el nudo central de la experiencia femenina de este país lleva consigo una sobrecarga de

²⁴ Thébaud." La primera..." en DUBY. *Op. Cit.*, p. 38.

²⁵ *Ibid.*, p. 45.

²⁶ *Ibid.*, p. 40.

²⁷ *Loc. Cit.*

trabajo doméstico que devora las energías y limita la atracción que ejerce el salario"²⁸.

Los problemas de la mujer en el rubro laboral no son exclusivos de un solo país. Las condiciones adversas son permanentes y las políticas estatales se aprovechan de la condición frágil de la mujer. Es, en efecto, un actor básico para la continuidad de un proyecto económico, pero también es objeto de un encasillamiento que proviene de planteamientos genéricos y que la colocan en situaciones francamente deplorables y en perjuicio para ella misma, no sin antes habersele sacado provecho a su labor. Como ejemplo podríamos mencionar que en Inglaterra, en casi todas las ramas profesionales, los acuerdos negociados (*dilution agreements*) definen las tareas que temporalmente pueden realizar las obreras, con el compromiso de retirarse al final de la guerra, y acuerdan garantías de *status quo* o de mejoras de la mano de obra existente. Entre julio de 1914 y noviembre de 1918, hay un crecimiento de 50 % de efectivos femeninos (de 3.3 a 4.9 millones) y una marcada feminización de la mano de obra, que pasa de 24 al 38 %. La concentración se da principalmente en la industria de las municiones (un millón en 1918), especialmente en *Gretna* y *Woolwich*, y en menor escala en los transportes, el servicio civil y la banca²⁹.

Frente a las cifras anteriores, que podrían ser consideradas como positivas, aparecen otros factores que cuestionan este supuesto: se dejan en suspenso muchas leyes sociales, y se deterioran las condiciones de trabajo y de vida y, por tanto, se entrega a las obreras, particularmente las de las fábricas de armamento, a un trabajo intenso y peligroso. Las mujeres se desgastan en el trabajo de once a doce horas diarias de día o de noche, hasta llegar a perder en ello la salud o la vida³⁰.

En una mirada más atenta, por ejemplo, a los campos francés e italiano, en donde la guerra es tan opresiva, las campesinas reemplazan a la vez a los hombres movilizados y a los animales requisados. Si bien en el sector rural las mujeres siempre han colaborado en las labores fuera de casa, durante la guerra son ellas quienes resienten el peso de la responsabilidad absoluta. Su situación es contradictoria y variable según las regiones y la extensión de las explotaciones. La división sexual de las tareas y de las responsabilidades cambia por completo: las mujeres aran, siembran, siegan y sulfatan los viñedos; descubren la solidaridad entre vecinas, enfrentan a la administración, e incluso ocultan a jóvenes desertores. Todo esto acaba con los sueños de abandonar el ambiente rural.

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ Deborah TOM. "Women and Work", *apud* Thébaud. "La Primera Guerra...", en Duby. *Op. cit.*, p. 41.

³⁰ Thébaud. "La primera .", en Duby. *Op. cit.*, p. 55.

El caso de Rusia es similar. El 1 de agosto estalla la guerra, y entre 1914 y 1917 se moviliza a más de 10 millones de hombres rusos, sobre todo campesinos. La situación del campo se agrava aún más y muchas mujeres se convierten en obreras agrícolas, hasta que las mujeres rusas representaban casi 72% de la fuerza rural. También reemplazaron a los hombres en la industria, en donde, de ocupar 33% de mano de obra en 1914, pasa a ser 50% en 1917. Desde 1915 entran masivamente en la administración³¹.

Aún más: en la Segunda Guerra Mundial, las mujeres de la Unión Soviética reemplazaron prácticamente a todos los hombres en la agricultura y, en 1945, eran ya mayoría en las fábricas³². Aunque no hubo nunca un llamamiento formal a la población femenina en la URSS, las mujeres no tuvieron más remedio que participar, empujadas por la invasión alemana de 1941. *La mano de obra agrícola se compone de 70% de mujeres. En 1945, constituyen 56% del total de obreros y empleados, desde peones hasta responsables de alto nivel*³³.

Y es justamente en la Segunda Guerra Mundial en donde encontramos más elementos para corroborar la dura situación de las mujeres trabajadoras, puesto que en las fábricas trabajaban muchas horas en condiciones peligrosas, pero menos recompensadas que los hombres que hacían los mismos trabajos. Según una ley inglesa de 1939, a las mujeres que fueran heridas o perdieran miembros en accidentes relacionados con la guerra se les debía compensar entre un 25 y un 50 por ciento menos que a los hombres; la indignación de la opinión pública hizo que esto se cambiara en 1943, aunque no se consiguió la igualdad salarial. En los centros de capacitación del gobierno, a las mujeres se les pagaba menos de dos tercios de lo que se pagaba a los hombres, y la industria ferroviaria intentó resistirse a una medida encaminada a la igualdad salarial, puesto que no encontraron otra industria que aplicara este principio³⁴.

Además, durante este conflicto el sistema de los campos de trabajo forzoso sirvió como una institución de represión política y como una manera de redistribución de la fuerza laboral para enfrentar las necesidades de una política económica de guerra³⁵. Así, por ejemplo, en el caso de Alemania, se incorporaron

³¹ Françoise Navailh. "El modelo soviético", en Duby. *Op. cit.*, p. 257.

³² Werth. "Russia at War, 1941-1945", p. 1004, *apud* Anderson. *Op. cit.*, p.354.

³³ Françoise Navailh, en Duby. *Op. cit.*, p. 276.

³⁴ Calder. "The People's War Britain, 1939-1945", *apud* Anderson. *Op. cit.*, pp. 354-355.

³⁵ "Forced Labor Camps under Communism", en *Forced Labor Camps*, en [http // www.osa.ceu.hu/gulag/](http://www.osa.ceu.hu/gulag/) Los campos de concentración se diferencian de los campos de trabajo forzoso por su carácter netamente político; eran centros de internamiento para prisioneros políticos y miembros de grupos nacionales o de minorías que son confinados por razones de seguridad de Estado o como una forma de castigo y que pueden ser utilizados para su explotación. Sin embargo, su principal propósito no es el económico. Usualmente, los que son destinados a este tipo de campos lo hacen bajo una orden militar o bajo decreto del poder ejecutivo. Los campos de concentración deben ser distinguidos también de las prisiones de internos convictos por ley a causa de crímenes civiles, y de los campos de prisioneros de guerra, en los que personal militar es capturado y mantenido cautivo bajo las leyes de guerra. Asimismo, habrán de ser

alrededor de 2.5 millones de mujeres extranjeras al trabajo en la industria y la agricultura alemanas, junto con un número mayor de hombres; casi todos ellos provenían de los países del este de Europa y se los hacía trabajar por la fuerza³⁶. A pesar de que la Resistencia Francesa difunde consignas como la de: '¡Ni una francesa al Reich!', la potencia de ocupación presiona poderosamente a las autoridades locales en Francia y se procede a realizar deportaciones. En junio de 1944, 44.835 francesas trabajan en Alemania, es decir, alrededor de 2% de la mano de obra femenina extranjera, donde sólo las soviéticas y las polacas representan 85% del total. Pero no hay que olvidar que de cualquier forma las francesas trabajaban para el Reich en las fábricas, como lo exigía la potencia de ocupación.

Lo mencionado anteriormente puede bastar para reconocer que el trabajo de la mujer fue requerido por los gobiernos como un elemento prioritario para poder llevar a cabo una política económica de guerra, pero siempre haciéndole ver que ese desempeño no era el que le correspondía y que no era bien recibida, desde el punto de vista cultural, no ya económico, en ese medio. Los bajos salarios, las malas condiciones de trabajo, los condicionamientos al final de la guerra, y demás, son factores que recuerdan la coexistencia de dos realidades, ambas poderosas: la realidad de la guerra y la realidad de la sujeción femenina por parte de la población masculina.

Esta sujeción es, como se mencionó anteriormente, también producto de la propia asimilación de la mujer en ésta dinámica. La misma mujer asume esta situación como "natural" y reproduce, por medio de la educación, de la que ella se hace cargo, estos mismos patrones sociales. Habría que mencionar, por ello, que la mayoría de las mujeres alemanas no se empleaba en nombre de la emancipación, pues habían recibido muy bien la propaganda que ensalzaba sus características maternas y hogareñas durante el período de gobierno nazi, ni de la realización personal, sino exclusivamente por necesidades financieras. Por ésta razón, las obreras protestaron ferozmente contra las "damas" que podían permitirse el lujo de negarse a trabajar en la industria de municiones y otras industrias de guerra, a pesar de la propaganda oficial a favor del trabajo de guerra femenino a partir de 1939 y del reclutamiento laboral de mujeres a partir de 1943. En realidad, aunque las mujeres de clase obrera intentaran abandonar el empleo siempre que pudieran permitírselo y sobretodo a partir de 1939, lo cierto es que de 1936 en adelante, y durante la guerra, nunca se rechazó a las mujeres que buscaban empleo³⁷.

distinguidos de los campos de refugiados o de los centros de detención y relocalación, que son utilizados como lugares de acomodación temporal para grandes grupos de desplazados. ("concentration camp", en *Encyclopaedia Británica*, en <http://www.britannica.com>)

³⁶ Gisela Bock. "Políticas sexuales nacionalsocialistas e historia de las mujeres", en Duby *Op. cit.*, p. 181.

³⁷ Bock, Gisela, en Duby. *Op. cit.*, p. 182

1.1.3. Enfermería y servicio de caridad

Si esta investigación se ha propuesto en este apartado mostrar la relevancia del papel femenino desempeñado durante la guerra, no puede dejar de mencionar la importante labor de enfermería y de servicio de caridad. El caso de la enfermería se ha presentado como una extensión "natural" de los cuidados maternos que toda mujer lleva consigo. Sin embargo, esta actividad conlleva dentro de sí la posibilidad de una preparación profesional, de acceso al conocimiento y de una participación más activa en los conflictos que se viven en ese momento. Así, la mujer decidió también enfrentar cara a cara los efectos de la guerra.

Hay una presencia importante de las mujeres enfermeras y del servicio de caridad llevado a cabo en dos ámbitos: en las ciudades y en el frente.

1.1.3.1. En las ciudades

El trabajo de la mujer enfermera no se dio necesariamente como producto de una búsqueda de apoyo económico para sobrevivir en la guerra. Por lo general, la movía un deseo de ayudar de forma más directa a los hombres que se encontraban combatiendo o a los que habían regresado. Era una manera de sentirse cerca de la lucha y hacer algo directamente involucrado en el conflicto. Esto queda demostrado con el hecho de que hubo mujeres privilegiadas que colmaron casi todos los puestos de enfermería y demás servicios caritativos de la guerra. De hecho, mientras se daba la Primera Guerra Mundial, en Inglaterra y Alemania, las grandes asociaciones sufragistas femeninas se transformaron a sí mismas inmediatamente en organizaciones de servicios de guerra mientras esta durase: la Unión Nacional Inglesa de Sociedades por el Voto de las Mujeres se transformó en el Cuerpo Femenino de Servicio Activo; la Liga de Asociaciones de Mujeres Alemanas (*Bund Deutscher Frauenverein*) formó el Servicio Nacional Femenino³⁸.

Además, en naciones que participaron en la guerra que no poseían importantes asociaciones sufragistas, las mujeres privilegiadas, algunas muy mayores, desempeñaron un papel importante al dirigir obras de caridad para los soldados y sus familias, ingresando al servicio de la Cruz Roja y demás organizaciones similares, escribiendo a soldados, poniendo vendajes y recaudando dinero para las organizaciones de socorro. Las repercusiones de ésta actividad se dan en diversos rubros. En un nivel práctico, la mujer siente que está "haciendo algo", que está ayudando verdaderamente. Pero en un nivel interior, íntimo, hay un acceso a algo no conocido, oculto para ella hasta entonces; baste mencionar un elemento, aunque muy subjetivo, que es el hecho

³⁸ Pankhurst. "The Suffragette Movement", p. 593, *apud* Anderson. *Op. cit.*, p. 228.

de que las mujeres descubren a través de éste desempeño el sexo masculino, la carne, las clases populares y a los pueblos de color.

Aunque los efectos de ello son percibidos muy gradualmente; pero lo que sí resulta evidente es la cantidad de personas atendidas por estas mujeres durante la Primera Guerra. Desbordados por la llegada de los heridos, los servicios médicos militares reciben miles de voluntarias (en Francia, más de 70.000 contra 30.000 asalariadas), y a ellas les es confiada la dirección de hospitales auxiliares o la conducción de ambulancias (en este aspecto Francia es más reticente que Gran Bretaña)³⁹.

Este tipo de servicios había sido ofrecido tradicionalmente por las mujeres en tiempos de guerra y no es en realidad algo novedoso, aunque lo que caracteriza a la Primera Guerra Mundial es que esta oferta se observó a una escala masiva. De hecho, se realizó el trabajo con una conciencia de que se debía a un hecho natural, como una división de funciones entre hombres y mujeres. Esto queda evidenciado en el himno del Servicio Nacional Femenino Alemán:

“Las manos de las mujeres trabajan sin descanso al servicio de nuestra amada Patria; debemos cocinar, coser y cuidar a los enfermos, porque la guerra abre muchas heridas. Esto nos moviliza a nosotras también, y si nuestros logros no pueden ser tan grandes tejemos calcetines para los soldados; estamos aquí para realizar un servicio de amor”⁴⁰.

1.1.3.2. En el frente

De hecho, muchas mujeres sintieron que esta tradición limitaba sus ansias de contribuir más activamente en el conflicto y, por lo tanto, sin salirse de los roles establecidos por la cultura, se lanzaron a desempeñar el servicio de enfermería en el frente. En guerras, revoluciones o movimientos nacionalistas, las mujeres han peleado y sufrido con los hombres. En la Primera Guerra Mundial, existe una percepción generalizada entre las mujeres de que el apoyo que tradicionalmente habían brindado ya no era suficiente, pues en esa misma lucha los hombres se encontraban arriesgando sus vidas.

Hubo mujeres que se decidieron a participar activamente, frente a la oposición de la familia y, en ocasiones, a los mismos hombres que se encontraban en el frente. La doctora Elsie Inglis (1867 - 1917) ofreció al ejército

³⁹ Thébaud. “La primera...”, en Duby. *Op. cit.*, p. 49.

⁴⁰ Citado en Janssen-Jurreit. “Sexism The Male Monopoly on History and Thought”, p. 130, *apud* Anderson. *Op. cit.*, p. 228.

británico unidades médicas con plantillas femeninas completas, de hecho un plan de hospitales de ultramar, los futuros y célebres *Scottish Women's Hospitals* de Francia y de Serbia, pero el ofrecimiento fue rechazado: el *War Office* responde "Vayan a casa y quédense quietas"⁴¹; posteriormente acudió a los aliados de la Gran Bretaña y fue aceptada. Para 1917, había organizado y administrado catorce unidades médicas para los ejércitos belga, francés, ruso y serbio. Ella misma dirigió la unidad serbia en el campo hasta su muerte por agotamiento.⁴² En la prensa pública apareció la observación del prefecto de Constanza sobre Elsie Inglis, que muere en Serbia en noviembre de 1917: "No hay que asombrarse de que Inglaterra sea un gran país si sus mujeres son como ésta"⁴³.

Incluso la escritora francesa Jack de Bussy se ve rechazada, junto con su *Ligue des Enrolées*, constituida el 30 de julio de 1914. Sin embargo, en Francia, algunas doctoras reemplazaron a colegas masculinos en hospitales no militares, otras entraron a formar parte de la Sanidad Nacional como enfermeras para ayudar a la causa ⁴⁴.

Con esto, las mujeres que se encontraban trabajando de enfermeras en el frente se enfrentaban y vivían compartiendo el peligro de la batalla. Vera Brittain, inglesa, escribe a sus padres una carta en diciembre de 1917:

"El hospital está lleno ahora... tan lleno como cuando entré. Los combates se están prolongando mucho este año, y los *convoy*s no dejan de venir, dos o tres cada noche... A veces en plena noche tenemos que sacar a la gente de la cama y ponerles a dormir en el suelo... Tenemos montones de gaseados ahora... los pobrecitos quemados con llagas color mostaza supurando por todo su cuerpo, y ciegos"⁴⁵.

La presencia de la mujer enfermera en el frente es común. En Flandes, en Salónica o en Serbia el papel protagonista lo obtienen nombres femeninos en numerosas historias; hay muchas víctimas y condecoradas. Marie Curie, con la colaboración de su hija, impone la radiografía en la cirugía de guerra y pone en circulación una flota de vehículos radiológicos. Unas motoristas, miembros de una ambulancia volante en Bélgica, instalan por sí solas un puesto de socorro en un pueblo en ruinas, cerca de las trincheras, y se mantienen bajo los obuses hasta que, en 1918, resultan gravemente gaseadas⁴⁶.

⁴¹ Citado en Arthur Marwick. "Women at War", p. 107, *apud* Thébaud, "La Primera Guerra.." en Duby. *Op. cit.*, p. 36.

⁴² Anderson. *Op. cit.*, p. 229.

⁴³ Citado en A. Marwick "Women...", *apud* Thébaud. "La Primera...", en Duby *Op. cit.*, p. 49.

⁴⁴ Thébaud. "La Primera...", en Duby. *Op. cit.*, p.37.

⁴⁵ Citado en Payne. "Between Ourselves: Letters Between Mothers and Daughters, 1750-1982", p. 160, *apud* Anderson. *Op. cit.*, p. 229.

⁴⁶ Thébaud "La Primera...", en Duby *Op. cit.*, p.49.

Y el personal, tan a menudo condecorado, de los *American Women's Hospitals*, financiados por el movimiento sufragista, se expatrió a Europa por solidaridad, pero también debido a que sus médicos fueron rechazados por el ejército norteamericano⁴⁷.

Los ejemplos anteriormente citados sólo son una muestra de la actividad desplegada por la mujer en ésta práctica. Las dimensiones de ello conllevan un gran alcance. La enfermera es vista como símbolo de abnegación, ángel y madre, y es el personaje femenino más alabado de la guerra. "La Madre más Grande del Mundo", dice un cartel norteamericano de la Cruz Roja, cuya imagen -una enfermera gigante que mece a un hombre diminuto, inmovilizado y colocado en una camilla- pone de relieve una nueva relación entre los sexos. Los soldados a menudo se sienten humillados e infantilizados por esas mujeres distantes que descubren sus debilidades y los cuidan como niños⁴⁸.

También en la Segunda Guerra Mundial y en general en todos los conflictos, se puede observar la importancia de la labor llevada a cabo por las mujeres enfermeras: las mujeres de todos los países involucrados en una contienda desempeñan trabajos de enfermería atendiendo a los heridos en batalla. Mencionemos, por tanto, el caso de Alemania durante la Segunda Guerra Mundial, en donde en los seis centros de matanza 'eutanásica' había enfermeras que asistían a los médicos -varones- en la selección y asesinato⁴⁹.

Estados Unidos contó en la Segunda Guerra Mundial con un cuerpo de enfermeras al interior del ejército. La Capitana Lillian Kinkela Keil, miembro de la *Air Force Nurse Corps* es posiblemente la mujer más condecorada del ejército norteamericano. Ella voló en cerca de 200 misiones de evacuación durante la Segunda Guerra y en 25 vuelos a través del Atlántico. Al terminar la guerra voló aviones civiles, pero durante el conflicto coreano retornó al ejército y voló otras tantas misiones más⁵⁰. De hecho, durante los enfrentamientos en Corea y Vietnam, cientos de mujeres norteamericanas de *los Mobile Army Surgical Hospitals* (MASH) ocuparon posiciones en actividades varias, y desempeñaron trabajos de apoyo en hospitales, en vuelos médicos de evacuación, en oficinas de información, y demás⁵¹.

Extenderse en ejemplos sería demasiado. La historia está llena de mujeres involucradas en esta actividad y sintiéndose útiles para sus países. Por su propia voluntad, éstas mujeres pasaron a ser actores en los conflictos. Forman parte ya de los registros de la guerra. Al mismo tiempo forman parte de una larga batalla en favor de la libertad femenina.

⁴⁷ *Ibid*, p. 52

⁴⁸ *Idem*, p. 49.

⁴⁹ Gisela Bock, en Duby. *Op. cit.*, p. 179.

⁵⁰ "Women in Korean Conflict", en *Women in war*, en <http://userpages.aug.com/captbarb/femvets.html>

⁵¹ "Women in Vietnam", en *Women in war*, en <http://userpages.aug.com/captbarb/femvetsnam.html>

1.1.4.Espías

La actividad de las mujeres podía rebasar los límites marcados por la seguridad personal. Este hecho debe ser considerado a la hora de hacer un balance sobre la participación de la mujer en la guerra, pues no es frecuente que se reconozca en toda su valía.

En el frente, las mujeres podían ser conductoras de una ambulancia, como Marie Curie, o bien organizar un hospital como Elsie Ingliss. Pero también podían ser heridas en el frente, en bombardeos, ráfagas de metrallicas, etc., o incluso ser ejecutadas por el enemigo, como el caso de Edith Cavell (1865 - 1915), enfermera inglesa en Bélgica⁵², quien, al dirigir un hospital de la Cruz Roja en Bruselas, ayudó a soldados aliados a escapar clandestinamente. Por lo mismo, fue ejecutada por los alemanes el 11 de octubre; mientras que a otras resistentes se las encarcela en la fortaleza de *Sieburg*, donde, en 1918, muere Louise de Bettignies, una joven de *Lille*, que había sido reclutada por el *Intelligence Service*. Muy pronto, Edith Cavell se convierte en tema de tarjetas postales o de grabados de la guerra de propaganda, y es puesta como ejemplo a los hombres valerosos por el primer ministro Asquith: "¡Juzgaos, pues, vosotros también, señores!"⁵³.

Todos los países ejecutaron tanto a hombres como a mujeres espías. No obstante lo cual, la participación de la mujer en servicios de inteligencia no fue menor. De hecho, los mismos prejuicios que les impedían a las mujeres tener acceso a puestos de responsabilidad eran de gran ayuda a la hora de desempeñar su trabajo. No era frecuente que las sospechas recayeran en las mujeres.

Por ello, hubo mujeres que desempeñaron esta labor con gran éxito. Este es el caso de Marthe Ricard, alistada por el ejército francés en la Primera Guerra Mundial. Marthe Ricard⁵⁴ (1889 - 1982), fue una de las primeras mujeres piloto, fue espía para ellos durante toda la Primera Guerra, y fue premiada por ello con la Cruz de la Legión de Honor, que sólo se concedía a hombres. En el transcurso de la Segunda Guerra Mundial, Marthe Ricard colaboró también con la resistencia francesa, cuando ella se encontraba ya en la cincuentena.

Asimismo, una de "las más activas dirigentes femeninas de una red de resistencia, Marie Madeleine Fourcade (1909) vio cómo su sexo le permitía escapar a la sospecha en un mundo que todavía consideraba a las mujeres pasivas y subordinadas. Fourcade tenía treinta años, había sido la esposa de un oficial y tenía dos hijos cuando un experto francés en cuestiones de inteligencia militar le pidió que organizara 'una rama subterránea' de una red de inteligencia francesa en 1940. Entre 1940 y 1944, fundó y dirigió con éxito

⁵² Anderson. *Op. cit.*, p. 230.

⁵³ Thébaud, en Duby. *Op. cit.*, p. 62.

⁵⁴ Anderson. *Op. cit.*, pp. 230 y 246.

una organización de resistencia en Europa Occidental. Obligada a reconstruir dicha organización una gran cantidad de veces a causa de los espías y de las traiciones, Fourcade pasó información valiosísima, y pudo ayudar a escapar a Inglaterra por el canal de la Mancha a pilotos británicos y americanos cuyos aviones habían sido abatidos en Francia. Los agentes secretos y conspiradores aliados que la conocieron se quedaron estupefactos al ver que 'Erizo', su apodo en círculos secretos, era una mujer. La misma Fourcade usó este prejuicio en beneficio propio cuando fue finalmente capturada por los alemanes en 1944. Tras ser encerrada en una celda derruida en la cárcel local en el sur de Francia, logró deslizarse entre los barrotes en plena noche llevando su vestido agarrado con los dientes. Sorteando caminos secundarios y pueblos intentó llegar a un *château* para avisar a su ayudante. Y recuerda:

'Me encontré en un campo en el que algunas viejas campesinas se afanaban espigando. Empecé a hacer lo mismo, arrancando espigas y algunos dientes de león. Por el rabillo del ojo podía ver a los soldados alemanes montando puestos de control en la carretera, dando zancadas de un lado al otro del puente, parando a todas las mujeres que pasaban por allí e inspeccionando su documentación. Pero no prestaban la menor atención a las campesinas de abajo. Fui avanzando, inclinándome el doble.'

Fourcade logró cruzar y consiguió alertar a su subordinado⁵⁵.

Lo interesante de este tema es que la labor de los espías es considerado como peligroso y sofisticado. Los prejuicios hacen que sea vista como extraña la incursión de la mujer en esta actividad. No parece pertenecer a los parámetros destinados a regir la vida de la mujer. Y sin embargo he aquí que la realidad refuta a las teorías sobre la "naturaleza" de las mujeres. He aquí que es no sólo posible, sino eficaz, la participación de la mujer en la guerra en áreas que les han sido vedadas por los hombres y por la cultura.

⁵⁵ Vera Laska. "Women in the Resistance and in the Holocaust: the Voices of Eyewitnesses", p. 149, apud Anderson. Op. cit., p. 247.

1.1.5. En el ejército, en batallones y en movimientos de resistencia

No hubo ningún área en la que las mujeres no participaran. No rehuyeron ni siquiera la confrontación armada. De ello dan cuenta los ejemplos mencionados a continuación, que se presentaron en diversos países y en diversos conflictos.

Durante la revolución bolchevique de octubre de 1917, en Rusia, las mujeres lucharon tanto en el bando bolchevique como en el menchevique: algunas se organizaron en batallones de combate, otras trabajaban como enfermeras y mensajeras, guardias y centinelas. Sin embargo, se calculaba que hubo más mujeres armadas luchando a favor de los bolcheviques, tanto en octubre como en la guerra civil que resultó después⁵⁶. Según Françoise Navailh a las mujeres les corresponde el honor de lanzar la Revolución: "El 23 de febrero de 1917 correspondiente al calendario juliano, es decir, el 8 de marzo, en las calles de Petrogrado hay una manifestación de obreras con sus hijos: como los socialistas no se han podido poner de acuerdo acerca de las consignas y las acciones, las mujeres improvisan las reclamaciones de paz y pan. Al día siguiente las siguen los hombres, el movimiento se amplía rápidamente y el 2 de marzo el zar abdica. Se forma un gobierno provisional que el 20 de julio declara por decreto la condición de electora y de elegible de la mujer, antes que en Inglaterra (1918) y que en Estados Unidos (1920). Las feministas han triunfado y desaparecen en tanto fuerza autónoma. Pero los acontecimientos escapan a las mujeres liberales, incluso cuando un Batallón Femenino, compuesto por intelectuales, burguesas, nobles y obreras, defiende el Palacio de Invierno, sede del Gobierno, cuando es tomado por asalto la noche del 25 al 26 de octubre"⁵⁷. Esto es una muestra de que también las mujeres privilegiadas organizaron batallones de combate después de la Revolución de febrero de 1917, pero el Palacio de Invierno fue defendido sin éxito por este batallón de mujeres que luchó contra los bolcheviques en octubre de 1917.

En la Primera Guerra Mundial, las organizaciones armadas de mujeres se dieron en varios países. Mencionemos, por ejemplo, a las alemanas de la poderosa *Bund Deutscher Frauenvereine* (BDF), que en su congreso de 1912, habían propuesto un año de servicio social para las jóvenes; el 3 de agosto de 1914 crean el Servicio Nacional de Mujeres (NFD: *Nationaler Frauendienst*), que, reconocido por las autoridades, desempeñó la función de tropa auxiliar de la administración para la asistencia y el aprovisionamiento⁵⁸.

Un caso relevante es el de las mujeres inglesas, pues en la primavera de 1917, en Inglaterra, se creó un cuerpo auxiliar del ejército (*Women's Army Auxiliary Corps: WAAC*), que para 1918 tendrá 40 000, de las cuales 8 500 se

⁵⁶ Anderson. Op. cit., p. 343

⁵⁷ Françoise Navailh, en Duby. Op. cit., p. 258.

⁵⁸ Thébaud. "La Primera Guerra...", en Duby. Op. cit., p.36.

encuentran en el extranjero. Es cierto que no sólo las inglesas participan en organizaciones armadas. Serbia también tiene combatientes femeninos y usan ropa masculina; Rusia tiene a su famoso batallón de la muerte. Francia sólo a finales de 1916 permite la entrada a mujeres, en horarios de entrada y salida desfasados de los de los hombres, y un cuerpo especial de inspectores. Las tarjetas postales de la época ilustran a mujeres "soldadas" que usan grandes escotes, pantalones cortos y botines⁵⁹.

Pero el proyecto de la WAAC es mucho más ambicioso. Surge para coordinar la acción de muchas asociaciones de voluntarias en el ámbito de los servicios del Estado. Con este cuerpo oficial en el ejército, con grados, reglamentos y uniformes, dirigido por la señora *Chalmers Watson*, la *War Office* aspira a controlar y absorber las organizaciones femeninas. Con estas mujeres se recuperan combatientes para el frente al enviar a las primeras reclutas a Francia con funciones de cocineras, empleadas de oficina o mecánicas, para generalizar luego el reclutamiento en la Gran Bretaña y se terminó por crear otros dos servicios femeninos: en la Marina y en el Ejército del Aire. Pero a estas mujeres se les acusó de deshonorar el uniforme de su rey, de renegar de su sexo y de copiar a los hombres en una parodia de mal gusto; eran sospechosas de inmoralidad, si no es que de homosexualidad. Françoise Thébaut plantea que la existencia de estas mujeres perturba la economía psicosexual de la guerra, planteada en un combate viril para proteger a mujeres y niños, y difumina la identidad masculina y femenina; ellas cristalizan el miedo a la masculinización de las mujeres, que era común en esa época⁶⁰.

Mas adelante en el tiempo, en Alemania, las mujeres que participaban activamente en círculos socialistas, comunistas o de trabajadores corrían riesgos por el carácter político de sus movimientos. Aunque en un principio era principalmente a los hombres a los que se arrestaba, se arrestó también a suficientes mujeres como para que fuera necesario fundar el primer campo de concentración femenino, en *Moringen*, en 1933. Se calcula que unas mil quinientas prisioneras pasaron por *Moringen* entre 1933 y 1938, de las que aproximadamente tres cuartas partes eran prisioneras políticas⁶¹.

Durante la Segunda Guerra Mundial, algunas mujeres colaboraron con los gobiernos fascistas o con los ejércitos de ocupación, pero hubo otras que se unieron a movimientos de resistencia y colaboraron en las batallas contra los alemanes y los italianos.

En condiciones extremas, la supervivencia se convertía a menudo en un acto de resistencia, especialmente para los judíos europeos. Pero además de intentar sobrevivir, las mujeres judías y otras europeas resistieron también el

⁵⁹ *Idem.*, p. 42.

⁶⁰ *Loc. cit.*

⁶¹ Milton. "Women Surviving the Holocaust: Proceedings of the Conference", p 13, apud Anderson. *Op. cit.*, p. 350.

dominio nazi de forma activa. Las mujeres organizaron las redes de resistencia que pasaban información y sacaban gente secretamente de la Europa ocupada. En Francia, Marie-Madeleine Fourcade dirigía una red de tres mil personas. En Yugoslavia, las partisanas lucharon contra los alemanes, y al menos un pueblo entero estuvo a las órdenes de una mujer judía. Las mujeres combatieron en el levantamiento de los *ghettos* de Varsovia en 1943 y eran la mayoría de los mensajeros entre los *ghettos* y el mundo exterior 'ario': Si la policía las registraba, ellas podían pasar como cristianas más fácilmente que los hombres judíos, cuya circuncisión les identificaba como tales⁶².

Las actividades de las mujeres de la resistencia iban desde proporcionar 'casas seguras' a los refugiados que huían, hasta llevar mensajes, publicar boletines de noticias clandestinamente y tomar parte en intentos de asesinato contra los nazis⁶³. Algunas ayudaron temporalmente, otras dedicaron su vida a luchar contra el fascismo. La historia de las mujeres de la resistencia se está empezando a escribir ahora. La mayoría de los testimonios describen acciones individuales: una pescadera danesa que ayuda a pasar judíos clandestinamente a la Suecia neutral; partisanas polacas que viven en un bosque alrededor de Varsovia armadas con revólveres y carabinas; Hannah Senesh, quien primero estuvo en el *Palmach*, la fuerza de ataque del ejército clandestino judío en Palestina, y después fue oficial de las fuerzas aéreas inglesas, quienes la enviaron a un grupo de la resistencia de Yugoslavia, fue capturada por los alemanes en Hungría y ejecutada en noviembre de 1944⁶⁴.

Como soldados en unidades de defensa interior o de grupos partisanos, o como personal auxiliar de combate, algunas mujeres de las clases alta y media tomaron parte activa en la guerra. En todas las redes de resistencia europeas, las mujeres trabajaron como iguales a los hombres, y además desempeñaron importantes funciones auxiliares: "llevando mensajes y víveres, ayudando a imprimir prensa clandestina y trasladando secretamente a niños, a soldados y a judíos a lugares más seguros"⁶⁵.

En Italia, a comienzos de 1945, la resistencia contaba con unos 300.000 activistas. Había 70.000 mujeres en los Grupos Femeninos de Defensa y otras 35.000 eran soldados que combatían en el campo de batalla. Además, otras miles de mujeres ocultaron a combatientes de la resistencia y cuidaron de ellos, prestaron socorro a soldados desertores italianos y extranjeros, asistieron a judíos en su fuga de la policía nazifascista y protegieron a los italianos de su reclutamiento para trabajos forzosos en Alemania. Se arrestó, torturó y procesó a 4.600 mujeres; 2.750 fueron deportadas a campos de concentración alemanes, y 632 fueron ejecutadas o murieron en combate. La mayoría eran mujeres de clase

⁶² Meed "On Both Sides of the Wall: Memoirs from the Warsaw Ghetto", pp. 4-9, apud Anderson. Op. cit., p. 360.

⁶³ Anderson, Op. Cit., p. 360.

⁶⁴ Ibid., p. 362.

⁶⁵ Idem., p. 246.

obrero o campesinas próximas a la resistencia comunista, cuyas comunidades fuertemente cohesionadas y cuya prolongada experiencia de alianzas políticas reforzaron las redes de oposición. Pero hubo también mujeres católicas de clase media y algunas aristócratas, incluyendo a la nuera del rey Víctor Manuel III, María José, nacida en Bélgica y de inclinaciones socialistas⁶⁶.

En Francia, el salvamento de judíos era una práctica riesgosa, pero llevada a cabo por mujeres aún a pesar del peligro. La protección de niños judíos fue lo que empujó a la clandestinidad a Madeleine Barot y a la dirección de la CIMADE, organización protestante de socorro. En ese momento las instituciones sociales del régimen de Vichy pudieron utilizarse como cobertura: en *Roanne*, las dos responsables femeninas de la Corporación campesina alojaron en forma regular a niños judíos en el campo. También, esta vez de forma colectiva, se organizaron movimientos de protesta y manifestaciones de amas de casa, a menudo bajo el impulso de militantes del partido comunista, sobre todo de Danielle Casanova, secretaria general de la *Union de jeunes filles* de France. A los gritos tradicionales de "¡Abajo los acaparadores! ¡Pan!" se agregan los de "¡Abajo los boches! (alemanes)" y, en Marsella, los de "Abajo la Milice!" (en 1943-1944, cuerpo formado para sostener a las fuerzas alemanas de ocupación contra la resistencia francesa)⁶⁷.

De hecho, la resistencia francesa cuenta con muchos nombres femeninos: "Berthie Albrecht, responsable, con Henry Frenay, del movimiento *Combat*, detenida dos veces y desaparecida después de su segundo confinamiento en *Fresnes*; o el de Danielle Casanova, detenida en 1942 y deportada a *Auschwitz*, donde murió; o el de Simone Michel-Levy, una de las seis mujeres -sólo seis- que recibieron el título de Compañeros de la Libertad (ella a título póstumo), organizadora de una red de resistencia en los PTT (Correos, Telégrafos y Teléfonos), torturada, deportada en *Ravensbrück*, y luego ahorcada por sabotaje (...). Es probable que el papel de las mujeres se haya despreciado en razón de que su número era menor que el de los hombres en los movimientos organizados y de que fueron muy pocas las que accedieron al mando de una organización clandestina: entre estas últimas se encuentran Marie-Louise Dissart, del *Résseau Francoise*, que dependía de la *War Office*; Marie-Madeleine Fourcade, responsable de la red de informaciones Alliance (3.000 personas), ligado al *Intelligence Service*; Claude Gérard, encargada de organizar al Ejército secreto del movimiento *Combat* en *Dordogne*, que llegó a ser responsable de los *maquis* de siete departamentos del sudoeste"⁶⁸.

Es frecuente encontrar mujeres trabajando en los movimientos de resistencia como secretarias, agentes de enlace, agentes de informaciones (una

⁶⁶ Victoria De Grazia. "Patriarcado Fascista: las italianas bajo el gobierno de Mussolini, 1922-1940", en Duby. *Op. cit.*, p. 166.

⁶⁷ Citado en Héléne Eck, en Duby. *Op. cit.*, p.244.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 246.

cuarta parte de los agentes de la Alianza son mujeres). No hay que olvidar que la resistencia utilizó como cobertura la feminidad y las presunciones de inocencia, fragilidad e ignorancia que la distinguen del sexo masculino. La eficacia estriba en que la fuerza de ocupación comparte las mismas representaciones culturales y sociales de la diferenciación biológica y genérica de los sexos. "Jeannie Rousseau no tiene aún veinte años. Es intérprete en un organismo económico que trabaja con los servicios alemanes; y también es *Amniatrix* en la red *Alliance*: 'Pude actuar sin gran riesgo. Yo estaba allí, entre ellos, con una trenza a un lado y un aire ingenuo'. Y Lucie Aubrac compra a un oficial alemán, y realmente encinta, representa ante él la comedia de la joven de buena familia, seducida y abandonada, para lograr una entrevista con su 'seductor' -que en verdad es su marido, Raymond Aubrac, detenido en Lyon por la *Gestapo*-, antes de organizar su evasión.... Los relatos de las resistentes evocan a menudo la utilización de objetos y de gestos femeninos con otros fines: ajustarse una liga o arreglarse el maquillaje en un rincón de un porche permite detenerse unos segundos para inspeccionar los alrededores. Un embarazo real o simulado explica la amplitud de la ropa. El cochecito de un bebé y sus pañales pueden disimular octavillas. En cuanto al capacho, accesorio indispensable en esas épocas de escasez, sirve para todo tipo de transporte. Es allí donde Olga Banciv, única mujer del grupo *Manouchian* de las FTP-MOI, oculta las armas para los atentados"⁶⁹.

Sin embargo, en el momento en el que el movimiento de resistencia se estructuró y terminó de consolidar su organización, las mujeres fueron relegadas a puestos secundarios e incluso rechazadas al interior del movimiento. "Se las elimina de las unidades de combate de las *Forces Françaises de l'Interieur* (FFI) durante la Liberación, a pesar de las protestas de algunas de ellas. Es el caso de Jeanne Bohec, especialista en explosivos, instructora de sabotaje y ligada a la Oficina central de informaciones y de acción (BCRA) de *France Libre*, en Londres, a quien en el verano de 1944 se le prohíbe participar en los combates. La transgresión de las fronteras que delimitan el papel y las tareas de cada sexo, excepcionalmente favorecida por la clandestinidad y la ilegalidad, deja de ser tolerable cuando la guerra vuelve a tomar su aspecto ordinario, el de un ejército de Estado, compuesto por 'verdaderos' soldados y que combate al enemigo a cara descubierta"⁷⁰.

En Alemania, donde apenas pudo apreciarse un incremento del número de las mujeres en la industria después de 1939, medio millón de mujeres trabajaban como personal auxiliar para el ejército. Se les llamaba "ayudantes", y trabajaban principalmente de oficinistas y telefonistas en los primeros años de guerra; al final, manejaban reflectores y disparaban cañones antiaéreos, conducían camiones y ambulancias, curaban a los heridos y luchaban contra los incendios⁷¹.

⁶⁹ *Idem*, p. 247.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 248.

⁷¹ Anderson. *Op. cit.*, p. 353.

Y, del otro lado del enfrentamiento, las guardias femeninas de los campos de concentración nazis podían ser tan sádicas como cualquier otro militar: Ilsa Koch, esposa del comandante de Buchenwald, era famosa por el trato despiadado y brutal que daba a los prisioneros⁷². Las guardias femeninas que vigilaban a las mujeres en los campos de concentración provenían en su mayoría de estratos más bajos o de la clase obrera y se habían ofrecido voluntariamente para el trabajo con miras a un cierto ascenso social. De todas las mujeres activistas, eran las que estaban más próximas a los centros de ejecución y las responsables de su funcionamiento; es un grave error creer que eran "ajenas al funcionamiento del Estado nazi"⁷³.

Había muchas formas de pertenecer a un ejército en la Segunda Guerra Mundial. Si no entraban voluntariamente, los estados se encargaban de reclutarlas. De esta forma, las mujeres tuvieron que compaginar el trabajo de guerra con las responsabilidades familiares cuando los gobiernos las movilizaron sin proporcionar ningún tipo de servicios para el cuidado de los niños o de la casa. En Gran Bretaña, el gobierno alistó a todas las mujeres entre dieciocho y cincuenta años y, a partir de 1941, movilizó a todas las mujeres solteras entre veinte y treinta, dándoles a elegir entre el trabajo de guerra o el servicio militar. Una encuesta a gran escala realizada en 1942 revelaba que el 97 por 100 de las inglesas estaba a favor de esta política y, en 1943, el 90 por 100 de las mujeres solteras entre dieciocho y cuarenta años trabajaba en la industria o en las fuerzas armadas, y lo mismo hacía el 80 por 100 de las casadas de la misma edad⁷⁴.

Las mujeres en el ejército, que eran solteras y sin hijos casi sin excepción, no tenían que hacer cola ni encontrar puntos de racionamiento, tampoco confeccionar ropa ni cuidar de los niños. Por el contrario, o bien trabajaban la tierra o en los servicios auxiliares de las fuerzas armadas. A las campesinas casi siempre se les asignaba al Ejército de Tierra donde solamente tenían ocho días de vacaciones al año y trabajaban para aumentar las cosechas, sin campesinos varones. Las mujeres de la ciudad trabajaban en las fábricas o ingresaban en unidades femeninas del Ejército, la Marina y las Fuerzas Aéreas. Allí aprendían a manejar radios y a transmitir en clave, a disparar cañones antiaéreos, a proyectar reflectores y a transportar a los soldados en aviones o camiones. Estas mujeres prestaban servicios como personal auxiliar, apartadas del combate real⁷⁵.

La Unión Soviética fue otra nación beligerante que se apoyó en la participación directa de las mujeres para ganar la guerra. En este país, las mujeres de las Fuerzas Armadas participaron activamente en combate. Había

⁷² *Ibid.*, p. 365

⁷³ Gisela Bock, Gisela, en Duby. *Op. cit.*, p. 179.

⁷⁴ Calder. p. 306, *apud* Anderson. *Op. cit.*, p. 354.

⁷⁵ Anderson. *Op. cit.*, p. 356.

miles de mujeres rusas en la artillería y en unidades de tanques, y también formaron regimientos en la fuerza aérea. Algunos batallones antiaéreos, regimientos de la fuerza aérea y unidades de señales estaban formados enteramente por mujeres. En la batalla de Stalingrado, las mujeres de la ciudad lucharon junto a los hombres saliendo de las plantas de tractores y metalúrgicas. Las mujeres enviadas al frente eran regularmente viudas o solteras. Eran mayoría las soviéticas que combatieron las que pasaron de la fábrica al frente y, a veces, regresaban después de su servicio otra vez a la fábrica. Más de 100 000 soviéticas ganaron honores militares; a ochenta y seis se les concedió el codiciado rango de "Héroe de la Unión Soviética". Las mujeres que tenían conocimientos de aviación formaron el Grupo Aéreo 122, compuesto enteramente por mujeres, en 1941. Este grupo, que se encontraba integrado por tres regimientos, combatientes, bombarderas y bombarderas nocturnas, realizó 4 419 operaciones, participó en 125 combates aéreos y consiguió 38 victorias aéreas. Las aviadoras soviéticas en general ganaron numerosas condecoraciones por sus heroicas acciones⁷⁶.

La Guerra Civil española también tiene en su historia una amplia participación de mujeres. Al inicio de ésta, la desorganización de los primeros momentos permitió el ingreso de mujeres en milicias y sobresalen algunos nombres del silencio anónimo de las muertas en combate⁷⁷.

Para finalizar este apartado, mencionaremos el caso de Estados Unidos, que tenía, durante la Segunda Guerra, una organización llamada *Women Airforce Service Pilots* (WASP). De esta organización, treinta y ocho mujeres fallecieron durante los enfrentamientos, pero ninguna recibió los honores militares al ser enterradas. Ninguna de las integrantes de la WASP disfrutó de los beneficios de los veteranos de guerra al término del conflicto, a pesar de haber volado aviones militares⁷⁸. Otra organización de mujeres, la *Women's Army Corps* (WAC), acompañó a los soldados norteamericanos en la playa de Normandía, mientras que para 1945 había alrededor de 2 000 miembros de la WAC sirviendo en África del Norte⁷⁹.

En Canadá hubo 45 000 voluntarias para el servicio militar durante esta guerra⁸⁰.

La movilización de las mujeres estadounidenses en conflictos es constante, pues cerca de 500 mujeres de la WAC estuvieron estacionadas en Vietnam durante el conflicto con ese país, y alrededor de 600 mujeres de las fuerzas aéreas sirvieron también en Vietnam, junto con las mujeres de las *Army*, *Navy*

⁷⁶ *Idem.*, pp. 356 y 357.

⁷⁷ Danièle Bussy Genevois. "Mujeres de España: de la República al Franquismo", en Duby. *Op. cit.*, p. 211.

⁷⁸ "Women in World War II", en *Women in War*, en <http://userpages.aug.com/captbarb/femvets.html>

⁷⁹ *Ibid.*.(femvets5)

⁸⁰ *Ibidem.*

and Air Force Nurses, que juntas sumaron 6 000⁸¹. Durante la Guerra del Golfo 7% de las fuerzas activas eran mujeres, en tanto que eran 17% en la *Reserve and National Guard*⁸².

Esta lista tan extensa de mujeres combatientes está pensada para reconsiderar la visión más generalizada que existe acerca de la mujer en la guerra, esto es, que ésta no es una actividad que le corresponde a ella y que más bien es como un ser invisible que simplemente espera cómodamente a que los hombres hagan su trabajo. La realidad es que la participación de la mujer en las guerras –ya sea por necesidad, obligación o por decisión propia– ha sido relevante, y en el siglo XX encontramos ejemplos muy concretos de ello.

⁸¹ “Women in Vietnam”, en *Women...*, en <http://userpages.aug.com/captbarb/femvetsnam.html>

⁸² “American Women in Uniform, Desert Storm”, en *Women in War*, en <http://userpages.aug.com/captbarb/femvetsds.html>

1.1.6. En la política

Este es un campo en el que los hombres se resistieron mucho a la participación activa de las mujeres. Mientras que en los otros rubros los hombres se mostraron resignados a ver como compañeras a la mujer, e incluso a verla como alguien en quien se podía delegar el trabajo (en las industrias o en el campo, por ejemplo), el poder político no fue dejado en manos de las mujeres y fue más bien protegido de ellas. A pesar de ello, mujeres brillantes lograron destacar en ese ámbito.

Así, en la Unión Soviética, durante la guerra civil, que duró de 1917 a 1921, las mujeres lucharon y apoyaron todos los bandos. Lenin apoyó a Alexandra Kollontai (1872-1952), bolchevique desde hacía largo tiempo. Ella había ayudado a organizar el comité de esposas de soldados y, en noviembre, organizó el Primer Congreso de Mujeres Trabajadoras y Campesinas, al que asistieron 1 147 mujeres. Es la primera mujer por el Comité Central en 1917, y allí vota a favor de la insurrección de octubre. Primera mujer en el gobierno en el puesto de Comisaria del Pueblo para la Salud, participa activamente en la elaboración del Código de 1918. Miembro activo de la Oposición obrera en 1920-1921, quiso limitar la omnipotencia del Partido. En 1922 se convierte en la primera mujer embajadora del mundo. A partir de entonces, su carrera diplomática en el extranjero la aleja de Moscú hasta el año de 1945. Opinaba que además de la Revolución es obligado cambiar la mentalidad y las costumbres para garantizar un nuevo contenido en la relación hombre-mujer⁸³.

Entre los 1.000 delegados del Primer Congreso Musulmán Panruso, inaugurado en Moscú el 1° de mayo de 1917, había 200 mujeres. Todos ellos proclamaron la igualdad de derechos entre hombres y mujeres musulmanes, con lo que pusieron el ejemplo en todo el mundo. Sin embargo, en la práctica, las pioneras de cara descubierta sufren violaciones y asesinatos por parte de maridos y hermanos que se sienten ultrajados⁸⁴.

En general, podemos mencionar casos en los que las mujeres alcanzaron a ocupar ciertos puestos políticos, como lo que ocurrió en el transcurso de la Primera Guerra Mundial.

Esta es la situación de las francesas Jeanne Tardy y Berthe Milliard, quienes llegan a sentarse en gabinetes ministeriales del gobierno Ribot, que se constituye el 20 de marzo de 1917⁸⁵. Y ya en la segunda Guerra Mundial, Lucie Aubrac, francesa, es designada como delegada a la Asamblea de Argel en 1944,

⁸³ Françoise Navailh, en Duby. *Op. cit.*, p. 261.

⁸⁴ *Ibid.*, p. 270.

⁸⁵ Thébaud. "La primera Guerra Mundial ...", en Duby. *Op. cit.*, p. 48

en donde se aprueba el derecho de voto de las mujeres: "La liberación de la patria traerá consigo la emancipación de la francesa"⁸⁶.

Pero la participación política también implica acciones comprometidas con la lucha a favor de los derechos de las mujeres. En Estados Unidos, en 1918, bajo la presión de las organizaciones feministas, surgen las agencias federales para facilitar el empleo de mujeres en la industria. Dirigidas por reformadoras como Mary Van Kleeck o la sindicalista Mary Anderson, que pretenden adaptar a las mujeres al trabajo y, al mismo tiempo, protegerlas de la explotación, intentan impulsar una política que mezcla el *taylorismo* y el *socialismo*, pero chocan con la negativa de los empleadores a mejorar las condiciones de trabajo o a pagar los mismos salarios a obreros y a obreras⁸⁷.

De hecho, a partir de 1915 hay muchas mujeres que ingresan en organizaciones partidarias de la intervención norteamericana (*preparedness movements*), en particular desde el seno de la *Woman's Section of Navy League*, que declara en 1916 tener 100.000 afiliadas e inaugura campos de entrenamiento con un programa más doméstico que militar. Invocan la función protectora de las madres y oponen al idealismo pacifista un realismo que las lleva a unirse a un movimiento de hombres⁸⁸.

Otra forma de participación política se refiere a la manera en que se lucha por una causa que se considera justa. Las mujeres se involucraron con la ideología sustentada por sus países y decidieron tomar parte activa, aunque su labor no fuera tan reconocida. De esta forma, muchas mujeres desempeñaron un papel activo en los movimientos fascistas durante la Segunda Guerra Mundial, aunque se vieron desanimadas en sus esfuerzos al serles vedados los cargos de poder una vez que se estableció por completo el dominio fascista.

En la Alemania nazi las activistas de la política nazi eran minoría entre los ejecutores y minoría entre las mujeres en general, aunque notablemente decididas y eficientes. En general, las más activas no estaban casadas y no tenían hijos, pertenecían a todas las clases sociales salvo las más altas, y su participación en la política racista, lo mismo que en el caso de muchos hombres, fue una función de su trabajo o de su profesión. Pero también muchas otras mujeres, conscientes o no de ello, trabajaron junto con los hombres en la compleja burocracia genocida, como, por ejemplo, las secretarias en las oficinas del Estado y del partido, que registraban meticulosamente lo que sucedía en el proceso de definición, segregación, expropiación y deportación de los judíos. El

⁸⁶ Hélène Eck, en Duby. *Op. cit.*, p 248. *Cfr. Supra* Lucie Aubrac. "En el ejército, batallones y en movimientos de resistencia".

⁸⁷ *Ibid.*, p. 52.

⁸⁸ *Idem.*, p. 68.

racismo nacionalsocialista no sólo se institucionalizó como política de Estado, sino que también se profesionalizó⁸⁹.

La Liga Nacionalsocialista de Mujeres (*Nationalsozialistische Frauenschaft*, NSF), además de ayudar a las mujeres a sobrevivir en las condiciones creadas por los *raids* aéreos y las evacuaciones, tenía la tarea de adoctrinar a las mujeres alemanas en no mezclarse y en abstenerse de relaciones sexuales con los millones de trabajadores de ambos sexos procedentes de Europa oriental, y a veces la de denunciar a las mujeres que ignoraban las rigurosas prohibiciones en ese sentido. Este esfuerzo probó ser bastante inútil y las autoridades alemanas deploraban que las mujeres no tuvieran la suficiente "conciencia racial" en este sentido, y castigaron este hecho con una serie de sanciones penales⁹⁰.

⁸⁹ Gisela Bock, en Duby. Op. cit., p. 180.

⁹⁰ Gisela Bock, en Duby. Op. cit., p. 198.

1.1.7. Manifestaciones contra la guerra

Se piensa que la guerra es la política por otros medios, pero esta lógica se aprende en el mundo de lo privado, de los afectos y en el modo en el que internalizamos las jerarquías y el poder. El primer aprendizaje de jerarquía, al construir nuestra imagen de ser humano, es la desigualdad hombre-mujer que después trasladamos al mundo de lo público, ampliándola al construir la sociedad. En este siglo, la mujer ha ido entendiendo poco a poco mecanismos de la guerra más profundos que los que se le han impuesto en el interior de las ideologías o que les han sido mostrados en las universidades. Actualmente hay grandes grupos de mujeres que se oponen no sólo a la guerra sino a todo el círculo de la violencia, y que reconocen que la violencia de los hombres contra las mujeres es la misma violencia desatada de los poderosos contra los indefensos, la violencia del racismo, del nacionalismo, del fundamentalismo y el militarismo. Estas mujeres reconocen también que la violencia desplegada en estos niveles atenta contra las mujeres y las hace sus víctimas, y de la misma forma son conscientes del alcance de esta violencia sobre los propios hombres. Pero llegar hasta este punto no ha sido fácil: ha debido de transcurrir mucho tiempo de sangre y de inconformidades.

En 1917, desobedeciendo la política y los consejos de los líderes políticos varones de todos los partidos, las mujeres de Petrogrado decidieron manifestarse en el Día Internacional de la Mujer (que, según el calendario ortodoxo ruso, aún vigente en 1917, se celebraba el 23 de febrero). Alrededor de 10 000 mujeres, muchas de ellas trabajadoras en la industria textil, marcharon ese día en Petrogrado llevando grandes banderas rojas que decían "Abajo la autocracia", "Abajo la guerra", "Nuestros maridos deben regresar del frente", y "Paz y Pan". En abril, 100 000 esposas de soldados se manifestaron para pedir mayores pagas de ayuda, pan y paz. Treinta y tres de ellas se constituyeron en comité para presionar por sus intereses ⁹¹.

La Primera Guerra Mundial hizo que las organizaciones feministas se separaran y siguieran los distintos caminos del pacifismo y el nacionalismo. Los movimientos de mujeres que luchaban por la igualdad de derechos y los socialistas dejaron de lado sus reivindicaciones feministas mientras sus naciones se encontraban en guerra. En Inglaterra, tanto la Unión Social y Política de Mujeres (WSPU) de Pankhurst como la Unión Nacional de Sociedades por el Voto de las Mujeres (NUWSS) de Fawcett se dedicaron al trabajo de guerra: en la primavera de 1915, casi todas las representantes nacionales de la NUWSS habían dimitido para formar un grupo pacifista. "Emmeline Pethick - Lawrence,(...), miembro activo durante largo tiempo de la WSPU, abandonó la organización y comenzó una etapa de giras por los Estados Unidos en 1914 con la feminista húngara Rosika Schwimmer (...) hablando en favor de la paz. En Alemania, las sufragistas Lida Gustava Heymann (...) y Anita Augsborg (...)

⁹¹ Mandel. "Soviet Women", pp. 47-48, apud Anderson. *Op. cit.*, p. 342

rompieron con la BDF, que apoyaba la guerra de forma activa, y convocaron un encuentro internacional de mujeres europeas para luchar por la paz. Clara Zetkin y Rosa Luxemburg, ambas socialistas internacionalistas y pacifistas, se encontraron enfrentadas al Partido Socialdemócrata alemán, que apoyaba la guerra⁹².

En Estados Unidos encontramos el *Woman's Peace Party* (WPP), que nace en Washington en enero de 1915, en el mitin femenino por la paz convocado por la reformadora Jane Adams tras la gira de dos sufragistas europeas disidentes; un año más tarde, ésta organización pacifista de mujeres declara tener 25.000 afiliadas llegadas de todos los puntos cardinales. Hizo un intento por federar a los pacifistas norteamericanos, luchó contra el ascenso de los sentimientos belicosos y a favor de una mediación de los países neutrales. Sobre todo, defendió la idea de una comunidad de mujeres contra la guerra y participó en el Congreso de La Haya⁹³.

A pesar de la concordancia de la idea pacifista, las feministas socialistas y las feministas que luchaban por la igualdad de derechos no lucharon unidas. En 1915, se celebraron dos congresos diferentes en Europa, realizados por mujeres pacifistas: el Congreso de Mujeres Socialistas Internacionalistas, en el mes de marzo en Berna, y el Congreso Internacional de Mujeres (por la igualdad de derechos) en La Haya en el mes de abril. En los dos se pidió el final de la guerra y se hizo un llamado a las mujeres para que presionaran en sus países para conseguir la paz. El Congreso Internacional de Mujeres (por la igualdad de derechos) reunió a 1 136 mujeres de los Países Bajos, Estados Unidos y de algunos países beligerantes. Al congreso de mujeres socialistas acudieron veinticinco representantes de Alemania, Inglaterra, Rusia, Francia, Italia, los Países Bajos y Suiza. Ambos grupos redactaron manifiestos para pedir la paz⁹⁴.

En el Congreso Internacional de Mujeres de La Haya de abril de 1915 se protesta contra la guerra y se discuten, mucho antes de los 14 Puntos de Wilson, las condiciones de paz futura y permanente: arbitraje obligatorio, respeto por las nacionalidades, educación pacifista de los niños y sufragio femenino. El Congreso deja en herencia un Comité Internacional de las mujeres por la paz permanente, que en 1919 adoptará el nombre de Liga Internacional de las mujeres por la paz y la libertad. Este Comité envía delegadas para que transmitan a todo el mundo las resoluciones aprobadas, se reúnan con las organizaciones femeninas e inviten a los estados neutrales a que exijan a los beligerantes las condiciones de paz que ellas proponen. De hecho, al radicalizar el argumento del valor civilizador del sufragio y al denunciar la guerra como empresa masculina, las pacifistas de La

⁹² *Ibid.*, p. 453.

⁹³ Thébaud. "La primera Guerra Mundial...", en Duby. *Op. cit.*, p. 67.

⁹⁴ Anderson. *Op. cit.*, p. 454.

Haya destacan el estrecho vínculo entre sometimiento de las mujeres y triunfo del militarismo⁹⁵.

Durante la guerra, todos los pacifistas que vivían en las naciones en conflicto fueron perseguidos y sometidos a vigilancia, por ejemplo, la feminista socialista Louise Saumoneau, quien fue condenada a prisión por distribuir el Manifiesto de Berna. Hélène Brion, maestra feminista, fue acusada por traición y se le impidió ejercer la docencia por distribuir propaganda pacifista en 1918⁹⁶.

También en la Segunda Guerra hubo manifestaciones de mujeres en favor de la paz, y durante todo el invierno de 1939 hubo movimientos que levantaron su voz en contra de la guerra⁹⁷.

En últimas fechas, las mujeres han sido especialmente activas en la protesta antinuclear, y a finales de los años setenta, las mujeres de todo el norte de Europa comenzaron a organizarse en grupos antinucleares exclusivamente femeninos. En el verano de 1980, en la apertura del Congreso de las Naciones Unidas sobre las mujeres en Copenhague, se presentó una petición para detener la carrera armamentista nuclear. En 1981 se creó el campamento pacifista de mujeres en la base de misiles de *Greenham Common* al que acudieron 30 000 mujeres inglesas, quienes rodearon la base dándose la mano unas a otras y formando una cadena humana para evitar que los misiles nucleares entraran en la base. Desde entonces se han establecido campamentos pacifistas en Italia, Alemania, los Países Bajos, Suiza, Escocia, Estados Unidos, Canadá y Australia. Los misiles entraron en *Greenham* en 1983, y el año siguiente el campamento fue derribado; sin embargo, las mujeres aún piensan que cambiando las actitudes y el comportamiento tradicionales, las mujeres pueden transformar la vida contemporánea⁹⁸.

Prueba de lo anterior es el grupo Mujeres de Negro, que apareció en 1988. Las primeras Mujeres de Negro eran israelíes y se manifestaron en contra del conflicto Israel-Palestina. Aparecieron vestidas de negro y planteaban en silencio su deseo de paz y convivencia entre sus pueblos y su distancia y rechazo a cualquier forma de violencia. La práctica de Mujeres de Negro llegó a Italia, en donde las mujeres portaban una mano de cartón negro que sugiere un gesto de "alto" y una flor de loto, donde escribían frases contra la ocupación y contra las bombas que devastaban los campos de refugiados palestinos. En el otoño de 1990, en varias ciudades italianas, mujeres vestidas de negro se manifestaban durante una hora, cada miércoles, contra las agresiones irakíes a Kuwait y contra la respuesta bélica de Estados Unidos. Con la guerra en Yugoslavia, las Mujeres de Negro continuaron sus protestas y ampliaron sus acciones:

⁹⁵ Thébaud, "La primera Guerra Mundial...", en Duby. *Op. cit.*, p. 67.

⁹⁶ Anderson. *Op. cit.*, p. 454.

⁹⁷ *Ibid.*, p. 457.

⁹⁸ *Idem.*, p. 488.

recolección, envío y entrega personal de ayuda, apoyo, diálogo y solidaridad a las víctimas de esa guerra. Mujeres de Negro también se formó en Yugoslavia; el 9 de octubre de 1991 empezaron a hacer demostraciones pacíficas en protesta contra la guerra y el régimen serbio, haciendo llamados a la desobediencia civil sin violencia y a la oposición a toda forma de identidad impuesta a través del uso de ideas como Nación, Estado, ejércitos y banderas.

Durante toda la guerra Serbia-Bosnia-Croacia, cada miércoles, Mujeres de Negro hicieron sus demostraciones en diferentes ciudades de la ex-Yugoeslavia, rompiendo muchas prohibiciones y fronteras para apoyar a los refugiados en los campos, atendieron mujeres violadas, niños con traumas y heridas de guerra, juntaron y llevaron alimentos más allá de las líneas de batalla, apoyaron a los desertores del ejército, crearon archivos y editaron publicaciones sobre la historia de las mujeres y la guerra, desarrollaron redes de información alternativa, hicieron campañas contra el nacionalismo y el militarismo, capacitaciones para las acciones pacíficas, entre otras muchas actividades. Para octubre de 1998, con 7 años de existencia, el movimiento autónomo Mujeres de Negro de la ex-Yugoeslavia había realizado 350 protestas públicas, la mayoría en Belgrado, *Novi Sad*, *Subotica* y *Nis*; siete encuentros con mujeres de todas las regiones de la ex-Yugoeslavia y con otras mujeres de Europa y el mundo; habían creado la red pacifista-feminista de la ex-Yugoeslavia, a través de la cual hacían circular información y análisis alternativo sobre los acontecimientos, realizando todo esto en forma de comunicados, informes, encuentros, visitas (entre 1993-1997 hicieron cerca de mil visitas a los campos de refugiados de *Mala Krisna*, *Kovilovo* y *Nova Pazova*), cartas, etc.; en agosto de 1995, durante el éxodo de la población civil de *Krajina* ayudaron en las autopistas a los expulsados de Croacia; encabezaron la campaña internacional a favor de Pavel Bozic, preso por negarse a hacer el servicio militar; a principios de 1998 iniciaron el proyecto "Las mujeres cambian a las mujeres", consistente en talleres ambulantes para la formación de grupos de mujeres por la paz, la no violencia y el antimilitarismo, cubriendo cinco regiones de Serbia; desde 1993, continúan un proyecto editorial sobre "Historia alternativa de las mujeres", en donde han publicado seis libros, cada uno en cuatro idiomas, tres ediciones monográficas de "Mujeres contra la guerra" sobre mujer y militarismo y solidaridad entre mujeres, una "Historia del movimiento autónomo de mujeres en Serbia en los siglos XIX y XX", el libro Testimonios de mujeres y desertores a la guerra en la ex-Yugoslavia, además de una gran producción gráfica de carteles, postales, camisetas, bolsos, etc., siempre con el tema de "Mujeres contra la guerra"; participaron activamente en el conflicto de *Kosovo*, e incluso habían hecho muchos llamados de alerta a la comunidad internacional antes de que éste estallara. El movimiento de Mujeres de Negro existe hoy en Israel, la ex-Yugoeslavia, Italia, España, Austria e Inglaterra⁹⁹.

⁹⁹ "Mujeres de Negro: once años de lucha pacífica contra las guerras", en *La Jornada*, Triple Jornada, Suplemento Mensual, N° 9, 3 de mayo de 1999, p. 3.

En México existe una Red de Apoyo a Mujeres de Negro de Yugoslavia, y trabajaron con la red Mujeres por la Paz en varias protestas para demandar el cese a los bombardeos de la OTAN contra Yugoslavia y la limpieza étnica que realizó el régimen del presidente de ese país, Slobodan Milosevic¹⁰⁰

¹⁰⁰ “Exigen a la OTAN el cese de los bombardeos”, en La Jornada, México 20 de mayo de 1999, p. 45.

1.1.8. Los períodos de post-guerra

Aunque la participación activa de las mujeres en las guerras mundiales de este siglo dio lugar en muchos países a cambios sociales, como en el vestir y en el comportamiento, se lograron también con ello victorias mayores, como el hecho de que se les concediera el voto. Durante la Primera Guerra las mujeres exigen el voto haciendo hincapié en la heroicidad y patriotismo demostrado.

En Inglaterra, las mujeres mayores de treinta años consiguieron el voto en 1919 (a pesar de que los hombres podían votar a partir de los veintiuno). La nueva república alemana de Weimar también concedió el voto a mujeres en 1919, y el soviético ya lo había dado en 1917. En Bélgica se concedió el voto a las viudas de guerra que no se habían vuelto a casar, madres viudas cuyos hijos habían muerto en la guerra, y mujeres que habían sido prisioneras de los alemanes. Suecia, los Países Bajos, Austria y Luxemburgo concedieron el voto a las mujeres en 1918 y 1919¹⁰¹.

Sin embargo, el derecho al voto no impidió que se reafirmaran los límites tradicionales impuestos sobre la vida de las mujeres al término de la guerra. Es de cuestionarse seriamente si la guerra cambia la relación entre los hombres y las mujeres, su lugar simbólico y real en la sociedad. Los estados-nación del período de entreguerras apartaron a las mujeres de los trabajos considerados "masculinos" que habían desempeñado durante la guerra. Los gobiernos que previamente habían exhortado a las mujeres a realizar esas funciones utilizaban ahora una combinación de sanciones y gratificaciones para impedir que las mujeres trabajaran fuera de casa y de esa forma quedaran libres estos puestos para los hombres que regresaban del frente.

"Para las mujeres, a quienes los aduladores de un día o los partidarios de la emancipación femenina habían prometido con palabras rimbombantes un brillante futuro o al menos una indispensable participación en los esfuerzos de reconstrucción, ha llegado el momento de hacerse a un lado. Se las tacha de oportunistas y muchas veces, de incapaces, y se les pide en nombre del derecho de los Ex Combatientes, en nombre de la reconstrucción nacional y de la defensa de la raza, que vuelvan a sus casas y a sus oficios femeninos. Unas se resisten. Otras, cansadas ya de los años de trabajo y de soledad, o colmadas por la alegría de los reencuentros, aceptan"¹⁰².

A partir de 1918, el gobierno francés ofreció a las mujeres una gratificación para animarlas a abandonar los trabajos tradicionalmente masculinos, y el nuevo gobierno socialista alemán de Weimar implantó los

¹⁰¹ Anderson. *Op. cit.*, p. 231.

¹⁰² Thébaud, "La primera Guerra Mundial ...", en Duby. *Op. cit.*, p. 74

llamados "decretos de desmovilización" entre 1919 y 1923 que fijaban despidos, sin seguro de desempleo¹⁰³, según el siguiente orden de prioridades¹⁰⁴:

Primero: mujeres cuyos maridos tengan trabajo;

Segundo: mujeres solteras y muchachas jóvenes;

Tercero: mujeres y muchachas que tengan sólo una o dos personas a su cargo;

Cuarto: todas las demás mujeres y muchachas.

Asimismo, durante la inflación de 1923 se decretó que todas las mujeres casadas con empleo estatal podían ser despedidas en caso de emergencia económica, y, en 1928, que el matrimonio de una funcionaria del gobierno podía ser causa de despido. En Gran Bretaña se les negó a la mayoría de las mujeres trabajadoras y prácticamente a todas las casadas el subsidio de desempleo que se estaba haciendo extensivo a los hombres; además, este subsidio se monta a la par de una campaña de prensa contra las mujeres que engañan a los hombres y viven a costa del Estado¹⁰⁵. En los hospitales y en las escuelas, lugares tradicionales del desempeño femenino, echaron a las mujeres en cuanto les fue posible.

El intento principal en Gran Bretaña y Alemania fue hacer una política rápida de desmovilización que apunte a reinstalar, a la mayor brevedad posible, un mercado de trabajo sexualmente diferenciado, así como a restaurar a las familias tradicionales, en las que el padre provea el sustento y la madre se ocupe del hogar.

Y aunque el Tratado de Paz de Versalles de 1919 había planteado la igualdad salarial de las mujeres, sólo los gobiernos escandinavos hicieron eco de él. Y a pesar de que la Organización Internacional del Trabajo hizo un llamado a todos los gobiernos en 1936 para que cumplieran su compromiso de igualdad salarial que quedó reflejado en el Tratado de Paz de 1919, la situación quedó exactamente igual.

En la segunda post-guerra, en la Unión Soviética, las mujeres ya no ocupan más de 47% de los empleos. La soledad les resulta excesiva a las mujeres, pues la guerra acentuó la diferencia entre los sexos: en 1959 hay 20 millones más de mujeres que de varones. Casi 30% de los hogares son mantenidos por mujeres solas¹⁰⁶.

¹⁰³ Ibidem.

¹⁰⁴ Citado en Werner. "The Emancipation of Women. The Rise and Decline of the Women's Movement in German Social Democracy, 1863-1933", apud Anderson. Op. cit., p. 238.

¹⁰⁵ Thébaud. "La primera...", en Duby. Op. cit., p. 75.

¹⁰⁶ Françoise Navailh, en Duby. Op. cit., p. 276.

1.1.9. Maternidad y aborto

De hecho, al parecer había prisa por que las mujeres retornaran a su antiguo rol. En 1931, el Papa Pío XI pedía el fin del empleo para las mujeres casadas sobre la base de que "rebajaba el carácter femenino y la dignidad de la maternidad y también a la familia entera y, como resultado, el marido sufre la pérdida de su esposa, los niños sufren la pérdida de su madre, y toda la familia sufre la pérdida de un guardián siempre vigilante (...) Esta falsa libertad y esta igualdad antinatural con el marido van en detrimento de la misma mujer, porque si la mujer desciende de su trono auténticamente real al que ha sido elevada dentro de las paredes del hogar por medio del Evangelio, pronto se verá reducida a la antigua situación de esclavitud (si no en apariencia, ciertamente en la realidad) y se convertirá, como sucede entre los paganos, en un mero instrumento del hombre"¹⁰⁷.

Mientras que la economía de los países europeos empeoraba a raíz de la Gran Depresión, se consideró que el trabajo de las mujeres fuera de casa era la causa del desempleo masculino. Y las medidas para forzar a las mujeres a abandonar el mercado laboral estuvieron aparejadas con otras que intentaban realzar su papel tradicional como madres. Así, por un lado, se prohibieron los métodos anticonceptivos y se endurecieron las penas por aborto; por el otro lado, se instituyeron sistemas de gratificaciones y recompensas para las madres de familia numerosas. Y los modernos estados europeos, basándose en un sistema de división de recompensas como hicieron Esparta y Roma, decidieron premiar a las mujeres por hazañas de maternidad como al guerrero por sus hazañas en el campo de batalla.

Francia, en 1920, creó las "Medallas de la Familia Francesa" y las otorgaban a las madres con cinco hijos legítimos, sanos y mayores de un año, y debía ser casada o viuda para poder ser elegida; el tener entre cinco y siete hijos la hacía merecedora de una medalla de bronce, entre ocho y diez una de plata, y más de diez, *vermeille*; además, dotan a los padres de premios que recompensan a "esos grandes aventureros del mundo moderno"¹⁰⁸. En Italia, las madres de catorce a diecinueve hijos recibían una medalla y eran recibidas por Mussolini. En Alemania, estas medallas eran llamadas la "Cruz de Honor de la Madre Alemana", que se concedía a madres de cuatro o más hijos, con la inscripción: "El hijo ennoblece a la madre"; y los miembros de las juventudes hitlerianas y las fuerzas armadas tenían la orden de saludar a una mujer que llevara la medalla de la maternidad. En la Unión Soviética cinco o seis hijos le hacían a una mujer merecedora de una medalla de bronce o plata, entre siete y nueve le permitían acceder a la Medalla de Honor, y las madres de diez o más hijos recibían el título de Madre Heroína¹⁰⁹.

¹⁰⁷ Citado en Bell y Offen, vol. II, p. 314, *apud* Anderson. *Op. cit.*, p. 240.

¹⁰⁸ Thébaud, "La primera Guerra Mundial ...", en Duby. *Op. cit.*, p. 77

¹⁰⁹ Duby. *Op. cit.*, p. 241

Los gobiernos fascistas y socialistas imitaron a las democracias en la ilegalización de los métodos anticonceptivos. La dictadura fascista planteó el problema de la natalidad en función de la salvación nacional y se propuso llevar la población italiana de 40 a 60 millones en un cuarto de siglo, con lo que el Estado se convirtió en único árbitro de los cuerpos femeninos y en especial sobre las funciones reproductivas de la mujer¹¹⁰. Mussolini de hecho planteó las políticas “en defensa de la raza” en el interior de los objetivos del fascismo, justificando su actitud con dos líneas de argumentación: la primera era de índole mercantilista, pues insistía en la necesidad de una mano de obra barata y abundante; la segunda seguía un razonamiento expansionista, pues el descenso de la tasa de natalidad había frustrado las ambiciones de expansión de sus líderes. Aún se puede inferir otra tercera: la de reestablecer las diferencias hombre-mujer que eran resultado de la guerra. Para lograrlo, se tomaron medidas reformistas, como las exenciones fiscales para padres de familia numerosas, permisos y seguros por maternidad a cargo del Estado, préstamos por nacimientos y matrimonios, así como subsidios familiares. Además se tomaron medidas represivas, como las prohibiciones del control de la natalidad, el aborto considerado como crimen de Estado, censura en la educación sexual y un impuesto especial para los solteros¹¹¹. A pesar de ello, las obreras realizaban “huelgas de parto”, en flagrante violación de la orden de procrear que daba el régimen¹¹²; utilizando así su sexualidad como recurso de poder.

En Alemania, “a las mujeres del lado ‘alemán’ de la división racial se las veía como ‘madres del Volk’, y a las del otro lado –del lado ‘extraño’ o ‘ajeno’-, como tipos ‘degenerados’ de mujeres, al igual que a las prostitutas. Había mujeres que contribuirían, en tanto madres, a la resurrección nacional y al alza de la tasa de natalidad tras su prolongado descenso; y había otras a las que se les consideraba indeseables, sobre todo como madres. En 1930, seis años después de que Hitler lanzara sus diatribas contra las mujeres judías en *Mein Kampf* y defendiera la esterilización de ‘millones’ de seres ‘inferiores’, uno de los ideólogos de ‘la sangre y el suelo’ subdividió al sexo femenino en cuatro categorías: mujeres a las que había que estimular a que tuvieran hijos, mujeres cuyos hijos no eran objetables, aquellas que era mejor que no tuvieran hijos y, por último, aquellas a las que había que impedir que los tuvieran, sobretodo mediante la esterilización”¹¹³. La mitad de las víctimas del racismo nacionalsocialista fueron mujeres, y sufrieron la esterilización compulsiva en aras de la regeneración de la raza. El aspecto antinatalista se convirtió en la primera ley nacionalsocialista de política demográfica, que introducía la esterilización eugenésica y que, si era necesario, debía ponerse en práctica por la fuerza y con la asistencia de la policía. En total, se esterilizaron alrededor de 1.5 millones de personas. Mientras que las mujeres sólo constituían la mitad de las

¹¹⁰ Victoria De Grazia, en Duby. *Op. cit.*, p. 140.

¹¹¹ *Ibid.*, p. 151.

¹¹² *Idem.*, p. 165.

¹¹³ Gisela Bock, en Duby. *Op. cit.*, p. 172.

víctimas de la esterilización, llegaban al 90% de los varios miles que morían a causa de la operación –a menudo porque se resistían hasta el último momento– y a veces su muerte se comparaba con el sacrificio patriótico de los hombres en guerra, como los soldados¹¹⁴.

Muchas mujeres, especialmente las jóvenes, intentaron quedar embarazadas antes de la operación, y esta resistencia fue lo suficientemente importante como para que las autoridades le pusieran un nombre especial: 'embarazos de protesta' (*Trotzschwangerschaften*). Este se detuvo en 1935, cuando la ley de esterilización se extendió en una ley de aborto: entonces pudieron imponerse abortos por razones eugenésicas hasta el sexto mes de embarazo, y se los acompañaba con la esterilización forzosa¹¹⁵.

Francia prohibió el aborto en 1920. Las leyes subsiguientes que se aprobaron en 1923 y 1939 endurecieron el castigo para las personas que realizaban abortos y para las mujeres que se los practicaban. En Alemania, no sólo se declaró ilegal la venta de todos anticonceptivos, sino que el aborto fue considerado ilegal, excepto para las mujeres "racialmente indeseables", como las judías o las gitanas. Y se ordenó la esterilización eugénica de hombres y mujeres clasificados como "débiles mentales", "esquizofrénicos" o "inválidos" físicos y psíquicos¹¹⁶.

A pesar de que el aborto era asociado con el marxismo porque la Unión Soviética había sido el primer país europeo en legalizarlo, en el año de 1920, Stalin, en 1936 ilegalizó el aborto, que había sido el principal método que utilizaban las mujeres soviéticas para evitar los nacimientos, pues las prioridades industriales habían hecho de los dispositivos anticonceptivos algo imposible de conseguir o de escasa fiabilidad y calidad durante estos años. En 1928 los abortos superaban en 1.5% a los nacimientos; en 1934, en Moscú, había tres abortos por cada nacimiento¹¹⁷. El gobierno soviético decide que hay que compensar las pérdidas debidas a la guerra y a la represión, y las necesidades económicas e ideológicas rehabilitan a la familia. En abril de 1936, Stalin declara en el periódico *Troud*:

"El aborto que destruye la vida es inadmisibile en nuestro país. La mujer soviética tiene los mismos derechos que el hombre, pero eso no la exime del grande y noble deber que la naturaleza le ha asignado: es madre, da la vida"¹¹⁸.

Este tema es muy importante, pues revela cómo un Estado puede controlar la sexualidad de su población, y servirse de ella para fines políticos.

¹¹⁴ *Ibid.*, pp. 174 y 175.

¹¹⁵ *Idem.*, p. 175.

¹¹⁶ Anderson. *Op. cit.*, p. 241

¹¹⁷ Francoise Navailh, en Duby. *Op. cit.*, p. 274.

¹¹⁸ Citado en *Ibid.*, p. 273

En este sentido, los gobiernos estaban ansiosos de repoblar los territorios, y la noción de la mujer con una función reproductora fue ensalzada hasta la saciedad.

Durante los años de entreguerras y después, las ideas de mayor alcance respecto a las mujeres tuvieron que estar a la defensiva, cuando no estaban en franca derrota, y tanto las batallas políticas como las militares parecían señalar una vuelta a los papeles tradicionales.

1.2. Como sujeto receptor

Este segundo apartado da cuenta de la otra cara de la experiencia de la mujer en la guerra. Por un lado, hemos visto que la mujer ha participado como actor, como sujeto activo en los conflictos que le atañen. Esta participación no implica que no sufra sus efectos. Pero existen vivencias claramente distinguibles que pueden señalarse como elementos que la mujer recibe desde afuera, es decir, que la involucran como un sujeto receptor de estas situaciones.

En general, podríamos mencionar que este tipo de experiencias responden al sufrimiento más inmediato de la guerra, pero hay matices. Hemos visto como las experiencias de guerra son diferentes para los hombres y para las mujeres. Así es que no nos referimos particularmente a las duras condiciones económicas, o al sufrimiento que implica la pérdida de un familiar asesinado en combate. No. La intención de este apartado es abordar ciertos fenómenos, como el de la violación en la guerra, o ciertas experiencias que, si bien de entrada no son pensadas específicamente como orientadas hacia las mujeres, como las que se viven en los campos de refugiados, sí son recibidas de manera particular por ellas; es decir, que estamos hablando de casos que le atañen de forma específica a la mujer, de una forma u otra (a veces por razones meramente subjetivas), y que no pueden ser dejados de lado a la hora de hacer un recuento sobre el papel de la mujer en la guerra. En este caso, intentamos rebasar la pregunta de si la mujer es totalmente activa o pasiva en una guerra. La respuesta es justamente que, como todo ser humano, participa de ambas opciones.

Ahora bien, las guerras cambian y también los niveles de destrucción. A partir de la Segunda Guerra Mundial los alcances de los enfrentamientos empiezan a involucrar de manera más directa a la población civil, lo que modifica la experiencia de la mujer como sujeto receptor. Es por ello que este apartado hará énfasis en estas "nuevas" experiencias de guerra.

¿Porqué la Segunda Guerra Mundial? En ésta, mujeres y hombres desde Francia a la Unión Soviética, desde los Países Bajos hasta Grecia, se vieron forzados a convivir con la guerra y la ocupación, con los asesinatos masivos y con el genocidio, con la resistencia y con la lucha por la supervivencia. En las batallas y en los bombardeos, en las fábricas y en las casas, en las ciudades sitiadas y en los campos de concentración, las mujeres europeas tuvieron que afrontar una nueva clase de guerra: la movilización masiva de los estados industriales. Aunque continuaron en vigor muchos elementos de guerras anteriores, la Segunda Guerra Mundial inició el conflicto armado en una nueva escala que incidió también, de una nueva forma, en la vida de la mayoría de las mujeres europeas.

En esta guerra, las mujeres y los niños ya no estaban protegidos, sino que, como miembros de la población civil, estaban expuestos a bombardeos y asedios. En los campos de concentración, los nazis mataban a menudo a las

mujeres y los niños primero. Esta guerra se desarrolló en las ciudades y poblaciones. El hambre, las violaciones, el pillaje y los asesinatos masivos reaparecieron cuando los ejércitos entraron en guerra total.

Las mujeres en los territorios ocupados por alemanes se enfrentaban a condiciones todavía más duras, especialmente en la Europa del Este. Si eran judías, tenían que enfrentarse al exterminio, puesto que los nazis intentaban eliminar a los judíos europeos. En 1940, cuando los ejércitos alemanes conquistaron Francia, Bélgica, los Países Bajos, Noruega y Dinamarca, las brutalidades con que se pretendía intimidar a la población local se convirtieron en algo corriente.

Por regla general, las mujeres no judías de las naciones ocupadas de la Europa occidental escaparon a las consecuencias más brutales del dominio nazi. A diferencia de los hombres, a ellas no se las llevaron para hacer trabajos forzados en Alemania ni se les fusiló como rehenes. Pero hacia finales de 1944, cuando los nazis comenzaron a perder la guerra, éstos lucharon por mantener su poder sobre la Europa occidental a toda costa. El pueblo de Oradour ¹¹⁹ en el sureste de Francia, por ejemplo, fue destruido en 1944 para disuadir a los demás de apoyar a los ejércitos aliados. Los alemanes fusilaron a los hombres en la plaza del pueblo, llevaron a las mujeres y a los niños a la iglesia y, una vez allí, le prendieron fuego. Mataron a tiros a quienes intentaban escapar.

Al término de la ocupación alemana en Francia, todos aquellos que sacaron provecho de la presencia de los alemanes tuvieron que rendir cuentas ante la justicia y el pueblo. Como la ocupación politizó la vida cotidiana, se encuentra un gran número de mujeres en los tribunales de justicia. Eran algo menos que 40% de la cantidad de inculpados y juzgados en 1944 y 1945 por el Tribunal de Justicia de *Orléans* por denuncia, por trabajar para la fuerza de ocupación o por las actividades de su esposo, pero también por actividades propias en los movimientos liberacionistas. En el momento de la liberación, “algunas pagaron con la humillación pública y corporal (cortes de pelo a ras de piel, desnudez) sus relaciones íntimas con los alemanes. Este motivo de inculpación eleva el porcentaje de mujeres sancionadas en los departamentos en los que se concentraban las tropas de ocupación”¹²⁰.

Y trasladando la problemática de la mujer a conflictos más recientes, podemos mencionar el caso de la ex-Yugoeslavia. La guerra que se libró en esta zona contiene en sí misma muchos problemas que la mujer sufre particularmente. La ayuda a los refugiados croatas que regresaron a sus hogares se brindaba solamente a familias completas y el total se otorgaba generalmente a los hombres de la familia. Por otro lado, las mujeres divorciadas o separadas de

¹¹⁹ Anderson. *Op. cit.*, p. 358.

¹²⁰ Hélène Eck, en Duby. *Op. cit.*, p.250.

sus maridos no tuvieron acceso a ningún programa de reconstrucción, ya que tradicionalmente las propiedades se registran a nombre de los hombres, y los programas de reconstrucción requerían la demostración de una propiedad anterior. El desempleo de mujeres de una etnia diferente a la mayoritaria es alarmantemente alto, y al regresar a sus antiguos hogares, se enfrentan al desamparo total. Las mujeres, por lo general, regresan a sus casas antes que los hombres, y muchas se encuentran con que el Estado ya dio sus propiedades a otra familia¹²¹.

¹²¹ "NGO report on the status of women in the Republic of Croatia", B.a.B.c., Women's Human Rights Group, 1998, en <http://www.org/balkans/womwn/babe.html>

1.2.1. Campos de concentración

Dentro de este tema, nuestro interés es el de explorar las diferencias existentes entre la forma en la que las mujeres vivieron ésta situación frente a la forma en la que los hombres la vivieron. El planteamiento es, justamente, que la separación social que se ha hecho entre los hombres y las mujeres en tiempos normales debe repercutir en la forma de enfrentar un momento de crisis, como una guerra o, en este caso, como el de la supervivencia en un campo de concentración.

Millones de mujeres judías tuvieron que renunciar a lo más elemental de un ser humano: la opción de decidir su futuro, especialmente después de 1941, cuando los nazis comenzaron a eliminar sistemáticamente a la población judía de Europa. Los judíos, a quienes se obligaba a llevar de manera bien visible sobre su ropa la estrella de David, eran rápidamente diferenciados del resto de la población. En las ciudades más grandes a los judíos al principio se les trasladó a los *ghettos*, donde se les podía controlar con facilidad. A partir de 1942, esta población fue enviada de los *ghettos* a los campos de la muerte en el este, campos que, por obvias razones, eran mantenidos en secreto. Las mujeres y los niños constituían una mayoría desproporcionada de la población de los *ghettos*, ya que los hombres habían sufrido redadas a menudo o habían sido capturados antes¹²².

En los campos de la muerte, las mujeres y los niños a menudo perecían a la llegada: los nazis enviaban a las mujeres con niños pequeños a las cámaras de gas y a los hornos. Antes de que se usara el gas ya se había matado a cientos de miles de judíos, en su mayoría mediante fusilamientos masivos. "Al parecer, los hombres de la SS implicados en ello tuvieron considerables <dificultades psicológicas>, particularmente en relación con el fusilamiento de mujeres y de niños, tal como lo subraya, por ejemplo, el comandante del campo de Auschwitz; incluso Himmler y Eichmann se descompusieron cuando presenciaron las ejecuciones que incluían a mujeres y niños. La tecnología de gas no sólo se introdujo -a finales de 1941- como un medio de acelerar las matanzas masivas, sino también porque se requería un <método adecuado>, una alternativa <humana> al derramamiento de sangre que evitara a los hombres de la SS sus tan extendidos escrúpulos en torno al género (...) En la primera fase de la masacre de la población del *ghetto* judío, la mayoría de las víctimas fueron mujeres"¹²³. Incluso hay historiadores que reconocieron el significado de esta definición de "guerra racial" centrada en las mujeres como un elemento de la singularidad del genocidio nacionalsocialista del pueblo judío.

En algunos de los campos se experimentaron nuevos métodos de esterilización masiva a las órdenes de Himmler, particularmente en mujeres

¹²² Anderson, *Op. cit.*, p. 362

¹²³ Gisela Bock, en DUBY, *Op. cit.*, p. 178.

judías y gitanas (a través de inyecciones en el útero): Después de la esperada victoria nazi, el resultado de estos experimentos se usó con cierta asiduidad contra todo tipo de mujeres indeseables de toda Europa, tanto desde el punto de vista eugenésico como desde el étnico¹²⁴.

Los guardias afeitaban la cabeza, las axilas y el pubis de las mujeres y hombres y después tatuaban su número de prisioneros en su antebrazo derecho. Algunas mujeres recordaban la sensación de haber sido privadas de su sexo que producía el tener la cabeza rapada. Y en un lapso muy breve, la desnutrición causada por la falta de alimentación hacía que desapareciese la menstruación (una ventaja en realidad, donde no sobraban telas o trapos para utilizarlos como prenda sanitaria)¹²⁵.

“Mujeres y hombres sobrevivieron trabajando: o bien realizando labores pesadas para agotarlos, o bien haciendo el trabajo de mantenimiento de los campos: recoger las ropas, los dientes postizos y las pertenencias de los muertos; sacar los cuerpos de las cámaras de gas y las cenizas de los hornos; trabajando en los hospitales y burdeles de los campos”¹²⁶.

Las mujeres sufrieron, en efecto, mayores abusos sexuales que los hombres, pero a pesar de ello, tanto internos como supervivientes coincidían en la opinión de que las mujeres soportaban mejor el suplicio del campo de concentración que los hombres. Su respuesta fue opuesta a la de los hombres, quienes solían aislarse. Ellas preferían formar familias en substitución de las suyas propias cuando éstas perecían, convirtiéndose en “hermanas”, “hijas” y “madres” unas de otras. Siguiendo con esta idea, compartían la comida, limpiaban las barracas juntas y celebraban las fiestas en grupo. Al término del suplicio, la mayoría de las mujeres supervivientes afirmaron que no podrían haber seguido viviendo sin la ayuda y el apoyo de otras mujeres¹²⁷.

Sobre esta experiencia escribió justamente la poetisa griega Victoria Theodorou, quien sobrevivió a un campo de concentración:

Millares de mujeres fueron confinadas
en esta isla vacía y sin nombre
oficialmente declarada no apta para la vida humana
infestada de fiebre amarilla y tífus -
fuimos las primeras en acampar
en esta pobre tierra trabajamos, dimos a luz,
enterramos y cantamos,
abolimos el vacío,

¹²⁴ *Ibid.*, p. 175.

¹²⁵ Anderson, *Op. cit.*, p. 364.

¹²⁶ *Ibidem.*

¹²⁷ *Loc. Cit.*

construimos hornos y talleres,
pozos y molinos,
aquí vivimos como en tiempos remotos,
cavando en busca de raíces
intentando sacar música del junco,
haciendo una lira de la concha de tortuga¹²⁸.

En el campo de mujeres de *Ravensbüch*, entre mayo de 1939 y abril de 1945 hubo de 110.000 a 123.000 mujeres registradas; la cifra total de los muertos es cercana a los 90.000. “Pero, se dirá, todas las agonías se parecen. Basta con recordar algunas. Por ejemplo, diez características. Y multiplicar mentalmente esa cifra por diez mil. Y es falso...Sabemos que cada agonía ha sido una agonía individual; que ha sido personalmente el amargo destino de una sola mujer. Cien mil veces”¹²⁹. Tras el regreso, la adaptación es difícil. El recuerdo del campo y de las muertes lo impiden. “¿Cómo pueden continuar viviendo como antes, cómo pueden seguir viviendo, sin más, y con mayor razón que nadie nosotras? Quizá sea eso lo que nos deje desfasadas. O quizá una escala de valores completamente alterada”¹³⁰. En 1947, Germaine Tillion escribe: “Estamos vivas; tanto peor para nosotras”¹³¹.

¹²⁸ Citado en Eleni Fourtouni, “Contemporary Greek Women Poets”, p. 10, apud Anderson Op. cit., p. 365

¹²⁹ Testimonio de Marinette Dambuyant, en Amicale de Ravensbrück y Asociación de deportadas e Internadas de la Resistencia. “Les Françaises à Ravensbrück”, apud Héléne Eck, en Duby Op. cit., p.251.

¹³⁰ Citado en Ibid., p. 252.

¹³¹ Citado en Héléne Eck, en Duby. Op. cit., p.251

1.2.2. Refugiadas

El tema de las mujeres refugiadas es actual. Los problemas vividos por las mujeres en un campo de refugiados son por lo general dejados de lado frente a la dimensión del problema global. Pero es indispensable abordar este punto. En efecto, hay vivencias genéricas en este respecto y habremos de hacer un recuento general.

Hablar de refugiados es, de inicio, abordar un tema de mucho dolor. En ambos sexos, el sufrimiento es extremo. Para ellos, las experiencias directas de la violencia en sus hogares, pueblos natales y en los campos de concentración son seguidas por un tipo de violencia indirecta debida a la falta de apoyo médico y psicológico.¹³²

En el caso particular de las mujeres refugiadas, existen problemas específicos que son relegados frecuentemente y considerados como una prioridad de segunda categoría. Ann Howarth- Wiles, coordinadora para las refugiadas del ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), evidencia que las necesidades específicas de las mujeres refugiadas han sido pasadas por alto¹³³.

Un menor ejemplo de ello es el saber que "las madres suelen escoger ropa para sus hijos, sacrificando la posibilidad de tomar algo para ellas mismas, ya que sólo pueden llevarse un número determinado de artículos. La mayoría se esmera para que sus hijos estén bien vestidos, y es común verlas haciendo arreglos para que alguna prenda les siente mejor, o inclusive bordando flores y figuras para tapar alguna mancha en un pequeño vestido"¹³⁴.

Sin embargo, existen problemáticas mucho más duras, como la violencia sexual y la explotación, que son experiencias traumáticas que con frecuencia sufren las refugiadas -ya sea antes de la huida, durante la misma o mientras viven en los campos.

Hay otros problemas específicos que aquejan a las mujeres y que pueden parecer triviales, como la falta de protección sanitaria, que puede inmovilizar virtualmente a una mujer o una adolescente. Además, se dan las cargas desproporcionadas de criar a los hijos y de realizar las tareas domésticas; las necesidades de educación para las mujeres que carecen de estudios, que pueden encontrarse solas y son responsables por primera vez de la supervivencia familiar; y la atención sanitaria, incluida la anticoncepción.

¹³² Report of Medica (Zenica) Y's Activities, International Congress for the Documentation of Genocide in Bosnia. Bonn, 1996, en http://www.org/countries/Bosnia-Herzegovina/medica_zenica.htm

¹³³ Christiane Berthiaume. "¿Nos importa de verdad?", en Refugiados. Tema central: Mujeres Refugiadas, ACNUR, No 88, II - 1995, pp. 10-13.

¹³⁴ Lucienne Marmasse. "Retratos de fin de siglo. la ex-Yugoslavia", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, N°168, Abril - Junio, FCPyS, UNAM, México, 1997.

Se ha hecho también una relación entre una planificación inteligente del campo y una mejor seguridad de las mujeres. Los campos pobremente iluminados, las letrinas a distancias peligrosas y la falta de privacidad tienden a crear condiciones hostiles y tensas para las mujeres. En Costa de Marfil, las refugiadas corrían riesgos en el bosque porque no se decidían a utilizar las letrinas que se habían instalado junto a las de los hombres, en el centro del campo¹³⁵.

Wolfgang Neumann, experto del ACNUR en la planificación de los campos, dice al respecto que "un campo no es solamente un entorno físico; es un marco social. Ciertos detalles son los que marcan la diferencia entre una vida tolerable y una que no lo es"¹³⁶. La mejora asistencial a las refugiadas es también un asunto económico, pues los recursos asignados no contemplan plataformas de cemento en las que se pueda lavar la ropa, en vez de que las mujeres se encuentren sumidas en el barro, lo que ocasiona problemas de higiene y salud¹³⁷.

Hay escasez de toallas sanitarias, de ropa interior, problemas ginecológicos y no hay espacios privados para la higiene. Hasta ahora, son escasas las operaciones del ACNUR que han comprendido la necesidad de suministrar protección higiénica. Naturalmente, muchas refugiadas utilizan telas, al igual que hacían en sus comunidades tradicionales. Pero en los campos, los suministros son escasos, no siempre pueden lavarlos en privado y la ayuda de la familia es limitada. De hecho, "el índice de participación de jovencitas y mujeres en las escuelas, los cursos de formación y otras actividades disminuye, porque las que menstruaban no tenían con qué protegerse y así no podían alejarse mucho de sus hogares"¹³⁸. Las mujeres menstrúan una semana de cada cuatro. En situaciones extremas, una mujer refugiada que sienta gran turbación o restricciones culturalmente impuestas y que dependa de un trozo de tela, tal vez no abandone su casa durante ese tiempo para obtener comida o leña o llevar a su hijo a una clínica.

Esta situación asombra aún más cuando se tiene en cuenta que las mujeres (junto con los niños) representan la abrumadora mayoría de los grupos de refugiados en casi todos los países. En 1995, se calculaba que existían 23 millones de refugiados y otros 26 millones de desplazados; de esta cifra, 80% son mujeres y niños¹³⁹.

¹³⁵ Ruth Marshall. "Refugiadas, femenino plural", en Refugiados. Tema central: Mujeres Refugiadas, ACNUR, N° 88, II - 1995, p. 7.

¹³⁶ Citado en Idem, p.8.

¹³⁷ Ibidem.

¹³⁸ Ibid, p.9.

¹³⁹ Isabel Bandrás. "Mujeres refugiadas. persecución dentro de la marginación", en Refugiados, N° 88, II - 1995, ACNUR.

A pesar de las buenas intenciones, ha resultado difícil identificar, relacionar, abordar o resolver los problemas de las mujeres refugiadas, pues estas raramente tienen representación en los comités de refugiados, y sus necesidades específicas (de género) pueden ser pasadas por alto. Hay también elementos culturales que entorpecen la labor humanitaria, pues las mujeres se muestran reacias a confiar en los administradores masculinos.

Asimismo, las mujeres son relegadas para colaborar en la distribución de los alimentos y artículos no comestibles. En algunos campos, no se ha hecho conciencia de la necesidad de que las mujeres estén representadas y de que haya mujeres administradoras.

Las viudas enfermas y las madres solteras tienen también especiales dificultades, así como las mujeres que han sido abandonadas por sus maridos.

En 1989 se nombró la primera Coordinadora para Mujeres Refugiadas del ACNUR, con la tarea de sensibilizar al personal sobre los problemas específicos de las refugiadas y responder a ellos más eficazmente. En 1990, se había elaborado una política sobre refugiadas y establecido un programa de formación financiado por Estados Unidos y Canadá. Dicho programa, "Planificación Orientada a las Personas" (POP) es el mayor programa de formación del ACNUR. En los últimos años, más de 1 000 funcionarios han participado en cincuenta cursos. En 1990, el ACNUR publicó una política general sobre las refugiadas y al año siguiente las Directrices sobre la Protección de Mujeres Refugiadas¹⁴⁰.

Cuando el personal está muy motivado, los programas del ACNUR han tenido en cuenta los problemas específicos de las refugiadas. Por ejemplo: "las refugiadas guatemaltecas en México, las mozambiqueñas en Malawi y Zimbabwe, las mujeres afganas en Pakistán o las repatriadas en Camboya se han beneficiado de programas bien elaborados y de una bien pensada asistencia. En otras operaciones, donde el personal ha estado menos motivado, se ha conseguido mucho menos"¹⁴¹.

El tema es interesante y abre muchas cuestiones que necesitan ser consideradas a fondo, como la de la conceptualización de la mujer, la escasa atención que se presta a sus necesidades más inmediatas que, de tan obvias, son ignoradas o pasadas por alto, o el hecho de que queda a merced de la visión "práctica" masculina que no muestra sensibilidad hacia una cotidianidad que no ha vivido (como es el caso de la menstruación).

¹⁴⁰ Berthiaume, Chistiane. Op. cit., p. 11.

¹⁴¹ Idem., p. 12.

1.2.3. Violación

Un discurso pronunciado por el entonces Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros-Boutros Ghali, refirió: "Si bien en muchos países se ha experimentado un continuo progreso por lo que respecta a los derechos de la mujer, en otros se ha vuelto a situaciones de barbarie. Algunos países han considerado el uso de la violencia sexual sistemática contra las mujeres como arma de guerra para degradar y humillar a poblaciones enteras. La violación es el delito más despreciable contra las mujeres; las violaciones masivas son algo abominable"¹⁴².

La violación es una de las más terribles cargas que recaen sobre las mujeres en tiempos de guerra. Hacer un recuento de ésta parece algo absurdo si se piensa que violación y guerra van de la mano, y que las guerras han existido desde que existe el hombre. No obstante, se realizará un somero recorrido de ciertas vivencias puesto que es de vital importancia para efectos de este trabajo dejar en claro las dimensiones de este problema.

Empezando por la Primera Guerra Mundial, podemos encontrar el caso de la invasión alemana a Francia, que tiene una gran lista de atrocidades (martirio de municipios enteros, como Orchies o Gerbéviller, violación de mujeres, ejecución de rehenes), que hacen que los franceses se pregunten por el destino de los niños fruto de la violación, y ponen de relieve la crueldad germana que ve en la mujer un botín de guerra, sin consideración alguna por su "fragilidad", ni respeto alguno por las jerarquías sociales¹⁴³.

Posteriormente, en la Segunda Guerra Mundial, las violaciones cometidas por las tropas japonesas en el primer mes de la ocupación de la ciudad china de Nanking son estimadas en 20.000. Alrededor de 200.000 mujeres de Bangladesh fueron violadas en 1971. Muchas de estas mujeres fueron rechazadas y despreciadas después por su misma sociedad¹⁴⁴.

Inclusive, las mujeres refugiadas están expuestas a la violación antes, durante y después de su huída. En los años ochenta, el ejemplo más difundido de violencia sexual contra los refugiados fue la violación brutal y, en muchos casos, el posterior asesinato de mujeres vietnamitas por los piratas que asaltaban a los *boat people* en el Golfo de Siam¹⁴⁵. Pero también en otras muchas partes del mundo las mujeres han sido, y siguen siendo, víctimas de actos aislados de violencia sexual o de violaciones por motivos políticos.

¹⁴² Boutros-Boutros Ghali, Día Internacional de la Mujer, 1993.

¹⁴³ Thébaud. "La primera Guerra Mundial...", en Duby. *Op. cit.*, p. 62

¹⁴⁴ Eleanor Richter - Lyonette. "Rape is a war crime" en *Newsletter*, N°29, Hannover, December, 1996.

¹⁴⁵ La situación de los refugiados en el mundo. El desafío de la protección ACNUR. Alianza Editorial, Madrid, 1994, p. 70.

Las agresiones sexuales contra las mujeres son moneda corriente en tiempos de guerra o de grandes tensiones políticas o intercomunitarias. "Al examinar la jurisprudencia europea sobre el asilo puede verse que un número por desgracia elevado de refugiadas tamilyes han sido violadas en Sri Lanka. En las entrevistas realizadas por funcionarios del ACNUR a los aproximadamente 250 000 refugiados musulmanes que en 1992 huyeron de Myanmar a Bangladesh, las denuncias de violación figuran entre las principales causas de la huida. Como consecuencia de las guerras, el bandolerismo y la anarquía que se han enseñoreado prácticamente del Cuerno de Africa en los últimos años, numerosas mujeres refugiadas fueron violadas o sufrieron abusos sexuales antes de huir y, en algunos casos, incluso una vez acogidas en un país de asilo"¹⁴⁶.

La violencia sexual puede estar dirigida directamente contra las mujeres o, a través de ellas, contra sus familias. Con frecuencia, el objeto de la violación es infligir un daño profundo y duradero a comunidades enteras. "Hay informes fidedignos de violaciones realizadas delante de todo un pueblo con la finalidad de sembrar el pánico y obligar a que la gente huya"¹⁴⁷.

Calcular el número exacto de violaciones no es sencillo. Dado el estigma que se atribuye a sus víctimas en muchas culturas, la violación es uno de los delitos que menos se denuncian, incluso en épocas de paz. Al ser un acto cargado de emotividad, en tiempos de guerra y desintegración social la violación es una cuestión que puede manipularse con fines propagandísticos.

Desde abril de 1992, la ex-Yugoeslavia se convirtió en el ejemplo más conocido del recurso a la violación como arma para otros fines, como la "limpieza étnica". Nunca se sabrá con exactitud cuántas violaciones se han cometido desde el inicio de la guerra, aunque los abundantes testimonios reunidos por fuentes independientes no permiten dudar de que se han producido en proporciones masivas. Todas las partes enfrentadas se han visto implicadas, aunque en diverso grado. "Un equipo de investigadores de la Comunidad Europea que visitó la ex-Yugoeslavia en diciembre de 1992 llegó a la conclusión de que muchísimas mujeres y adolescentes musulmanas habían sido violadas en Bosnia-Herzegovina como parte de una campaña sistemática para sembrar el terror "¹⁴⁸.

En el reciente conflicto de *Kosovo*, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), por medio de su portavoz Jamie Shea, acusó en abril de 1999 a las fuerzas serbias de cometer acciones de salvajismo contra la población albanesa de *Kosovo*, que incluían ejecuciones masivas, violaciones y el uso de desplazados como escudos humanos. En lo tocante a las violaciones a mujeres,

¹⁴⁶ Ibidem.

¹⁴⁷ Loc. cit.

¹⁴⁸ Loc. cit.

Shea se remitió a declaraciones de refugiados y a dos casos corroborados de violaciones en grupo¹⁴⁹. Por su parte, la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) denunció violaciones de los derechos humanos con base en declaraciones de refugiados de Macedonia, quienes habían relatado casos de albanos – kosovenses que aparecieron degollados, con ojos arrancados, la nariz, dedos, manos y pies cortados, y las mujeres, además, aparecían con los pechos amputados¹⁵⁰. También existen testimonios de los desplazados albanos – kosovenses, en el sentido de que cientos de mujeres fueron violadas sistemáticamente en un campamento del ejército yugoeslavo en *Djakovica*, al sur de *Kosovo*. En este contexto, en ese mismo mes, la comunidad internacional envió anticonceptivos de emergencia, también conocidos como “la píldora del día después”, a campos de refugiados, destinados a las mujeres que han sido víctimas de violaciones, para evitar que queden embarazadas. Pero la Academia Pontificia en Pro de la Vida, del Vaticano, a través de un comunicado de su vicepresidente, el arzobispo Elio Sgreccia, condenó la medida de las agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ya que la consideró abortiva y en contra de la moral católica¹⁵¹. Ante esta reacción, el director del Fondo de Naciones Unidas para la Población, Nafis Sadik, acusó al Vaticano de “insensibilidad ante el sufrimiento de las mujeres de *Kosovo*”¹⁵².

Aunque la protección es parte intrínseca del mandato del ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), las refugiadas son con frecuencia víctimas de ataques sexuales. Antes de la huida, la violencia sexual es un elemento rutinario de la persecución de las mujeres. Durante la huida, la explotación sexual o la violencia pueden ser parte de su experiencia con policías fronterizos, otros refugiados o la población local a ambos lados de la frontera. Además, incluso cuando las refugiadas alcanzan un lugar seguro o cuando están bajo la protección del ACNUR, mujeres y jovencitas en los campos de refugiados pueden ser golpeadas, mutiladas, atacadas y violadas.

En Ruanda, durante el genocidio de 1994, prácticamente cada mujer adulta o joven pasada por la pubertad que escapó de la masacre por las milicias *hutus*, había sido violada junto con muchos niños. Las mujeres fueron violadas en actos individuales, en violaciones tumultuarias, con estacas y otras armas, algunas fueron esclavizadas sexualmente, algunas en solitario, otras en grupos. En muchos casos los genitales y los senos de las víctimas violadas habían sido mutilados. Se cree que las viudas abarcan el 30 por ciento de las mujeres ruandesas, y se estima que entre 2 000 y 5 000 niños pueden haber nacido a causa de violaciones. Muchos de ellos fueron abandonados después de

¹⁴⁹ “Reduce el ACNUR a 586 mil 800 el número de refugiados kosovenses. Denuncia la OTAN actos de barbarismo serbio”, en *La Jornada*, México, 21 de abril de 1999, p.69.

¹⁵⁰ *Ibidem*.

¹⁵¹ “Fundamentalismo de la jerarquía católica”, *La Jornada*, Triple Jornada, N° 9, México, 3 de mayo de 1999, p. 7.

¹⁵² “Informa ACNUR del éxodo de 10 mil kosovenses a Albania y Macedonia. Acusa la ONU al Vaticano de “insensibilidad”, *La Jornada*, México, 16 de abril de 1999, p.77

su nacimiento¹⁵³. Entre 250.000 y 500.000 mujeres fueron violadas en Ruanda en 1994, varias de ellas resultaron embarazadas, otras se suicidaron; el índice de enfermedades venéreas y de SIDA se elevó de forma inevitable. Durante el genocidio, la violación fue usada sistemáticamente como un arma para romper los lazos comunitarios. Degni - Sui, corresponsal especial de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas explica cómo las víctimas de la violación sufren múltiples discriminaciones y las secuelas físicas y psíquicas de su experiencia durante el genocidio¹⁵⁴. En su reporte, califica a la violación como "sistemática" y como "arma de guerra". Como resultado del genocidio, la demografía de la nación se alteró considerablemente; el Ministro de Género, Familia y Asuntos Sociales de Ruanda reportó que 68% de la población ruandesa son mujeres, 50% de las mujeres son viudas, 50% de los hogares son dirigidos por mujeres o niños.¹⁵⁵ La mayoría de ellos con una historia de violación a sus espaldas. A continuación se enlistan los pasos que se siguieron en la protección de sobrevivientes y testigos afectados por crímenes sexuales específicos, en particular la violación masiva de Ruanda¹⁵⁶:

- Consulta profesional: una mujer puede elegir una mujer que ejerza los cargos de entrevistadora, traductora o como persona encargada de su caso; su selección debe ser respetada;
- Seguridad personal para aquellos que brindan apoyo emocional a las testigos mujeres;
- Un intermediario que ayude en los problemas psicológicos y miedos; este intermediario también tiene un papel importante en el juicio. Una residencia segura y, de ser necesario, una nueva residencia para las testigos mujeres, en aras de evitar agresiones e intimidaciones;
- El uso de todos los métodos posibles para evitar contacto directo con el violador en la corte;
- Personal que proteja a las mujeres amenazadas física o psicológicamente, aún si la amenaza se extiende también a familiares o amigos cercanos de la víctima;
- Ayuda médica y psicológica para rehabilitar a las víctimas, que debe estar disponible todo el tiempo que sea necesario;

¹⁵³ Ruth Marshall *Op. cit.*, p. 5.

¹⁵⁴ Richter - Lyonette. *Op. Cit.*

¹⁵⁵ Women for Women, Rwanda Project, en http://www.neww.org/countries/Rwanda/women_to_women.htm

¹⁵⁶ *Ibidem.*

- La mujer debe ser protegida incluso después del último día de la condena del violador. Esto es especialmente necesario en casos graves o cuando se espera algún tipo de venganza. La víctima también deberá ser informada del último día de condena de su agresor.

El ACNUR ya elaboró directrices para prevenir y responder a la violencia sexual, basada en las recomendaciones detalladas de los expertos en las violaciones y actos de piratería de los baltos vietnamitas, las violaciones de mujeres somalíes en Kenia o las violaciones de 'limpieza étnica' de mujeres bosnias.

En 1993 se notificó que la incidencia de la violación fue alarmantemente alta en los campos para refugiados somalíes en Kenia, que estaban situados en zonas aisladas plagadas de bandidos y de milicias somalíes. Cientos de mujeres fueron violadas en redadas nocturnas o mientras recogían leña para el fuego. El ACNUR estableció un proyecto piloto para mejorar la protección. Los campos fueron vallados con espino y protegidos por patrullas reforzadas. Las mujeres vulnerables fueron realojadas en las zonas más seguras. Se ampliaron las vías de comunicación de la comunidad¹⁵⁷.

Con el tiempo, los gobiernos de los países que acogen a refugiados reconocen cada vez más, aunque no por igual, que la violencia sexual puede emplearse como un instrumento de persecución, y que, por lo tanto, constituye una base sólida para demandar la condición de refugiado. Las mujeres que han sufrido, o que tienen un temor fundado de sufrir violencia sexual por su pertenencia a un determinado grupo social, merecen que se les conceda protección internacional y se les reconozca como refugiadas conforme a la Convención de 1951 de Refugiados.

¹⁵⁷ Loc. cit.

1.2.4. En prostibulos

El tema de la prostitución en la guerra es complejo. Con base en la división que establecimos en el ordenamiento del capítulo, la prostitución bien podría aparecer en la primera parte (como sujeto actuante), ya que en ocasiones la prostitución es voluntaria y la mujer la ejerce aún en contra de las leyes. Sin embargo, la forma en la que se viven las condiciones de la prostitución en la guerra la hacen merecedora de esta segunda clasificación (la de sujeto receptor). Por otra parte, no toda la prostitución que se ejerce en la guerra es voluntaria, y es en este tipo de situaciones donde encontramos los elementos más idóneos para la prostitución forzada, por el mismo clima de caos y confusión que se crea al interior del conflicto.

En la Primera Guerra Mundial se vivía una doble moral sexual: por un lado, se consideraba que era importante el incremento de la prostitución, considerada como el reposo que el guerrero necesita y merece; pero esta situación se coloca frente al opuesto: la denuncia de la inmoralidad femenina elevada al rango de traición. En la Gran Bretaña se forman las Women's Police Patrols, con la misión de proteger de la prostitución a la juventud, y particularmente a las niñas, y detentan el derecho de entrar en las casas para comprobar si están acostadas¹⁵⁸.

En Inglaterra, "las autoridades militares sugieren, en vano, resucitar la famosa *Contagious Diseases Act* (Ley sobre enfermedades contagiosas) y su control draconiano sobre las prostitutas. En todas partes (...) (la guerra) reactiva las casas de tolerancia y los burdeles militares - en Italia, los '*casini del soldato*' - y somete a sus regentes al cumplimiento riguroso de los reglamentos. A las prostitutas se les entrega una cartilla, se las somete a incansantes controles médicos y se las hospitaliza a la fuerza. A la clandestina se la persigue, a veces bajo sospecha de espionaje o de práctica de guerra bacteriológica. Más que la tuberculosis, lo que obsesiona a todos los espíritus es el temor a las enfermedades venéreas, que destruyen el poder de los ejércitos y la fuerza de la raza. Ello da lugar a la creación de centros venereológicos donde se informa a los soldados acerca de los medios profilácticos y se los vigila cada vez más sistemáticamente. Sin embargo, ¡cuántas esposas fueron infectadas por sus maridos militares de permiso!"¹⁵⁹.

Durante la Segunda Guerra Mundial, en la Alemania Nazi, la violación era poco frecuente, y en algunos campos había burdeles para uso de los soldados alemanes y guardias de la SS. En *Auschwitz*, el famoso burdel "Casa de Muñecas" tenía guardias femeninas para controlar a las mujeres, a las que se

¹⁵⁸ Thébaud. "La primera Guerra Mundial . ", en Duby. *Op. cit.*, p. 57.

¹⁵⁹ Ibidem

NOVA TESIS NO PUEDE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

examinaba para ver si tenían enfermedades venéreas y en cuyo pecho llevaban tatuados: "Putas del campo" y su número de identificación.¹⁶⁰

Entre los medios represivos que tenían el propósito de restaurar la familia, en los primeros años del régimen nazi se desarrolló una feroz campaña contra las prostitutas de la calle, a las que Hitler se había referido en su libro como símbolos de la 'judaización' y la 'avaricia de nuestra vida emocional'. Sobre la base de la ley de 'la protección del pueblo y del Estado', del 28 de febrero de 1933, la policía criminal arrestó a diez mil prostitutas. Pero desde 1939 se estimuló la prostitución: no en su versión libre, sino en burdeles para las fuerzas militares, en campos de concentración para algunas secciones privilegiadas de prisioneros-trabajadores (en su mayoría con mujeres de otros campos de concentración), y en los campos de trabajadores extranjeros, con mujeres de su misma nacionalidad¹⁶¹.

Durante la Segunda Guerra Mundial, en el Sur de Asia, los soldados japoneses violaron a 200.000 mujeres, particularmente coreanas, que fueron internadas en prostíbulos obligatorios.¹⁶² Durante el Tribunal de Crímenes de Guerra de Tokio, que desempeñó su labor en 1947 contra los criminales de guerra japoneses, 12 sobrevivientes filipinas dieron su testimonio escrito sobre cómo habían sido encuarteladas a la fuerza en el Hotel *Bayview* y en otros lugares para servir a las necesidades sexuales del ejército japonés¹⁶³ Después de 15 años de silencio, algunas mujeres fueron a juicio para demandar compensación monetaria, arguyendo que su vida había sido totalmente destruida desde aquella experiencia¹⁶⁴. Todavía en 1992, en septiembre, algunas mujeres elevaron su voz. Como María Rosa Luna Henson, que narra su estancia en una estación en *Magalang, Pampanga*, en la que era violada a veces hasta 36 veces al día, incluso cuando estuvo enferma de malaria. Ella es una de las 169 mujeres filipinas que han hablado recientemente sobre su esclavitud sexual en prostíbulos durante la Segunda Guerra Mundial¹⁶⁵.

Degni Sui, corresponsal especial de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para el conflicto armado de Ruanda, en 1994, informó que la milicia Hutu sacó a mujeres de los campos de refugiados en Zaire y que éstas fueron llevadas a prostíbulos¹⁶⁶.

¹⁶⁰ Ka-Tzetnik. "135633, House of Doll", pp. 165-189, *apud* Anderson. *Op. cit.*, p.365.

¹⁶¹ Gisela Bock, en DUBY *Op. cit.*, p. 186-187.

¹⁶² Eleonor Richter - Lyonette, *Op. cit.*

¹⁶³ Sancho, Nelía. "Philippines. Making governments accountable on war crimes of rape and sexual slavery and global militarism.", en http://witness.peacenet.or.kr/e_comfort/library/4th/4th-phil.htm

¹⁶⁴ El gobierno italiano dio pensiones a mujeres víctimas de la violación tumultuaria cometida por el ejército francés en 1943. Sólo una mujer alemana recibe pensión a causa de haber sido violada por el ejército ruso al final de la Segunda Guerra Mundial.

¹⁶⁵ Nelía Sancho. *Op. cit.*

¹⁶⁶ Richter - Lyonette. *Op. cit.*

Se sabe de la existencia de un campo-burdel establecido en *Brezovo Polje* con niñas y mujeres de *Brcko*, en Bosnia Herzegovina¹⁶⁷.

Una vez hecho la referencia de todos los puntos mencionados anteriormente, podemos hacer una breve recapitulación del primer apartado del presente trabajo:

La mujer ha vivido también la experiencia de la guerra. Aún en contra de los límites que se le han marcado por la tradición, el papel ejercido es de un peso contundente. No obstante lo cual, frente al avance que se ha logrado hacer, rompiendo los cánones sociales y culturales por una parte, es víctima de ciertas experiencias que son producto, de manera más o menos directa, de esa división genérica marcada desde la sociedad.

Por un lado se levanta, por otro se la hace caer. Por un lado contradice prejuicios, por el otro sufre los efectos de la permanencia de éstos.

Este punto es vital para efectos de este trabajo, pues el tema que nos ocupa aparece precisamente en el mismo contexto en el que la mujer se muestra en toda su grandeza. No sólo es capaz de continuar con las tareas que le son asignadas tradicionalmente, sino que también se hace cargo de aquellas que le habían sido prohibidas. Y, mientras tanto, se le recuerda una enunciación que la marca como mujer antes que como ser humano. Nos referimos al tema de la violencia sexual en la guerra.

¹⁶⁷ Bulletin n° 2, State Commission for Gathering Facts on War Crimes in the Republic of Bosnia and Herzegovina, Art. 2.7 "Witnesses", Sarajevo, February, 1993 en gopher://gopher.igc.apc.org

2. Una nueva forma de guerra: Bosnia-Herzegovina

"Ahora bien, raptar mujeres es considerado obra de malhechores, pero preocuparse de las mujeres raptadas es cosa de insensatos, mientras que de sabios es despreocuparse de las raptadas, ya que está claro que de no haberlo querido no lo habrían sido".

Herodoto.

El presente apartado da cuenta de una realidad social que no puede ser dejada de lado más tiempo. Las dimensiones que cobró el fenómeno de las violaciones a las mujeres musulmanas en la guerra de Bosnia-Herzegovina nos obligan a reflexionar en torno a las complejidades de la violencia sexual, específicamente en un contexto armado.

Tomando en cuenta lo referido en cuanto a la participación de la mujer en la guerra, podríamos esperar que la situación cambiase una vez terminado el conflicto bélico. La realidad nos ha mostrado que la vida de la mujer, como sujeto, permanece atada a una tradición genérica de dominación del sexo opuesto. Al interior mismo del conflicto observamos muy nítidamente las señales de dominio y desprecio que rebajan a la mujer a la categoría de objeto útil para determinados intereses del momento (que pueden ir desde intereses productivos, políticos, ideológicos, hasta intereses genéricos, como lo son la prostitución y la violación).

Por supuesto que el problema que planteamos en esta investigación es añejo. Tiempo ha que se ha escrito sobre él y desde diversas perspectivas. Pero al parecer, las voces que minimizan esta situación al hacer notar que siempre ha existido, acallan a las otras posturas que intentan que se tome conciencia de la gravedad del problema.

Cualquier tipo de violación o agresión sexual es desdeñable, pero cuando la fuerza con la que aparece es capaz de romper fronteras o cuando se convierte en un problema que involucra a comunidades enteras, entonces debemos comprender que la participación de la sociedad internacional no debe ser desdeñada. Ello inicia con una toma de conciencia, y se debe avanzar aún más allá, con una legislación que condene en su debida proporción esta práctica y que imponga los mecanismos adecuados para intentar alcanzar su erradicación. A continuación se brinda un panorama general sobre la violación en el contexto internacional, antes de pasar propiamente al caso particular que nos ocupa: la violación de las mujeres musulmanas en el conflicto de Bosnia-Herzegovina.

¹ Citado en Roberto Calasso, Las bodas de Cadmo y Harmonia, Anagrama, Barcelona, 1999, p. 15

2.1. Violación

La violación, básicamente, está definida como la cópula con persona de cualquier sexo por medio de violencia física o moral, y el estupro como la cópula con una persona mayor de los 12 años y menor de 18, obteniendo su consentimiento por medio de engaño². La violación como instrumento de poder no se refiere a algo estático que se realiza de forma unidireccional del hombre hacia la mujer, sino, como lo menciona Michel Foucault, al poder como "la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen, y que son constitutivas de su organización; el juego que por medio de luchas y enfrentamientos incesantes las transforma, las refuerza, las invierte y los apoyos que dichas relaciones de fuerza encuentran las unas en las otras, de modo que formen cadena o sistema, o, al contrario, los corrimientos, las contradicciones que aíslan a unas de otras; las estrategias, por último, que las tornan efectivas, y cuyo dibujo general o cristalización institucional toma forma en los aparatos estatales, en la formulación de la ley, en las hegemonías sociales"³.

Así, la sexualidad se encuentra socializada, es decir, que se transmite con la cultura y conlleva las pautas de conducta propias de esa sociedad. Entonces, la sexualidad es una fuerza social en tanto que mueve al individuo a interrelacionarse con personas de ambos sexos. Y tiene también dentro de sí misma juegos de poder inmensos.

En la familia, el individuo aprende las características del comportamiento sexual de la sociedad en que nace, y se refuerza en la escuela, con los medios de comunicación y en la misma sociedad, porque responderá a sus leyes.

La utilización de la sexualidad como instrumento de poder no es nada reciente. La violencia en ella es tan intrínseca desde la construcción social que el hombre ha creado, que el paso *de facto* a la agresión con dolor, como la violación sexual, es sólo un paso más adelante en esa demarcación que el hombre se ha impuesto desde que instituyó las leyes que regirían su sociedad.

La cultura occidental, desde sus raíces, hace gala de un sistema de dominación sobre la agresión sexual. Nadie olvida la facultad de los dioses griegos varones de violar a los mortales, y ese mismo privilegio es extendido también a los semi-dioses o a los héroes de la humanidad, como Zeus a Leda, en forma de cisne, o a Europa, en forma de toro blanco, a Talía e, incluso, a Ganimedes en forma de águila; Dionisio a Aura; Hades a la hija de su hermana, otra diosa: Perséfone; Apolo a Creúsa; Aquiles al cadáver de Pentésilea; en fin... la lista es interminable. Los artistas siguen embelesándose con imágenes de

² "Anticoncepción de emergencia, alternativa para víctimas de violación", La Jornada, Triple Jornada, Suplemento mensual, México, 3 de mayo de 1999, p. 7.

³ Michel Foucault, Op. cit., pp 112 - 113.

estas historias y se immortalizan esas escenas de agresión como algo estético (el poema *Leda and the Swann*⁴, por ejemplo).

El ser humano ha crecido en el interior de una sociedad que permite el uso de la violencia para conseguir fines de todo tipo. No sólo eso, también ha perfeccionado sus métodos de coacción a tal grado que el sufrimiento logrado en carne ajena se prolonguen de forma casi infinita. La tortura llega incluso a lastimar a varias generaciones. La violación es un dolor de este tipo.

⁴ Yeats. "Leda and the Swann", en The Oxford Anthology of English Literature, Volume II, Kermode Et Al. editors, Oxford University Press, New York, 1973, p. 1704

2.1.1. Violación en el contexto internacional

La violación puede ser vista a lo largo de la historia como un instrumento de poder: la historia nos demuestra que la lucha del hombre por el hombre y la aspereza de sus primeras relaciones poco a poco tomaron dimensiones extraordinarias, como la guerra, en donde el hombre utiliza su inteligencia para inventar métodos crueles para autodestruirse. Así, la necesidad de erradicar y controlar la violencia, además de establecer instrumentos de carácter jurídico es indispensable.

Más allá del belicismo, existe otra forma de violencia que se presenta en contra de la mujer del país derrotado, y que es la violencia sexual. Este acto se interpreta como muestra del triunfo o poder y sometimiento al que han de responder los vencidos, la sociedad en general y las mujeres en particular.

La violación en el ámbito internacional en éstos términos es una forma de violencia muy acabada, cruelmente ingeniosa, pero que otorga un sentimiento de poder inmediata y tangiblemente al vencedor.

La historia de las violaciones en masa es una vieja práctica. La mujer como botín de guerra es una costumbre de los vencedores de todas las guerras: "hemos vencido, luego, podemos hacer lo que queramos con las mujeres". Desde la antigüedad, se ha dado frecuentemente. Hemos visto en el capítulo anterior cómo, durante la Segunda Guerra Mundial, los soldados alemanes, con el consentimiento del mando, violaron a miles de mujeres francesas, belgas y rusas. Pero los aliados no fueron menos violentos: cuando los franceses entraron en *Baden - Wurtemberg*, en 1945, violaron a miles de alemanas. Igual que hicieron los soldados soviéticos en Berlín. También podríamos hablar de los norteamericanos en Vietnam y, de hecho, de cualquier conflicto bélico en este siglo. Al final de las guerras se erigen monumentos en honor de los soldados caídos en el frente, pero se olvida, más aún, se oculta con vergüenza, a las mujeres ultrajadas, que no podrán llevar una vida normal.

La violación a nivel internacional se da para destruir el orgullo nacional y el honor. Afecta la forma en la que una nación se concibe a sí misma. No solamente degrada y disminuye a la mujer como individuo, sino que, especialmente en sociedades tradicionales, también añade una herida profunda y grave a la moral y a la identidad del pueblo. La violación penetra en el orgullo, en la cohesión de la comunidad y corroe su futuro. Cuando una mujer es violada en la guerra, ella, su familia y su comunidad internalizan el asalto a su identidad.

2.1.2. Violación como estrategia de guerra⁵

En la guerra que se presentó en Bosnia-Herzegovina, en la expulsión serbia de la mayoría de los musulmanes y croatas -lo que se conoce como 'limpieza étnica'- se utilizaron muchos recursos de diversa índole: se sitió a las ciudades, se atacó indiscriminadamente a los habitantes civiles, se detuvo las entregas de comida y ayuda humanitaria para minar a la población de hambre y frío, se ejecutó a muchos no-combatientes, se mantuvieron campos de concentración en los que se ejecutaron algunos prisioneros y se expuso a muchos de ellos a tratos inhumanos, se forzó a un gran número de civiles a huir de sus hogares hacia otras regiones, se destruyeron villas enteras con el propósito de que sus habitantes no regresaran y se interfirió con los esfuerzos internacionales de ayuda, incluyendo ataques al mismo personal de ayuda. También se utilizó la violación como arma de guerra para aterrorizar a la población⁶.

En 1993, el Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros Ghali, en su mensaje del 8 de marzo, reconoció: "mientras que se ha reportado un programa continuo en la articulación e implementación de los derechos de la mujer en muchos países, en otros se ha producido un inmenso retroceso hacia la barbarie... En algunos países se ha utilizado contra las mujeres de forma sistemática la violencia sexual como arma de guerra, para degradar y humillar a poblaciones enteras..."⁷. El discurso del Secretario hizo alusión a la guerra en Bosnia- Herzegovina, en donde la violencia sexual hacia las mujeres ha sido un instrumento en la política de "limpieza étnica" llevada a cabo por los serbios.

Se han expuesto cifras enormes para intentar cuantificar a las mujeres violadas en esta guerra, que van desde 30.000 hasta 60.000. La violencia sexual contra las mujeres es el fenómeno más sobrecogedor derivado de esta guerra de los Balcanes.

⁵ El fenómeno de la violación de las mujeres en Bosnia-Herzegovina fue catalogado como una "estrategia de guerra". Sin embargo, la estrategia es una "disciplina militar relativa a la preparación, organización y conducción general de la guerra, tanto ofensiva como defensiva, con el objeto de derrotar al enemigo o impedir su victoria, tendiente a llevar la iniciativa para enfrentarlo ventajosamente, aprovechar sus debilidades, privarlo de su libertad de acción y minimizar los riesgos" (Edmundo Hernández-Vela. *Diccionario de Política Internacional*. Editorial Porrúa, 5ª edición, México, 1999, p. 336). La táctica, en cambio, está definida como la "disciplina militar relativa al arte o habilidad de ordenar y mover las tropas, los armamentos, equipos y demás medios propios a las diferentes armas, durante cada combate ofensivo o defensivo y sus preparativos, con el fin de obtener su máxima eficacia en ejecución de lo prescrito por la estrategia" (Edmundo Hernández Vela. Op. Cit., p. 749). La diferencia entre ambas es que "(...) la estrategia es el plan elaborado con el propósito de alcanzar o lograr un objetivo, y la táctica, la forma o método de ejecutarlo(...)" (Ibid, p. 337). Por ello es necesario hacer notar que aunque la referencia general a lo ocurrido en Bosnia_Herzegovina sea en el sentido de un "estrategia de guerra", nosotros nos pronunciamos por hacer la distinción conceptual y reconocer que más bien se trata de una táctica de guerra. La estrategia en este caso sería lograr realizar una limpieza étnica. Una de las tácticas para lograr el objetivo sería por medio de la violación de las mujeres.

⁶ U.S. Department of State, *Bosnia and Herzegovina Human Rights Practices*, 1994, February 1995, p. 3.

⁷ S/A " Aún existe barbarie en el trato a la mujer" Ghali. " en *El Nacional*, México, 9 de marzo, 1993. p. 18

Algunos quisieron presentarlo como parte de la cuota de salvajismo inevitable en estas situaciones de caos y violencia incontrolada. Pero los hechos confirmaron lo contrario: que no fueron casos aislados de violencia, sino que fue una política premeditada.

En todas las regiones bosnias ocupadas por el ejército o los guerrilleros serbios, los vencedores abusaron de las mujeres pertenecientes al bando de los vencidos de una forma sistemática. Los objetivos serbios: la aniquilación o expulsión de los musulmanes de las zonas ocupadas en Bosnia-Herzegovina.

Pero ni siquiera existía algún tipo de ayuda para las víctimas de las violaciones que quedaron embarazadas. En Croacia, como se mencionó en el capítulo anterior, el partido católico HDZ tiene prohibido el aborto. Hasta la décima semana de embarazo se permite abortar sin especificar los motivos, pero después de ese plazo una comisión se encargaba de decidir. En este caso, los derechos de las mujeres violadas no encajaban bien con los intereses de los políticos que pugnaban por prohibir el aborto. En un país en guerra, se aspira a recuperar a la población perdida en los conflictos. Las mujeres, así, no sólo se enfrentaron a la violación y a la tortura, sino también a la obligación de traer al mundo al hijo de su violador, cumpliendo de ese modo las expectativas de los agresores.

“Teniendo en cuenta esta destrucción intencionada de los hospitales de maternidad, edificios sagrados, monumentos culturales y tal crueldad hacia la población fértil, aquellos que podrían traer una nueva generación en un futuro, sólo puedo llegar a la conclusión de que estamos enfrentando una descomposición sistemática de toda la nación Bosnia. Esta destrucción está pensada hacia toda la población joven en aras de destruir a toda una nación”⁸. Los agresores entendieron bien su tarea: liquidar a los hombres jóvenes sanos y degradar y humillar a las mujeres para forzarlos a huir de los hogares de sus ancestros.

Un testimonio de una mujer violada indica que los soldados estaban recibiendo órdenes de violar a las mujeres:

“...Una persona desconocida me ordenó que me quitara la ropa, amenazando con romper mis dientes y golpearme con su rifle. Fui violada por él primero y después por otra persona desconocida. Finalmente, un conocido mío también me violó a pesar de que le rogué que no lo hiciera. El me dijo que tenía que violarme o que lo matarían a él...”⁹.

⁸ Dr. Faris Gavrankapetanovik, statement in Bulletin N°1. State Commission for Gathering Facts on War Crimes in the Republic of Bosnia and Herzegovina. Art. 1.6 “The statement of an expert – Wounding of the wounded witnesses.” Sarajevo, October 1992, en gopher://gopher.igc.apc.org

⁹ Bulletin N°3. State Commission for Gathering Facts on War Crimes in the Republic of Bosnia and Herzegovina. Art. 3.2 “War crimes against women. From the victim of rape to the fighter for truth” Sarajevo, March, 1993, en gopher://gopher.igc.apc.org

2.2. La violencia contra la población femenina musulmana en la ex-Yugoeslavia

En la guerra que se libró en la ex-Yugoeslavia se observó un extraño fenómeno que todavía hoy asombra por su dureza. Al querer apropiarse de determinados territorios, las partes involucradas se dieron a la tarea de expulsar a la población civil perteneciente a una etnia distinta de la suya. Así, pueblos enteros, por medio del terror, fueron expulsados de su tierra natal y condenados a vagar en busca de un nuevo hogar. Las causas de la llamada 'limpieza étnica' rebasan el propósito del presente trabajo. Sin embargo, la referencia es obligada, pues la problemática discutida en este trabajo está inmersa en ese contexto.

Esta política de 'limpieza' fue llevada a cabo en mayor o menor medida por todas las partes involucradas en el conflicto. La presente investigación aborda de manera muy específica la situación que sufrió la población musulmana a manos de los serbios, por ser el que más casos presentó y por motivos prácticos del trabajo, sin desdeñar el dolor de los ciudadanos pertenecientes a los otros bandos participantes de esta guerra. Nos queda claro que mujeres serbias fueron violadas a manos de sus enemigos, y que la práctica de la violación la utilizaron todas las etnias. Se sabe que el sufrimiento humano en la guerra es lo único que no tiene etnia, nacionalidad, raza, religión, género, etc. Pero se observó que todas las partes, y en mayor medida los serbios, incluyeron dentro de sus tácticas una que atañe directamente al lugar que la mujer ocupa en la sociedad, abusando del poder institucional y llevándolo hasta el espacio más íntimo que puede existir en el núcleo familiar. Esta es la razón por la cual se consideró necesario dirigir la mirada hacia un pueblo en particular y acusar las prácticas de otro.

El fenómeno planteado en este espacio, el caso específico de la violación de las mujeres musulmanas a manos de los serbios, nos lleva hacia nuevos interrogantes sobre la existencia de la violación de las mujeres en las guerras. Por el recorrido histórico que hemos realizado, sabemos que la tradición de violar mujeres en las guerras es tan larga como la historia de la humanidad. No se trata aquí de expresar el ferviente deseo de que ninguna mujer vuelva a ser violada en ninguna guerra nunca jamás. Por supuesto, esa sería una máxima a la que la humanidad entera debe aspirar y por ella unir sus esfuerzos en una causa común de educación y legislación. Pero hemos de decir que la violación de las mujeres en Bosnia-Herzegovina no es, de ninguna manera, un caso común. No existen allí los casos aislados de mujeres violadas que toda guerra se avergüenza de contar entre sus víctimas. Estamos ante un hecho que se presentó de forma masiva y organizada. La importancia de reconocer este nuevo factor nos ayudará a replantear la importancia de la violación de las mujeres en un contexto de guerra. La sexualidad de la mujer se utilizó como un arma terrible y poderosa. Y dio como resultado repercusiones políticas muy importantes que, de principio, sirvieron a la política de 'limpieza de territorios'. Esto puede reafirmar la noción de cosificación de la mujer, que en un momento de conflicto puede servir como campo de batalla. Más aún, puede sentar un precedente al cual emular en próximas guerras.

2.2.1. Limpieza étnica

La limpieza étnica es un fenómeno que recientemente ha cautivado la atención de la comunidad internacional. Esta política puede ocurrir y tener terribles consecuencias en todos los territorios de poblaciones mixtas, especialmente en intentos por redefinir fronteras y derechos sobre territorios dados. Es una nueva lógica de conflicto que recae en acciones violentas de gran escala contra la población civil "enemiga", en vez de hacerlo en la guerra en el sentido tradicional, por ejemplo entre fuerzas armadas. Ejemplos de esta lógica y de esta política son Ruanda y Yugoslavia. Pueden ser reconocidas algunas violaciones a la ley internacional: desde intolerancia y discriminación, exclusividad étnica y religiosa, dominación y sentimiento de superioridad de un grupo, hasta crímenes contra la humanidad y genocidio.

"De inicio, la limpieza étnica es virtualmente indistinguible en prácticas de emigración forzada o de intercambio de población; en otros casos, puede presentarse al lado de deportaciones y genocidio. En un nivel muy general, sin embargo, la limpieza étnica puede ser entendida como la expulsión de una población "no deseada" de un territorio dado debido a discriminación religiosa o étnica, consideraciones políticas, estratégicas o ideológicas o por una combinación de éstas"¹⁰.

En el proceso de limpieza étnica el ejército de un grupo étnico avanza sobre el territorio de otro grupo étnico, expulsando a los habitantes de sus villas y pueblos en aras de crear enclaves étnicamente puros para miembros de su propio grupo. Los militares serbios atacaron particularmente ciertas villas más que otras, por la razón de que éstas tenían menos serbios viviendo allí. A menudo, los refugiados de un grupo étnico previamente 'limpiados' de su hogar por otro grupo étnico acuden a vivir en territorios recién 'limpiados' del otro grupo étnico.

Habría que reconocer una diferencia entre la limpieza étnica y el genocidio, pues la política de limpieza étnica representa fundamentalmente una violación de los derechos humanos y de la ley humanitaria internacional. Sólo cuando los medios y los métodos de las políticas de limpieza étnica pueden ser identificadas con actos genocidas, y una combinación de diferentes elementos implica la existencia de un intento de destruir a un grupo como tal, estas acciones pueden ser categorizadas como genocidio¹¹. Hay diferencia también entre la violación a los derechos humanos y las violaciones a la ley humanitaria. Las violaciones a la ley humanitaria son las violaciones al derecho de guerra, lo que significa crímenes de guerra y persecución de los

¹⁰ Andrew Bell-Fialkoff. "A brief history of ethnic cleansing. Revisiting the sins of antiquity", en <http://www.rootsweb.com/roots-l/groups.html>

¹¹ Diferenciación obtenida en el Seminario "Genocidio, Holocausto y Limpieza étnica", impartido por el Dr David Bankier, de la Universidad Hebrea de Jerusalén, en la FCPyS, UNAM, del 9 al 19 de febrero de 1998

perpetradores. Las violaciones a los derechos humanos no han desarrollado un nivel legal en el ámbito internacional como para perseguir a cada perpetrador, con las excepciones de genocidio, tortura y los crímenes a la humanidad¹².

La palabra genocidio es un neologismo que consiste en la raíz griega “*genos*” (raza, tribu) y en la latina “*occidere*” (matar), y significa la exterminación de un grupo social específico. Los actos criminales internacionales están designados por el Estatuto de la Corte Militar Internacional, de la Corte Internacional de crímenes de guerra, como crímenes contra la paz, crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad. El último describe actividades llevadas a cabo en aras de destruir total o parcialmente a grupos nacionales, étnicos, raciales o religiosos específicos. El Estatuto no designa específicamente el crimen de genocidio, pero la comisión de genocidio fue descrita parcialmente bajo crímenes a la humanidad. La Asamblea General de las Naciones Unidas, en la Resolución sobre el Crimen de Genocidio, del 11 diciembre de 1946 señala que: “Genocidio es el acto de privar a grupos humanos enteros de su derecho a existir, así como homicidio es el acto de privar a individuos de su derecho a existir; tal privación del derecho a la existencia altera la conciencia humana y le inflige grandes pérdidas a la humanidad, quien se ve privada de las contribuciones culturales y otras de estos grupos. También desafía las leyes morales y es incompatible con el espíritu y las metas de las N.U.”¹³. El objetivo del genocidio no es la vida y la personalidad del ser humano como individuo, sino del grupo como un todo. La víctima del genocidio no es un ser humano como una persona física, sino un ser humano miembro del grupo que intenta ser exterminado. El acto está ligado con otros actos criminales, pero especialmente con el homicidio. Es precisamente la intención del perpetrador lo que distingue el genocidio de los crímenes de guerra contra civiles.

La frontera entre limpieza étnica y genocidio, es, sin embargo, muy estrecha, pues las posibles variantes de crímenes implicados en el genocidio son las siguientes¹⁴:

a) Asesinato, daño corporal severo o severo daño a la salud física o mental de un grupo, incluyendo el castigo a los miembros del grupo, llevando a cabo experimentos biológicos en ellos, etc.

b) Reubicación forzada de ciudadanos o miembros de un grupo dentro de uno o más países.

c) Sujetar a un grupo a vivir en condiciones que cause su disminución o exterminación (por ejemplo privación de condiciones básicas de higiene o de

¹² Bulletin N° 5, State Commission for Gathering Facts on War Crimes in the Republic of Bosnia and Herzegovina. Art. 5.10 “Seminar: Remarks of Cheriff Bassiouni ‘Establish truth for the sake of truth’ ” Sarajevo, August, 1993, en gopher.igc.apc.org

¹³ Bulletin N°2, State Commission for Gathering Facts on War Crimes in the Republic of Bosnia and Herzegovina. Art. 2.2 “The penal and legal definition of genocide”, Sarajevo, February, 1993, en gopher.igc.apc.org

¹⁴ Ibidem.

ayuda médica, trabajos forzados, privarlos sistemáticamente de alimentación, etc.)

d) Evitar nacimientos entre miembros del grupo, ya sea por castración, esterilización o aborto, o por la administración de drogas que neutralicen o supriman el instinto sexual, separación forzada de miembros masculinos y femeninos del grupo, etc.

e) Separación de los niños de sus padres y su colocación en otros grupos nacionales, raciales, o religiosos con el propósito de evitar la regeneración del grupo.

Un croata habla acerca de su experiencia en su visita a *Banja Luka*:

"...Fui a algunas instituciones de la llamada República Serbia rogándoles que me dejaran salir de la zona. Me recibió el *Deputy Minister*. Mi carne tembló cuando ese hombre, de tan alto rango, me dijo que nosotros, los croatas, hubiéramos podido coexistir con los serbios si nos hubiéramos unido a ellos en la masacre contra los musulmanes. Pero como nos aliamos con los musulmanes, no les iría bien a los croatas tampoco. Por doquier conocí a gente importante que abiertamente hablaba de genocidio. Le pregunté a uno de ellos cómo pensaban llevarlo a cabo. Me dijo que los croatas serían enviados a Tudjman y que los musulmanes serían asesinados como corderos...."¹⁵.

La limpieza étnica, en principio, no tiene como primer objetivo la destrucción de otro grupo étnico, sino su reubicación, no solamente por cuestiones territoriales, sino por discriminación o por consideraciones políticas o estratégicas (aunque, en el fondo, lo que mueve a éstas prácticas es la intolerancia a la diferencia del otro humano). Pero se vale de actos criminales para conseguirlo y, en última instancia, puede llegar a optar preferentemente por actos genocidas, con la intención de acabar con los moradores de un territorio para ubicar allí a sus propios miembros. De hecho, la modalidad de violación que nos ocupa, con fines reproductivos, rebasa incluso los incisos d) y e), y nadie hubiera pensado que la intención de provocar embarazos puede servir a la finalidad de destruir a una nación, aterrorizarla y ahuyentarla de su lugar de origen.

Detrás de las políticas de limpieza étnica en la antigua Yugoslavia existen intereses precisos y estratégicos de índole político. En el conflicto de Bosnia-Herzegovina, la agresión demostrada se desarrolló utilizando todos los medios de destrucción conocidos, incluyendo la fuerza aérea y recursos militares prohibidos. Objetivos de la agresión fueron la población civil desprotegida, pueblos, villas, bienes materiales, edificios industriales, culturales, sagrados, incluyendo infraestructura de comunicaciones y cualquiera que tuviera importancia para el desenvolvimiento de la vida en la ciudad. Para 1992, más de 60.000 ciudadanos de esa ciudad, en su mayoría musulmanes, fueron

¹⁵ Bulletin N°2, Art. 2.7, Doc. cit.

asesinados por el agresor. Pueblos enteros: *Bijeljina, Zvornik, Bratunac, Rogatica, Sanski, Most, Prijedor, Bosanska Krupa, Bosanski Novi* y otros, experimentaron masacres, destrucción y el exilio de sus habitantes. Todos los días hubo asesinatos masivos y exilio de musulmanes; robo y destrucción de sus bienes; transformación forzada de áreas habitadas en regiones de una sola etnia, para así crear territorios serbios étnicamente limpios; arresto, tortura y tratamiento inhumano a civiles, incluyendo experimentos biológicos; acarreo a campos de concentración; amenazas y terror; trabajos forzados; tratamiento prohibido y brutal a los heridos, enfermos y prisioneros de guerra¹⁶. Estos mismos actos fueron cometidos contra la población croata en las regiones en las que se intentó realizar una limpieza étnica con ellos.

Se cometieron muchas ofensas criminales, crímenes contra la paz, crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad y otras violaciones de peso de la ley internacional, que incluyen las sanciones penales y legales de las estipulaciones establecidas en el Capítulo XVI de la Ley Penal de la antigua Yugoslavia, asumida por Bosnia-Herzegovina desde el 11 de abril de 1992, y en el Art. 142 del Código Criminal¹⁷.

Precisamente para recolectar y proveer datos relevantes en los crímenes de guerra cometidos, para llevar a los ejecutores de los crímenes a las cortes de justicia, y para condenarlos adecuadamente de acuerdo a su responsabilidad, la presidencia de la República de Bosnia y Herzegovina, asumida como un país soberano e independiente, miembro de las Naciones Unidas y la Conferencia Europea de Cooperación y Seguridad, formó la Comisión Estatal para la Recolección de Datos de Crímenes de Guerra el 28 de abril de 1992. Esta comisión recopila y procesa datos obtenidos de civiles, comisiones municipales y otras autoridades, además de tener contacto con las fuerzas armadas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, comunidades religiosas y personalidades individuales¹⁸. Estableció su sede en *Gorazde*, con contactos en *Tuzla* y *Zenica*.

En realidad, la guerra en Bosnia-Herzegovina ha sido el décimo genocidio intentado contra los musulmanes bosnios en los últimos 200 años. Estos intentos fueron perpetrados primero por la Europa Católica y luego por grupos Serbo-*Chetniks*¹⁹. Pero el último realmente amenazó con exterminarlos físicamente; ya que una nación puede, si no ser exterminada, ser llevada a

¹⁶ Bulletin N°1 State Commission for Gathering Facts on War Crimes in the Republic of Bosnia and Herzegovina, Art. 1.8 "Invitation to Cooperation.", Sarajevo, October 1992 en gopher://gopher.icg.apc.org

¹⁷ Idem. Art. 1.8 y 1.3 "Sexual Crimes of the Aggressor in Bosnia and Herzegovina", en gopher://gopher.icg.apc.org

¹⁸ Bulletin N° 3 State Commission for Gathering Facts on War Crimes in the Republic of Bosnia and Herzegovina, Art. 3.8 "Report of the State Commission". Sarajevo, March, 1993, en gopher://gopher.icg.apc.org

¹⁹ Bulletin N° 2. State Commission for Gathering Facts on War Crimes in the Republic of Bosnia and Herzegovina, Art. 2.1 "International Court: Not to have the History Repeated", Sarajevo, February, 1993, en gopher://gopher.icg.apc.org

reservas²⁰ (del tipo indio en Norteamérica), a *guettos* o ser desplazada por el mundo en calidad de refugiados. Por lo anterior, el Consejo de Seguridad de la ONU, en su Resolución N° 808, estableció el Tribunal Internacional para Crímenes de Guerra en los territorios de la anterior Yugoslavia desde el 1° de enero de 1991²¹. El 3 de diciembre de 1994 se firmó un memorándum de entendimiento y cooperación, bajo las premisas del Tribunal Internacional para la anterior Yugoslavia, entre Ifran Ljubijankic, Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Bosnia-Herzegovina, y el Fiscal del Tribunal, Juez Richard Golstone²².

Dentro del conflicto se llevaron a cabo crímenes que han sido catalogados como étnicos en la historia reciente de la civilización en el territorio de la República de Bosnia- Herzegovina.

Por medio de la llamada "limpieza étnica" de los territorios ocupados, el agresor (la nación serbia) cambiaría la estructura demográfica de Bosnia y Herzegovina por la fuerza, y así intentó crear la "Gran Serbia". Con un Estado serbio en Bosnia y Herzegovina se facilitaría la tarea de desplazar las poblaciones croata y musulmana y obtener un territorio étnicamente limpio.

Hombres y mujeres fueron llevados a campos de concentración, donde muchos fueron sumariamente ejecutados o torturados. "En *Omarska* más de 3.000 personas eran encerradas a la vez en un viejo complejo minero... El gobierno bosnio estima que más de 11.000 personas pasaron por *Omarska*, muchos de los cuales perecieron. En *Kereterm*, cerca de *Prijedor*, 1.200 personas fueron encerradas en una antigua fábrica de cerámica; según ex-internos, las ejecuciones se hacían utilizando una bodega como "paredón". En *Brcko* más de 1.350 civiles perecieron en una antigua bodega aduanal en menos de un mes. En julio de 1992 se estimaba que más de 30.000 personas estaban detenidas en las cercanías de *Banja Luka*"²³.

El asesinato masivo era muy recurrido y apareció de diferentes formas: asesinato inmediatamente después de la ocupación de un territorio, asesinato masivo durante la expulsión de habitantes, en los campos de concentración,

²⁰ Reservas, por ejemplo, del tipo indio en Norteamérica. Si consideramos nuestra definición de limpieza étnica, podríamos pensar que la lenta aniquilación y el dispersamiento de la población indígena fue de hecho una limpieza étnica. En sus esfuerzos por ganar y asegurar sus fronteras, los que se asentaron en estos territorios "limpiaron" a la mayoría de los indígenas de sus tierras, incluso a pesar de que este proceso fue lento y, hasta el siglo XIX, llevado a cabo por iniciativas de particulares. Por otro lado, según esta definición, el traslado de Africanos desde su continente hacia otras tierras no puede ser considerado limpieza étnica, pues el objetivo era importar una población para efectos de la esclavitud, pero no era expulsar a un grupo en particular. Andrew Bell-Fialkoff. Op. cit

²¹ Bulletin N° 3, Art. 3.2, Doc. cit.

²² Press communiqué: Co-operation between Bosnia and the International Tribunal Formally Acknowledged. The Hague, December 3, 1994.

²³ Lucienne Marmasse. Op. cit., p. 193.

como venganza de derrotas en combate, asesinato masivo de ‘escudos humanos’²⁴.

En ausencia de la guerra y siguiendo las tasas normales de nacimiento, muerte y migración, a finales de 1995 Bosnia – Herzegovina hubiera tenido 4.5 millones de habitantes: alrededor de 780.000 croatas (17%), 1.4 millones de serbios (31%), casi 2 millones de bosniacos (44%), 250.000 yugoslavos (6%) y 100.000 otros (2%). En realidad, sin embargo, a finales de 1995 había 2.9 millones de habitantes en el país: alrededor de 468.000 croatas (16%), menos de 1.3 millones de bosniacos (44%), 987.000 serbios (34%), 116.000 yugoeslavos (4%), y 52.000 otros (2%)²⁵. Véase gráficas de página 95.

En Bosnia del Norte la población serbia pasó de 53.8% a 91.2% y se cuentan 788.000 habitantes donde antes eran 1.161.000. Véase gráficas de página 96.

En Bosnia Oriental, la población serbia pasó de 50.1% a 99.1% y ahora hay 454.000 personas donde antes habitaban 606.000. Véase gráficas de página 97.

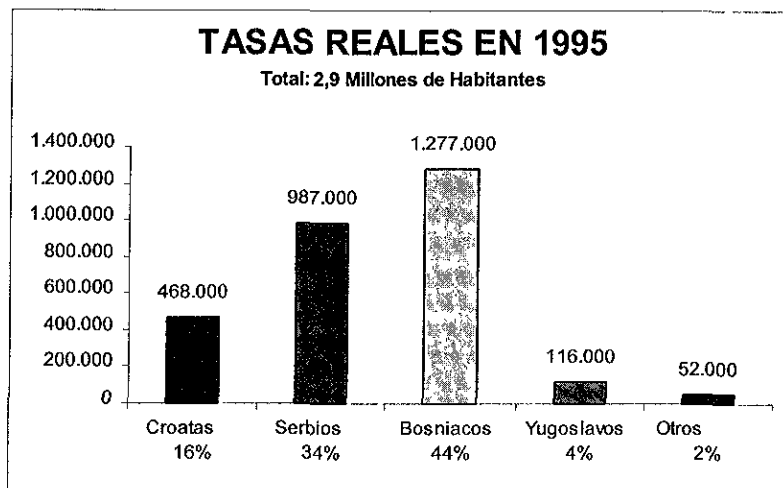
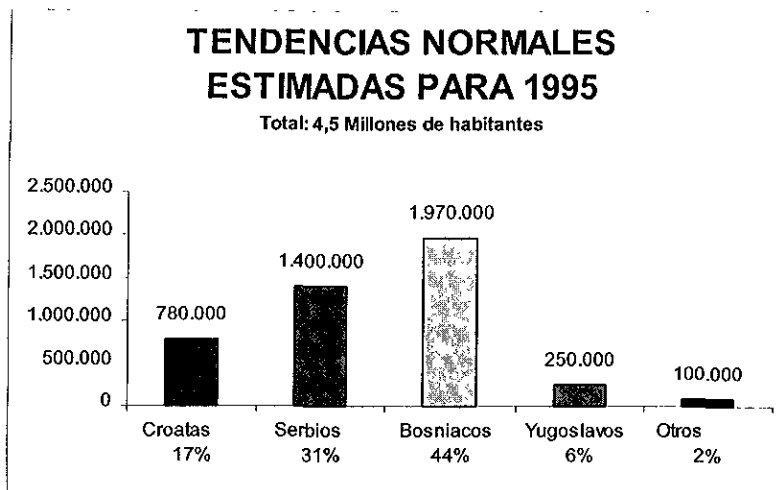
En cambio, en las regiones bajo el control del gobierno bosnio, la población ha aumentado por el gran número de refugiados. En *Tuzla* pasó de 437.000 a 663.000²⁶. Véase gráfica de página 98.

²⁴ Bulletin N° 5. State Commission for Gathering Facts on War Crimes in the Republic of Bosnia and Herzegovina. Art. 5.4 “Mass killing and mass graves”, Sarajevo, August, 1993, en gopher://gopher.igc.apc.org

²⁵ Praso, Murat, “Demographic Consequences of the 1992-95 war”, en <http://www.barnsdle.demon.co.uk/bosnia/dem.html>

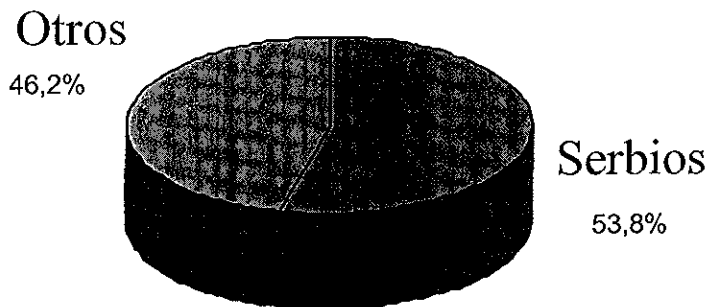
²⁶ *Ibidem*.

Gráficas comparativas acerca de la población en Bosnia-Herzegovina. La primera ilustra la cantidad de habitantes que hubiera tenido en 1995 de no haberse presentado la guerra. La segunda presenta los datos reales de 1995.



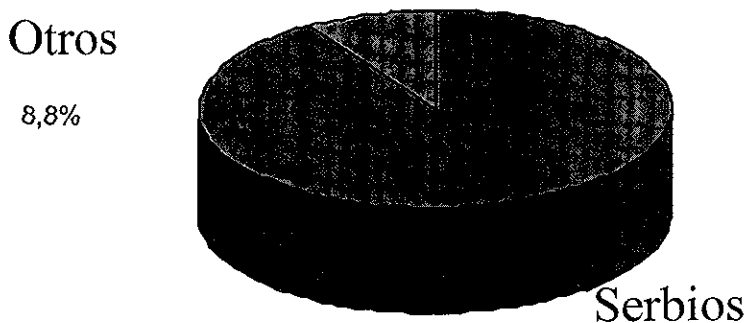
Gráficas comparativas que muestran el avance de la población serbia en Bosnia del Norte. Es notoria la disminución del número total de habitantes en 1995.

Bosnia del Norte: población serbia antes de la guerra



Población total: 1,161,000 habs.

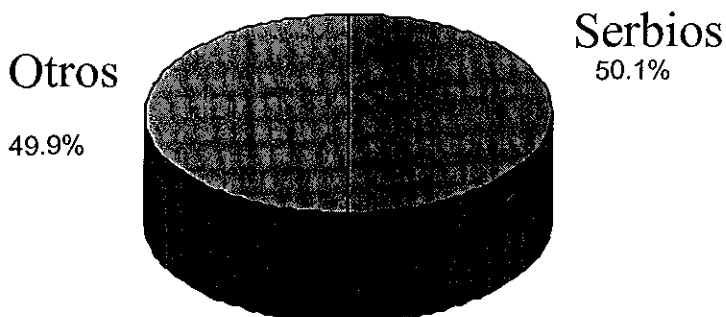
Bosnia del Norte: población serbia después de la guerra



Población total: 788,000 habs.

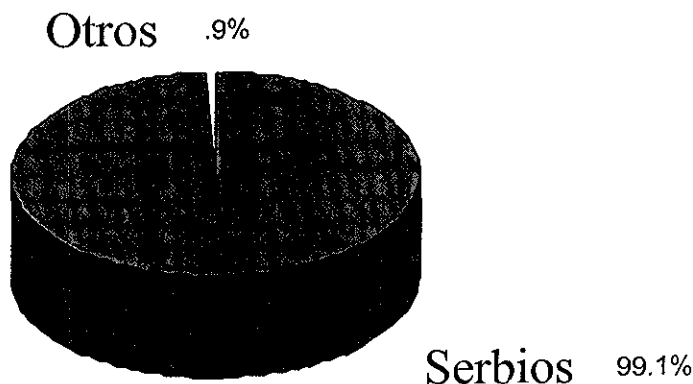
Gráficas comparativas que muestran el avance de la población serbia en Bosnia Oriental. La limpieza étnica se logró casi por completo a finales de 1995.

Bosnia Oriental: población serbia antes de la guerra



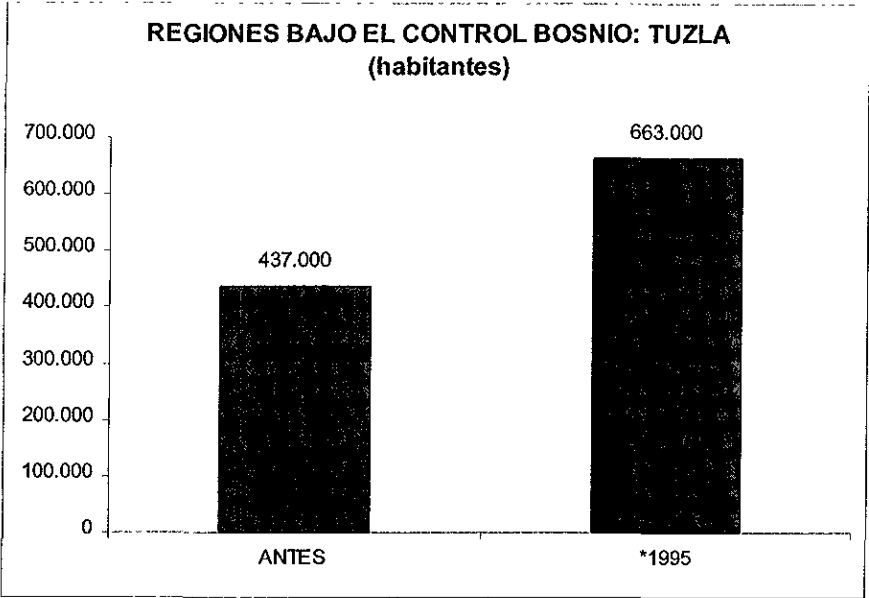
Población total: 606,000 hab.

Bosnia Oriental: población serbia después de la guerra



Población total: 454,000 hab.

En las regiones bajo el control del gobierno bosnio, la población aumentó por el gran número de refugiados. Esta tabla muestra el incremento de población en Tuzla.



2.2.2. Una nueva forma de guerra

Entre los crímenes de guerra contra civiles, la violación de las mujeres y forzarlas a la prostitución apareció como una acción deliberada y sistemática contra el pueblo musulmán. De hecho, desde el inicio del conflicto armado los serbios han usado el cuerpo de las mujeres y han utilizando a la violación como estrategia de guerra.

Basados en los datos disponibles, declaraciones de testigos principalmente, puede afirmarse que las fuerzas ocupantes establecieron campos especiales para mujeres y niños en los territorios temporalmente ocupados de la República de Bosnia y Herzegovina. Allí cometieron violaciones y otros abusos sexuales contra jóvenes mujeres, adolescentes y niñas de nacionalidades no-Serbias, incluyendo a mujeres con embarazo avanzado. Para estos campos, el agresor utiliza todas las instalaciones disponibles y con gran capacidad como : hoteles, moteles, establecimientos de recreación, deportivos, hospitales, escuelas, fábricas, prisiones estatales, túneles, almacenes, cines, estaciones policiales, centros de distribución, plantas de energía hidroeléctricas, termales, iglesias; estaciones de bomberos, centros culturales, estaciones de ferrocarril, minas, celdas, *garages*, etc. ²⁷. Un reporte de 1992 declara²⁸: "Los datos recolectados hasta ahora muestran que alrededor de 14.000 mujeres, adolescentes y niñas (2.000 de 7 a 18 años; 8.000 de 18 a 32 años; 3.000 de 35 a 50 años y 1.000 de más de 50 años) fueron violadas y sirvieron a los *Chetniks* (partisanos serbios surgidos durante la Segunda Guerra Mundial) para satisfacerles sus más bajos instintos". Aunque para 1993, las cifras que se mencionaban eran de 25.000 a 30.000 mujeres violadas²⁹. La violación, lejos de ser un efecto colateral de la guerra, se convirtió en uno de los instrumentos más indispensables de la guerra. El campo de batalla no existió solo en las villas y en los pueblos, sino también en los cuerpos de las mujeres. El mundo, en realidad, no había visto hasta ese momento que la violación se usara de esta manera, tan consciente, tan cínica, tan elaborada, tan abierta, sistemática, con este grado de sofisticación psicológica, con el propósito de destruir a todo un pueblo.

Serios crímenes se cometieron en los campos de concentración, particularmente en aquellos que albergaron mujeres. Los datos disponibles confirmaron que los serbios violaron mujeres, adolescentes y niñas en muchos campos y prisiones en presencia de sus padres, maridos, hijos, hermanos y hermanas, aunque también se dieron muchos casos de hombres forzados a

²⁷ Bulletin N° 1, Doc. cit. Art. 1.2 "Concentration and Detention Camps; War Crimes in Bosnia and Herzegovina in 1992", en gopher://gopher.igc.apc.org Para 1992, se contabilizaban 173 campos de concentración; lugares de reunión y prisiones de tortura y liquidación de la población no - serbia

²⁸ Bulletin N°1, Art. 1.3, Doc. cit.

²⁹ Bulletin N° 3, Art. 3.2, Doc. cit

violar a miembros de su familia y otros fueron empalados después de haber sido violados:

"Para Amir y Basir la peor noche de su vida, cuyo recuerdo les provoca constantes pesadillas, fue la ocasión en que varios paramilitares serbios, ebrios en busca de diversión, sacaron a su tío y primo, y luego regresaron por ellos dos para que fueran testigos de lo que ocurría. Cuentan que cuando salieron, vieron a su tío, detenido por dos hombres, uno de los cuales le apuntaba una pistola en la sien, amenazándolo con volarle la cabeza si no violaba a su propio hijo en presencia de todos "³⁰.

Sin embargo, las violaciones se dieron primordialmente contra la población femenina. Después de violar a las mujeres, las golpeaban, masacraban, torturaban, les cortaban los senos, brazos y genitales o extraían sus intestinos, las quemaban vivas, etc. Muchas internas eran expulsadas después de ser embarazadas, pero sólo hasta después del tercer o cuarto mes. De un campo cercano a *Tuzla*, 60 mujeres embarazadas de 3 y 4 meses fueron expulsadas en condiciones extremadamente difíciles³¹.

La violencia sexual contra la mujer tomó muchos aspectos: en *Bijeljina* una mujer musulmana fue mal atendida por el personal del hospital en el que estaba dando a luz a su primer hijo. Sufrió de terribles dolores durante tres meses después del parto. Acudió a *Tuzla* a buscar ayuda médica y los doctores descubrieron que su vagina había sido cosida con cable y que la aguja y el cable habían sido dejados en el interior de su vagina. La mujer declaró que el personal médico la había amenazado por traer al mundo a su hijo. Se requirieron tres operaciones para remover el cable y la aguja³².

En declaración obtenida para la Comisión Estatal para la Recolección de Datos de Crímenes de Guerra en la República de Bosnia y Herzegovina, en 1993³³, una chica narró:

"No sé exactamente cuántas veces fui violada, pero recuerdo que M. Crnogorac llegó primero y me forzó a ir a casa de Mirso R. (...) Después de eso, me introdujo en la casa y me forzó a desnudarme... empezó a satisfacer sus instintos más bajos golpeándome con sus puños e insultándome. Estuvimos allí dos horas y me violó de forma muy brutal. Hanija R. estuvo presente todo el tiempo. Después de eso, Crnogorac salió y yo encontré algo para comer y traté de escaparme. Pero un auto se detuvo frente a la casa y Crnogorac regresó con otros tres tipos. Me llevaron a casa de Hamdo M. y esas tres

³⁰ Lucienne Marmasse. *Op. cit.*, p. 195.

³¹ *Bulletin N°1*, Art. 1.3, *Doc. cit.*

³² U.S. Department of State. *Doc. cit.*, p. 5.

³³ *Bulletin N° 3*, Art. 3.2, *Doc. cit.*

personas me violaron allí. Satisficieron sus bajos instintos por una hora y después se fueron. Mis hijos esperaban en la lluvia frente a la casa y llorando todo el tiempo porque sabían lo que ocurría en la casa. Una noche, a las 11:00 pm., Momir Skakavac llegó con tres personas y me insultaron. Aquellos cuatro me violaron toda la noche mientras tres de mis hijos observaban. Se fueron a las 4:00 de la mañana. No supe sus nombres. Regresaron varias veces y me violaron hasta hace veinte días, cuando pude escaparme y pasé las noches en los bosques".

Otra joven de 17 años narra:

"Ese día ellos nos rodearon a todas las jóvenes y mujeres. Mientras atravesábamos la villa vi cuerpos, personas muertas, en sus propios patios. Los *chetniks* habían prendido fuego a algunas casas (...) Finalmente llegamos al campo (...) Parecía un motel del bosque (...) Me separaron de mi madre y hermana. Nos dijeron que nos reuniríamos después, pero nunca las volví a ver (...) Nos violaban todas las noches. Las Aguilas Blancas (las insignias de los serbios) venían por nosotras y nos devolvían por las mañanas. Había noches en las que venían más de 20. Nos hacían todo tipo de cosas. No quiero recordarlo. Teníamos que cocinar para ellos, desnudas. Violaron y masacraron a varias chicas enfrente de nosotras. A aquellas que se resistían les cortaban los senos. Una noche el hermano de Zeljka ayudó a 12 de nosotras a escapar. Atraparon a dos. Pasamos días escondidas en el bosque, en techos improvisados, y nos las arreglamos para irnos de allí. Si no hubiera sido por él, no hubiera sobrevivido. Me hubiera suicidado, porque la muerte no es tan horrible como el tratamiento que sufrí. A veces pienso que enloquezco. Cada noche en mis sueños veo la cara de Stojan, el guardia del campo. Era el más rudo de todos ellos. Incluso violó niñas de 10 años, como una 'delicadeza'. La mayoría de las chicas del campo no sobrevivió. Asesinaron a muchas, masacrándolas como rebaño (...)"³⁴.

Reportes en *Tuzla* hablan de varios casos: una chica de 15 años declaró haber sido violada, junto con otra joven, por 19 soldados serbios, y que su hermano perdió la nariz y las orejas al haberse rehusado a violar a su madre; una mujer declaró que su hijo de 11 años fue enterrado vivo después de haber sido forzado a ver cómo los soldados la violaban y golpeaban; etc.³⁵.

Según datos³⁶, en las siguientes regiones se dio este fenómeno:

³⁴ Women for Women in Bosnia: Testimonies, "Testimonies of rape" en Bosnia Project http://www.neww.org/countries/Bosnia-Herzegovina/womwn_to_women.htm

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ Bulletin N° 3, Art. 3.2, Doc. cit.

Partes ocupadas en Sarajevo.:

- En el municipio de Novo Sarajevo - en el asentamiento de *Grbavica* se dieron violaciones masivas de jovencitas de 13 -18 años; 20 adolescentes y niñas internadas en las instalaciones de la Compañía " *Digitron* "; 20 mujeres y adolescentes internadas en el sótano de la Compañía "*Lesnina*"; violaciones sistemáticas de junio a diciembre, y a partir de 1992 se dieron intercambios o traslados a Serbia, pero fue imposible practicar algún aborto; violaciones en presencia de los esposos, etc.;

- En el campo de "*Kula* " - violaciones masivas en la parte femenina del campo;

- En el municipio de *Novi Grad* - violaciones y asesinatos en el "Aeródromo" y varias villas;

- En el restaurante "*Kod Sonje*" - violaciones masivas y asesinatos de mujeres y menores de edad; en la villa de *Vranjak*, 16 mujeres fueron asesinadas después de ser violadas.

Municipalidades fuera de Sarajevo:

- Partes ocupadas de la Municipalidad de *Brcko*:

- Restaurantes convertidos en campos de mujeres y burdeles. Violaciones masivas fueron cometidas allí y en el campo femenino de *Brezovo Polje*;

- Partes ocupadas de la Municipalidad de *Visegrad*:

- Violaciones sistemáticas y maltrato físico de menores de edad y mujeres en una escuela. Las sacaban de los salones de clases por las noches y las llevaban de vuelta por las mañanas.

- Partes ocupadas de la Municipalidad de *Foca*:

- Violaciones masivas en la prisión local, prostíbulos en el Río *Drina*; un burdel fue establecido con niñas de 12 años en *Miljevina*;

- Partes ocupadas en la Municipalidad de *Kalinovik*:

- Violaciones masivas de 50 mujeres y menores de edad de *Gacko*, *Nevesinje* y *Podrinje*;

- Partes ocupadas de la Municipalidad de *Derventa*:

- Violación de una niña de diez años;

- Partes ocupadas de la Municipalidad de *Kotor Varo*:
 - Violación de una niña de 11 años y violaciones masivas en la villa de *Vrbanjak*;

- Partes ocupadas de la Municipalidad de *Doboj*:
 - Violación en presencia de esposos y violaciones masivas en villas;

- Partes ocupadas de la Municipalidad de *Zvornik*:
 - 35 hombres asesinados y violación masiva cometida después de saqueos y maltratos;

- Partes ocupadas de la Municipalidad de *Prijedor*:
 - Violación y asesinato de jovencitas y asesinatos masivos en *Kozarac*;

- Partes ocupadas en la Municipalidad de *Sokolac*:
 - Violación masiva de menores de edad, incluyendo a una niña de 6 años y mujeres y adolescentes forzadas a embarazos no deseados;

- Partes ocupadas de la Municipalidad de *Bosanska Dubica*:
 - Un burdel con niñas de 11 años establecido en *Mesetnica Duboki Jarak*, y violaciones de menores de edad;

- Partes ocupadas de la Municipalidad de *Bosanska Krupa*:
 - Violación y maltrato de mujeres en una escuela primaria;

- Partes ocupadas en la Municipalidad de *Sekovi*:
 - Violación de 800 mujeres en el campo de detención de esa localidad.

2.2.3. Violación con fines reproductivos

Miembros del equipo de expertos de la Comisión Estatal para la Recolección de Datos de Crímenes de Guerra en el territorio de la República de Bosnia y Herzegovina recopilaron información sobre un hecho sin precedentes: después de las violaciones masivas a las mujeres, adolescentes y niñas en los territorios ocupados, ya sea en campos de concentración o no, las mujeres que resultaron embarazadas fueron detenidas o su libertad de movimientos fue restringida al mínimo. De esta forma, prevenían el acceso al aborto hasta que éste fuera riesgoso para su salud o su vida misma ³⁷.

Este proceso, por ende, es una combinación de violación que culmina en embarazo no deseado, combinado con arresto ilegal. La misma comisión reconoció que la violación es en varios modos un serio acto criminal bajo el Código Criminal (Art. 142) y también considera así al arresto ilegal, pero ninguna de las codificaciones del arresto ilegal se refiere al arresto con un propósito criminal determinado de antemano. De esta forma, llegaron a la conclusión de que el negar el acceso al aborto después de la violación, constituía una forma desconocida previamente de arresto ilegal. Es un fenómeno sui generis debido a su propósito específico. De tal forma, en 1993 planteó una iniciativa para legislar la prevención del aborto en el caso de embarazo no deseado³⁸. Pero el problema de la legislación descansa en la clasificación del crimen, pues varía dependiendo del objetivo exacto que la ley intenta proteger: la vida y la integridad corporal, dignidad y moralidad, libertad y derechos de los ciudadanos, salud, etc.

Un testimonio de 1993 dice lo siguiente:

"Estuve cautiva en un campo instalado en una escuela primaria de Mayo a Septiembre. Viví allí bajo condiciones imposibles. Fui violada todas las noches. Todo eso era seguido de maltrato y tortura física, de amenazas con armas de fuego. Me llevaban junto con otras internas dos veces por noche a los cuartos de los *Chetniks*. Durante una noche, 5 o 6 *Chetniks* violaron a cada una de las internas, incluyéndome a mí. Cuando noté que estaba embarazada, les pedí que me permitieran ver al doctor para abortar. No lo permitieron y me dijeron que precisamente deseaban que las mujeres musulmanas criaran *Chetniks*... Cuando tenía seis meses de embarazo, intercambiaron mujeres, y 13 de nosotras salimos todas embarazadas, excepto una niña de 6 años, que también fue violada..." ³⁹.

³⁷ Bulletin N° 2, Art. 2.7, Doc. cit.

³⁸ Idem. Art. 2.8 "Initiative to Punish the Prevention of Abortion After Forced Pregnancy"

³⁹ Bulletin N° 3, Art. 3.2, Doc. cit.

Después del intercambio, acudió a la Clínica Ginecológica del Centro Médico Universitario de Sarajevo, pero era demasiado tarde para efectuar un aborto. Tuvo una niña en diciembre de 1992.

En otro testimonio quedan claras sus intenciones:

"En mi cumpleaños n° 15 llegó gente armada con rifles y cuchillos y me sacaron a mí y a todas las chicas de 13 a 18 años del edificio. Las de 20 años estaban en otro cuarto. Al principio entraron al cuarto a asustarnos, apuntando sus rifles contra nosotras y amenazando que nos violarían y nos mantendrían cautivas hasta un embarazo avanzado para que nosotras criáramos a sus hijos. Nos dijeron: 'No deben criar a un *Balija* (palabra peyorativa para los musulmanes), en vez de ello deben criar serbios'⁴⁰.

La Comisión Estatal para reunir Datos de Crímenes de Guerra en la República de Bosnia-Herzegovina tiene cientos de testimonios de víctimas y testigos de las violaciones de cientos de otras mujeres y niñas de varios campos ubicados en escuelas, casas, *garages*, oficinas, hoteles, etc.⁴¹.

Un reporte de un centro médico en *Zenica*, Bosnia Central, que inició sus actividades en abril de 1993, que se dedicó también a brindar terapia a las mujeres ⁴², refiere que las mujeres, al relatar sus experiencias en los campos de detención, señalaron el ritmo de la rutina diaria en los campos: mujeres y niñas son escogidas de la masa y son separadas y enviadas a una supuesta interrogación; allí son interrogadas, insultadas y golpeadas, forzadas a mantener contacto sexual de diferentes formas, algunas con objetos, solas, en grupos, por un soldado o muchos soldados, son forzadas a penetrar a otras mujeres con objetos y a causarles grandes daños y dolor; después son enviadas de regreso y luego son escogidas de nuevo diariamente, por semanas y hasta meses.

Las mujeres que acudieron a este centro, son miembros de los tres grupos étnicos en conflicto, pero 95% de ellas son musulmanas. Cerca de las 12.000 mujeres que acudieron a este centro, al departamento de ginecología para pacientes externos, mostraron señales de enfermedades ginecológicas, incluyendo serios sangrados que habían durado meses, infecciones y enfermedades sexuales, y desórdenes en su ciclo menstrual. Más de 95% de las mujeres que habían resultado embarazadas después de haber sido violadas deseaban un aborto. También sufrían muchos problemas de salud física, además de experimentar síntomas severos de desórdenes post traumáticos. Las mujeres fueron expuestas no sólo a las violaciones, sino también a otras formas

⁴⁰ Ibidem.

⁴¹ Loc. Cit.

⁴² "Report on Medica (Zenica) 's Activities", Doc. cit.

de violencia. A pesar de todo lo anterior, las medidas de ayuda al alcance son inadecuadas.

Lucienne Marmasse refiriéndose a estas mujeres que fueron violadas tumultuariamente y que resultaron embarazadas, dice que "(...) muchas quedaron tan traumatizadas que no podían verse el vientre ni querían conocer a sus hijo. Estos niños han sido colocados en centros especiales y tanto el gobierno bosnio como diversas organizaciones caritativas hacen esfuerzos por ayudar a las mujeres a sobreponerse y reconciliarse con los hechos, diciéndoles que son mártires. Algunas han logrado un acercamiento con los niños, primero visitándolos en el centro, luego llevándolos a vivir con ellas, pero hay otras que todavía no son capaces siquiera de poder mirarlos"⁴³.

El sentimiento de estas mujeres queda claramente plasmado en una poesía hecha a propósito por una de ellas:

" Esa noche
cuando los siete
me violaron en el campo,
te recé para que escupieras
de mi matriz la semilla de ese perro.
¿Porqué no atendiste mi plegaria, Señor,
si no te he hecho ningún daño ?
Te recé
que me libraras, aunque sólo por un minuto,
de la vigilancia de mis captores,
para con las uñas
sacarme a arañazos la matriz.

Enes Kisevic⁴⁴.

Salih Rasavac, el director de *Corridor*, habla de 65 mujeres que llegaron a su hospital embarazadas por violación. 35 abortaron- muchas con embarazo avanzado, lo que las dejó infértiles-. El resto tuvo a sus hijos y todas, excepto una, los abandonaron en el hospital sin siquiera verlos. La mujer que mantuvo a su bebé, nacido en 1993, fue presa por los serbios y mantenida 14 meses en una casa en Sarajevo, violada por docenas de hombres. Su marido ha aceptado al niño, pero ella es ambivalente: "Cuando se porta bien quiero tocarlo y abrazarlo, pero no puedo. Mi mano se detiene en el aire. Cuando es malo, no puedo castigarlo. Me recuerda la humillación que yo sentí"⁴⁵.

⁴³ *Ibid.*, p. 194.

⁴⁴ Citado en Marmasse. *Op. cit.*, p. 196

⁴⁵ Report on Medica (Zenica)'s Activities, *Doc. cit*

Para 1992, los médicos reportaban que habían nacido entre 3.000 y 5.000 niños, resultado de las violaciones⁴⁶. La mayoría de ellos fueron abandonados en hospitales y orfanatos. Esta generación perdida enfrentará el rechazo de su sociedad. Será el producto disfuncional de la violencia, puesto que se desarrollará con carencias en su crianza y alimentación, entre otras cosas.

En el caso contrario, las mujeres que decidieron aceptar a los niños tuvieron que soportar el rechazo de su familia, pues ellos son el constante recordatorio de la humillación de toda una etnia. No sólo son despreciadas por su sociedad, sino abandonadas por el esposo y por sus otros hijos. Queda sola y es considerada como contaminada.

Y después de haber enfrentado todos estos hechos, aún hay algo que no queda claro. A nadie. ¿Por qué?. Ninguna explicación es suficiente. La más cercana a explicar la situación es la de la 'limpieza étnica', pero, en última instancia, la 'limpieza étnica' no necesita de violaciones. Con armas, amenazas, torturas, etc., hubiera sido suficiente. El genocidio tampoco es buena explicación: la diferencia genética entre un serbio y un musulmán no es tanta, así que la raza no sería exterminada; el niño, si es criado como musulmán puede llegar a ser un buen musulmán. El nivel de agresión rebasa cualquier conjetura.

⁴⁶ Ibidem.

2.2.4.Frente al problema

Los ejemplos anteriores son sólo parte de la evidencia de que las violaciones de mujeres, adolescentes y niñas en los territorios ocupados en la República de Bosnia y Herzegovina han sido cometidos sistemáticamente, de la forma más brutal, y de acuerdo a un plan. La evidencia muestra que los perpetradores son miembros de unidades militares de Serbia y Montenegro. Es seguro también que los *Chetniks* locales, seguidores de la ideología de la Gran Serbia, también tomaron parte, y también hay evidencia de que algunos serbio - bosnios fueron forzados a tomar parte en el ejército serbio - montenegrino.

La mayoría de los casos de violación, en los que hay de 5 a 6 o incluso 20 violaciones cometidas por varias personas en contra de una sola víctima durante un día o una noche, dificulta el problema de encontrar a los perpetradores.

La violación, no importa su motivación, es uno de los actos criminales más serios, y está incluido en todos los códigos legales contemporáneos. La Comisión Estatal para la Recolección de Datos de Crímenes de Guerra cometidos en el territorio de la República de Bosnia y Herzegovina enfocó la violación como la perpetración de Crimen de guerra contra civiles (Artículo 142 de la Ley Criminal de la antigua República de Yugoslavia, que fue asumida al Código legal de la República de Bosnia y Herzegovina). Esta provisión está basada en la IV Convención de Ginebra de Víctimas de la Guerra⁴⁷.

Pero es particularmente difícil descubrir y probar la violación como un acto criminal por muchas razones objetivas y subjetivas; entre ellas, la reticencia de la víctima para revelar públicamente que ha sufrido el crimen. Más frecuentemente, la víctima intenta cubrir su tragedia personal, o la revela sólo a sus allegados más íntimos o al equipo médico. Esta reticencia está reforzada por la convención social en Bosnia Herzegovina. Así, resulta complicado recopilar datos sobre las cifras de víctimas de violación, porque sólo pocas están dispuestas a cooperar con las autoridades competentes y con las instituciones.

Pero, como dice Cherif Bassiouni, miembro de la Comisión de las Naciones Unidas para la Investigación de Crímenes de Guerra en el territorio de la antigua Yugoslavia, en un seminario organizado por la Comisión Estatal de Bosnia en abril de 1993, durante la visita de los representantes de la Comisión de la ONU a Sarajevo: "no es tan importante tener grandes números; una violación es demasiado y el crimen no será mayor si se añaden a la lista cien o mil casos más"⁴⁸.

⁴⁷ Bulletin N°4 State Commission for Gathering Facts on War Crimes in the Republic of Bosnia and Herzegovina., Art. 4.1 " Rape as War Crime." Sarajevo, April, 1993, en gopher://gopher.igc.apc.org

⁴⁸ Bulletin N° 5, Art. 5 10, Doc. cit.

El agresor comprendió perfectamente las actitudes de las mujeres musulmanas y los valores morales de la familia bosnia. Las violaciones fueron pensadas como un intento de humillar y degradar a una nación entera, junto con la intención de destruir su potencial reproductivo.

De hecho, se ha llegado demasiado lejos con las violaciones en la guerra de los Balcanes: antes de este conflicto, la violación, junto con el asesinato, la tortura y la expulsión de pacientes mentales era casi desconocido; en casi todas las clínicas para pacientes mentales, como por ejemplo la de *Visegrad*, ha habido violaciones masivas de niñas con retraso mental⁴⁹.

Los códigos criminales de todos los países incluyen como comportamiento incriminatorio los actos durante los cuales la violación es cometida por la fuerza o amenaza o sin el consentimiento de la víctima. El elemento común de estos actos es que la libre voluntad no es ejercida por las víctimas; son forzadas, o bien el perpetrador abusa de una dependencia específica, como inestabilidad, inmadurez o subordinación. Este ataque es dirigido contra la libertad de la sexualidad, pero también la dignidad personal y la dignidad de la vida sexual son ofendidas, así como también la moral sexual y pública.

Estas incriminaciones también aparecen en la legislación de la República de Bosnia y Herzegovina. Pertenecen a un grupo especial de actos criminales (en la Parte XI, que se refiere a los Actos criminales contra la dignidad personal y la moral). El crimen principal en ese grupo es la violación (Art. 88 de la Ley Criminal de la Rep. de Bosnia y Herzegovina), que conlleva una sentencia de la 10 años por el crimen básico, y de 3 a 15 adicionales por ciertas formas en las que se llevó a cabo el acto⁵⁰.

Sin embargo, la violación como acto individual es rebasado por una estrategia para humillar a toda una nación por medio de la deshonra de sus mujeres y por la desestabilización familiar.

La Comisión Estatal para reunir Datos de Crímenes de Guerra en la República de Bosnia-Herzegovina ha reunido material específico para presentar en Génova y, a pedido especial, prepararon también un reporte especial sobre las violaciones en Bosnia para los congresistas norteamericanos que visitaron *Zagreb*. Además, la Comisión fue la anfitriona del equipo especial enviado por la ONU para analizar el caso, constituido por cinco mujeres. Las mujeres permanecieron cinco días en Sarajevo y analizaron los problemas de la violación como lo requirió el Sr. Mazowiecky. El representante de UNPROFOR también visitó la Comisión con el mismo motivo. Además, la Comisión también cooperó

⁴⁹ Bulletin N° 3, Art. 3.6, Doc. cit.

⁵⁰ Bulletin N°4, Art. 4.1, Doc. cit.

con la BBC para preparar documentales sobre las violaciones de Sarajevo, además de recibir a miembros de CNN y ABC para exponer el tema⁵¹.

Ante la grave situación, la ONU decidió enviar al territorio de la antigua Yugoslavia un "*Special Rapporteur*", para revisar la situación de los derechos humanos. En su informe, Tadeusz Mazowiecki señala que el saqueo, la violación, la ejecución y la intimidación son usuales⁵². En realidad, la política de limpieza étnica no termina cuando el control de un área se posee por la fuerza militar.

Los expertos de las Naciones Unidas, en un reporte entregado en 1993/94, identificaron cinco tipos específicos de crímenes sexuales de guerra, específicamente de violación⁵³:

- El abuso de grupos criminales asociados con el saqueo y la intimidación de un grupo, usualmente antes del estallamiento oficial de la guerra;
- Violación, a menudo en público, vinculada con una lucha en un área específica;
- Violación y humillación sexual en campos de concentración y otras locaciones de internamiento;
- Violación como método de terror y humillación, a menudo asociada con "limpieza étnica", con la meta de exterminar un grupo determinado de la población;
- La instalación de mujeres en hoteles o lugares similares, en los cuales fueron forzadas a la prostitución y a proporcionar placer a los soldados.

Sin embargo, para 1995 la violación estaba también aunada a la tortura y al asesinato. Muy pocas víctimas, menos de las que sufrieron la oleada de crímenes de 1992-93, sobrevivieron en este período. En las primeras semanas del despliegue de las tropas de protección de la OTAN, los criminales forzaron a testigos potenciales a desaparecer y destruyeron evidencias (por ejemplo, realizando fosas comunes para ocultar los cuerpos). Esto prohibió a muchas testigos potenciales hacer declaraciones. Muchas de ellas buscan el anonimato, y el retorno de los hombres sobrevivientes no les facilitó hablar.

A pesar de lo anterior, Jasna Baksic-Muftic, Secretaria General del Apartado de Sarajevo de la Unión de Asociaciones de Mujeres de Bosnia, opina que la oportunidad no debe perderse, porque no importando las dificultades,

⁵¹ Bulletin N°3, Art. 3.8, Doc. cit.

⁵² Bulletin N° 5, Art. 5.3, Doc. cit.

⁵³ Eleonor Richter - Lyonette., Op. cit.

muchas mujeres han acudido a denunciar su caso, y esta puede ser la primera ocasión en la historia de la guerra en que las mujeres acuden inmediatamente después del conflicto a denunciar y a hablar de la violación. Así, muchas organizaciones dedicaron su atención a interrogar a las mujeres y a prestarles ayuda para ver si testificarían en corte. Medica ha lidiado con víctimas de violación desde los 12 hasta los 62 años., muchas de ellas refugiadas del este de Bosnia. El grupo de Corridor ha tenido muchos casos de mujeres que se embarazaron en violaciones y que optaron por abortos en sus casas o por la adopción⁵⁴.

El primer juicio del Tribunal de La Haya marcó la primer ocasión en que la violación fue considerada como un crimen de guerra. Una mujer, identificada como 'F' en los documentos de la corte, testificó contra Dusan Tadic, guardia serbio acusado de asesinato, violación y tortura. Fue sentenciado a 20 años de prisión el 14 de julio de 1997. El Tribunal Internacional indicó 52 sospechosos, incluyendo al General Ratko Mladic y al líder político Radovan Karadzic, de diversos crímenes de guerra⁵⁵.

⁵⁴ Report on Medica (Zenica)'s Activities, Doc. cit.

⁵⁵ Fact Sheet of the International Criminal Tribunal for the former Yugoslavia, ICTY Press and Information Office, <http://www.un.org/icty>

2.2.5.Opinión de la comunidad internacional

Reconocidos intelectuales y filósofos, políticos, investigadores, artistas, luchadores por los derechos humanos, asociaciones de diversos tipos, expresiones espontáneas de masas y en general la comunidad internacional reaccionó ante las violaciones masivas cometidas en Bosnia⁵⁶:

-Después de su segunda misión en la antigua Yugoslavia, los investigadores de la Comunidad Europea presentaron en enero de 1992 un reporte en el que pedían que la violación fuera considerada como un crimen de guerra. Reportes confidenciales sobre violaciones en la antigua Yugoslavia fueron entregados a los colaboradores de Tadeus Mazowiecki en Génova. Esos reportes indicaban que los centros de refugiados musulmanes en *Zagreb* tenían conocimiento de aproximadamente 20.000 casos de violación en Bosnia y Herzegovina.

- A principios de febrero de 1993, Estados Unidos hizo un llamado a las Naciones Unidas para que identificara a los comandantes serbios responsables de dar la orden de violar a las mujeres en Bosnia y Herzegovina. Antes de la reunión de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra en febrero de 1993, el embajador norteamericano en la ONU, Kenneth Blackwell, dio una entrevista declarando que había una evidencia creciente de que autoridades militares del lado bosnio-serbio habían dado órdenes de violación a gran escala. En esa ocasión propuso un investigación completa para señalar a los comandantes responsables y también señaló que la violación a gran escala indica que no es cuestión de acciones inintencionadas.

- Durante la reunión con la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Génova, señaló que las Fuerzas Armadas Serbias cometen la mayoría de las violaciones contra las mujeres musulmanas; que de acuerdo con las evidencias, los oficiales mayores serbios y probablemente líderes políticos serbios organizaron y controlaron la práctica de la violación. Los precedentes legales para reconocer a estos líderes como criminales de guerra y para la persecución de los mismos por parte de la ONU, están claramente establecidos en la ley internacional, en el Artículo 27 de la IV Convención de Génova sobre Protección de Víctimas de Guerra, donde se aborda directamente la violación. Blackwell apuntó que el uso sistemático de la violación como medio para alcanzar metas políticas y raciales ha alcanzado un nivel sin precedentes, que no debe ser ignorado por el mundo.

- En febrero de 1993, unas 2.500 mujeres alemanas se vistieron de luto para expresarse contra la violación masiva de mujeres y jóvenes en la antigua Yugoslavia. En la manifestación en *Bohnn*, las mujeres demandaron

⁵⁶ Bulletin N°4, Art 4.1, Doc. cit.

que la violación sea abordada como un crimen de guerra. Estas demostraciones fueron apoyadas por todos los partidos en el Parlamento y por organizaciones clericales.

- En febrero de 1993, el Parlamento Europeo mantuvo en Bruselas una sesión sobre la violación de las mujeres en Bosnia y Herzegovina. Las autoridades belgas no emitieron visas para la entrada de la delegación que la llamada República Yugoslava intentaba enviar como escucha.

- El 1° de marzo de 1993, cientos de personas se manifestaron en Dinamarca en contra de los crímenes en la antigua Yugoslavia. Durante la demostración, Odense Nils Peterson, Ministro de Asuntos Exteriores, condenó la expulsión de grupos étnicos y declaró que la violación sistemática es una forma de terror contra la mujer.

- En actividades de mujeres, en varios países se dieron manifestaciones para protestar por las violaciones. En Suiza, las mujeres pidieron que ese tipo de acciones en tiempos de guerra se consideren como "crimen contra la humanidad" y, a la par en Alemania como "crimen de guerra y de derecho de asilo político"; mientras en Francia se hicieron manifestaciones silenciosas⁵⁷.

La situación de la población que vive en Europa Occidental pone de manifiesto la violencia que sufren las mujeres por su condición físico-biológica, problema no exclusivo de esa región, sino que se extiende a todo el mundo.

El problema de la violencia sexual hacia la mujer ha sido denunciado frecuentemente por movimientos feministas y/o de mujeres, y por organismos no gubernamentales; el hecho de que hasta ahora se reconozca a nivel internacional es un avance no sólo para los derechos de la mujer, sino de todo ser humano, pues implica una visión más clara y objetiva de la realidad.

⁵⁷ S/A " Exigen las mujeres del mundo declarar crímenes de guerra las violaciones ". Novedades, México, 9 de marzo, 1993. p 5.

3. Consideraciones para una propuesta de ley

Todo el recorrido anterior que hemos realizado debe aterrizar de una forma práctica y material. El Derecho Internacional es el lugar a donde debe arribar nuestra problemática. Este capítulo señalará algunos aspectos formales de la situación que nos ocupa.

3.1. Legislación internacional en materia de derechos humanos y de derechos de la mujer

Los derechos humanos son también denominados derechos individuales, *derechos del hombre o de la persona humana* y reconocidos como garantías individuales por nuestra Constitución. El Dr. Edmundo Hernández-Vela los define como los “principios generales de derecho relativos a las facultades, potestades y necesidades básicas de cada ser humano, declaradas, reconocidas o atribuidas por el orden legal, que resultan de la eminente dignidad de cada ser humano, y constituyen las bases esenciales y necesarias de cualquier organización o sistema político nacional y la comunidad internacional misma”¹. Además, refiere que “incluyen los clásicos derechos civiles y políticos, *v.gr.*, las libertades públicas tradicionales, los derechos económicos, sociales y culturales que requiere el Estado para suministrar servicios con el objeto de satisfacer las necesidades humanas en las áreas económica, social y cultural, y los nuevos derechos que han surgido como respuesta a los requerimientos del mundo moderno, especialmente los relativos a los problemas del desarrollo, el ambiente, la paz, la autodeterminación, etc. La declaración, protección y promoción de los derechos humanos es una responsabilidad primordial del derecho interno, ya que corresponde al Estado regirlos y salvaguardarlos; pero su cumplimiento y respeto también incumbe al derecho internacional, por medio del derecho internacional de los derechos humanos, sin que en este caso pueda ser invocada la excepción de jurisdicción interna o reservada”².

Para Díaz Müller, los derechos humanos son “aquellos principios inherentes a la dignidad humana que necesita el hombre para alcanzar sus fines como persona y para dar lo mejor de sí a su sociedad. Son aquellos reconocimientos mínimos sin los cuales la existencia del individuo o la colectividad carecerían de significado y de fin en sí mismas. Consisten en la satisfacción de las necesidades morales o materiales del ser humano”³.

¹ Edmundo Hernández-Vela. Op Cit., p. 227.

² *Ibidem*.

³ Luis Díaz Müller. Manual de Derechos Humanos. Colección Manuales CNDH, México, 1991/3, p 45.

En el orden internacional, las fuentes fundamentales de los derechos humanos son las siguientes: la Carta Internacional de Principios de los Derechos Humanos, "cuyos cuatro constituyentes son: la Carta de las Naciones Unidas, de 1945, la Declaración Universal de Derechos Humanos, de 1948, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de 1966 , y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y su Protocolo Facultativo que estipula el derecho de petición individual, de 1966"⁴. Encontramos también las fuentes regionales para la protección de los derechos humanos, como "la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, de 1948, la Convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales, de 1950, la Carta Social Europea, de 1961, la Convención Americana sobre los Derechos Humanos, de 1969, la Declaración de Helsinki, de 1975, y la Carta Africana de los Derechos del Hombre y de los Pueblos, de 1981"⁵.

⁴ Edmundo Hernández-Vela. Op. cit., pp. 227-228.

⁵ Idem, p. 241.

3.1.1. Los derechos humanos en el ámbito internacional

Anteriormente, los derechos humanos eran de competencia interna en cada Estado, y a éste le correspondía protegerlos; es a partir de la Segunda Guerra Mundial cuando surge la idea de salvaguardarlos a nivel de Estados de la comunidad internacional, dándose desde entonces hasta nuestros días un movimiento de internacionalización de los derechos humanos en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la Organización de Estados Americanos, en la Unión Europea y en otras instituciones "para obtener la tutela de los derechos de los hombres y mujeres en todo el mundo a través de la acción de los organismos internacionales, de tratados y convenciones sobre la materia, de convenciones ad hoc, etc."⁶.

La Carta del Atlántico, mensaje de las cuatro libertades proclamado por Roosevelt y Churchill en 1941, la Carta de las Naciones Unidas de 1945, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y la Convención Americana de Derechos Humanos de San José de 1959 propiciaron el movimiento de internacionalización.

Según César Sepúlveda⁷, el movimiento internacionalista de los derechos humanos se ha expandido en dos direcciones: el derechos de los refugiados y el llamado derecho humanitario (protección a las víctimas de los ejércitos en campaña, tutela de la población civil en territorio enemigo, combatientes en territorio enemigo, combatientes en guerras civiles, etc.).

⁶ César Sepúlveda. Estudios sobre Derecho Internacional y Derechos Humanos. Colección Manuales CND, México, 1991/7 p. 17

⁷ Ibidem.

3.1.2. Acuerdos universales

Si bien es cierto que los movimientos feministas y/o de mujeres que surgieron a principios del siglo XIX lograron avances significativos en la participación económica y política de la mujer, tratando de incluir en sus legislaciones nacionales derechos como el voto, equidad de la mujer respecto del hombre, igual salario para igual rendimiento, entre otros, éstos no se lograron sino hasta principios del siglo XX, misma etapa donde empiezan a reconocerse los derechos sociales, que consideran al hombre inmerso en su entorno, "como parte integrante y activa de un grupo social o comunidad, (éstos derechos sociales) son aquellos derechos que otorgan a los grupos la satisfacción de sus necesidades más apremiantes, como el desarrollo y buen funcionamiento de sus instituciones y el aprovechamiento máximo de sus oportunidades"⁸. Es en éste contexto en el que la comunidad internacional intentó regular las conductas que denigran al ser humano mediante la adopción de acuerdos universales, y particularmente a través de tratados que protegen directamente a la mujer.

En cuanto a acuerdos internacionales, nos referiremos inicialmente a la Conferencia de Naciones Unidas, celebrada en San Francisco, que elabora la Carta de Naciones Unidas, misma que se firmó los días 25 y 26 de junio de 1945. Con esta carta se pretendió sentar las bases para el respeto que el hombre debe mantener siempre respecto a sus semejantes, al margen del género humano que se ostente.

Para efectos de este trabajo, retomaremos de ésta Carta sólo aquello que se refiere a los derechos humanos, enfocándolo a la violación de las mujeres.

En primer lugar, se trata de rescatar la valoración humana independientemente del sexo, por lo que cualquier forma de discriminación o atropello – en este caso de la mujer – están en contra de lo establecido en la Carta; por esta razón, los estados miembros y firmantes deben regular este aspecto de forma interna, a través de la respectiva legislación que coadyuve al desarrollo económico y social de sus habitantes.

Específicamente, la violación de la mujer no sólo representa un atentado contra los derechos humanos, sino también una desvalorización de la dignidad humana, pues no respeta al ser humano como tal y se quebranta la legislación nacional, que penaliza a la violación como un delito del fuero común, e internacional en ésta materia.

Es de mencionar también que la Carta habla del necesario desarrollo económico que lleva a un adelanto social que se traduzca en una relación digna entre los individuos sin distinción de sexo y, por consiguiente, que le permita a la mujer desempeñarse con éxito en la vida sin que sea discriminada o se abuse de

⁸ Díaz Müller. Op. cit., p. 46.

ella física, psicológica y emocionalmente, pues de lo contrario se cometería un atropello a sus derechos y a su dignidad humana.

El 1° de diciembre de 1948 se vio fortalecida la lucha por la defensa de los derechos humanos con la Declaración Universal de Derechos Humanos, pues se reforzó y se reguló a la comunidad internacional en éste ámbito, buscando una reivindicación del hombre y la mujer frente a lo humano. Este segundo documento al que nos referiremos, da la pauta, lo mismo que la Carta de las Naciones Unidas, para la realización de otros documentos especializados en la defensa de los derechos políticos, civiles y sociales de la mujer. Gracias a esto, el tema de la equidad de géneros ha tenido un avance considerable, pues permite hablar de las diferencias de condición física, mismas que en ciertos casos colocan a la mujer en situación de desventaja frente al hombre y que éste, a través del tiempo, ha utilizado para quebrantar los derechos y libertades de la primera.

Su artículo 1° habla de la igualdad de derechos; el 2° menciona que no hay distinción de sexo y hace referencia al derecho a la seguridad de la persona; el art.5° condena los actos de tortura; el 6° señala la personalidad jurídica de la mujer; el 7° señala el derecho a la protección jurídica; el art. 8° habla del pleno acceso a los tribunales; en el art. 12° se presenta la protección de la ley contra los ataques y la defensa de la vida privada; en el 22° se habla del derecho a la seguridad social.. Todos estos artículos tienen que ver de una forma u otra con el derecho de la mujer y son aplicables al delito de violación.

En tercer lugar, hablaremos del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que fue firmado en 1966 pero que entró en vigor desde el 3 de enero de 1976, fue celebrado bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas, y se refiere a las condiciones de trabajo, los sindicatos, la seguridad social, la protección de la familia, los niveles de vida y de salud, la educación y la vida cultural. Además de que aspira a crear las condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, tanto como de sus derechos civiles y políticos. En su artículo 3° se recalca la igualdad de derechos en ambos sexos.

En el año de 1966 se firma también el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que entró en vigor desde el 23 de marzo de 1976. Se refiere a los derechos civiles y políticos en relación a la libertad, la seguridad y la integridad física y moral del ser humano.

El artículo 2° alude a la garantía de derechos sin distinción de sexo; el art. 7° indica el derecho a no ser sometido a torturas u otros tratos inhumanos o degradantes; el 10° se refiere al derecho al trato humano a personas privadas de su libertad.

3.1.3. Acuerdos internacionales específicos a la mujer

Se han firmado una serie de acuerdos y convenciones con el fin específico de la protección de los derechos de la mujer. Cubren diversos temas y realizar un breve recorrido acerca de éstos nos muestra que la comunidad internacional ha avanzado mucho en la defensa de los derechos de la mujer, pero que todavía falta mucho trecho por andar antes de alcanzar las condiciones propicias para una vida digna de la mujer y una convivencia equitativa entre los hombres y las mujeres.

El 30 de septiembre de 1921 se adoptó la Convención Internacional para la Represión de la Trata de Mujeres y Menores, en Ginebra, Suiza, la cual entró en vigor el 10 de mayo de 1931. En esta Convención, en su artículo 2° se adquiere el compromiso del castigo a la trata de menores de uno u otro sexo; el art. 6° reglamenta la protección de mujeres y niños que busquen trabajo en otros países ajenos al suyo; el art. 7° conviene el combate a la trata de menores y mujeres.

El 26 de diciembre de 1933, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, se adoptó la Convención sobre la nacionalidad de la mujer, y entró en vigor el 29 de agosto de 1934. En su primer artículo, se hace referencia al derecho de nacionalidad de las mujeres.

El 11 de octubre de 1933, en la ciudad de Ginebra, Suiza, se adopta la Convención Internacional Relativa a la Represión de la Trata de Mujeres Mayores de Edad, que entró en vigor el 24 de agosto de 1934. En su primer artículo se decreta el castigo a quien induzca a la prostitución en otro país a una mujer mayor de edad; en su art. 3° los estados firmantes se comprometen a comunicarse con respecto a cualquier persona que cometa el delito de la trata de mujeres y niños.

En la 19 reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, el 21 de junio de 1935, en la ciudad de Ginebra, Suiza, se adoptó el Convenio sobre el Empleo de Mujeres en Trabajos Subterráneos en las Minas de Todas Clases, y entró en vigor el 30 de mayo de 1937. En su artículo 2° se prohíbe el empleo de mujeres en los trabajos subterráneos de las minas; en su artículo 3° se mencionan las excepciones al artículo 2°.

El 12 de noviembre de 1947, en la ciudad de Lake Success, Nueva York, EE.UU., se adoptó el Protocolo Modificando el Convenio Para la Represión de la Trata de Mujeres y Niños, y el Convenio Para la Represión de la Trata de Mujeres Mayores de Edad. En su artículo 1° obliga a las partes a darle fuerza legal a las enmiendas.

El 26 de junio de 1951, en la ciudad de Ginebra, Suiza, se adopta el Convenio N° 100 Relativo a la Igualdad de Remuneración Entre la Mano de Obra Masculina y la Mano de Obra Femenina por un Salario de Igual Valor. Este

Convenio Internacional del Trabajo entra en vigor el 23 de agosto de 1953. Hace alusión directa a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor.

El 2 de mayo de 1948 en la ciudad de Bogotá, Colombia, durante la 9 Conferencia Internacional Americana se adoptó la Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer. Reconoce la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer en el orden civil, pero menciona que "la mujer de América, mucho antes de reclamar sus derechos, ha sabido cumplir noblemente todas sus responsabilidades como compañera del hombre"⁹. Estas palabras, como señala Ivonne Parache¹⁰, pueden prestarse a reflexionar que si la mujer de América no hubiera "cumplido noblemente todas sus responsabilidades como compañera del hombre" entonces no se le hubieran otorgado los derechos civiles. Además, este es un buen espacio para preguntar sobre las responsabilidades de la mujer como compañera del hombre, y si a los hombres se les otorgaron sus derechos civiles después de que cumplieron todas sus "responsabilidades" como compañeros de las mujeres. En fin, el texto de antemano condicionó el derecho.

El 21 de marzo de 1950, en la ciudad de Lake Success, Nueva York, EE.UU., se adoptó el Convenio para la represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena, que entró en vigor el 25 de julio de 1950. El artículo primero establece el castigo al que explote la prostitución ajena, y el artículo 20° establece que las partes firmantes deben tomar las medidas necesarias para impedir el peligro de la prostitución.

El 20 de febrero, en la ciudad de Nueva York, EE.UU., se adopta la Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer Casada, que entra en vigor el 11 de agosto de 1958. En los tres primeros artículos se reafirma el derecho a la nacionalidad que posee la mujer, y que ni la celebración ni la disolución del matrimonio entre nacionales y extranjeros, ni el cambio de nacionalidad del marido durante el matrimonio, podrán afectar la nacionalidad de la mujer.

El 2 de mayo de 1948 se adopta la Convención Interamericana sobre Concesión de los derechos Políticos de la Mujer, en la ciudad de Bogotá, Colombia, en la 9 Conferencia Internacional Americana. Los Estados contratantes convienen en otorgar a la mujer el derecho al voto y a ser elegida para un cargo nacional, es decir, que este derecho no debe negarse o restringirse por razones de sexo.

⁹ "Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Cíviles a la Mujer", apud Ivonne Parache Reyes, Acuerdos Internacionales con relación a la violación a las mujeres, Tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, FCPyS, UNAM, México, 1993.

¹⁰ Ibid., p. 45.

El 31 de marzo de 1953, en la ciudad de Nueva York, EE.UU, se adoptó la *Convención sobre los derechos Políticos de la Mujer*, que entró en vigor el 7 de julio de 1954. Aquí se reconoce que toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país y en el servicio público de éste, y declara igual la condición del hombre y la mujer en el disfrute y ejercicio de los derechos políticos.

El 10 de diciembre de 1962 se adopta la *Convención sobre el Consentimiento para el Matrimonio, la edad Mínima para Contraer Matrimonio y el Registro de los Matrimonios*, en la ciudad de Nueva York, EE.UU., entrando en vigor el 9 de diciembre de 1964. Así, se hace referencia al artículo 16° de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, en donde se declara el derecho al matrimonio de los hombres y mujeres, garantizando su derecho como individuos y seres humanos. En su artículo 1° se hace el requerimiento del consentimiento de ambos contrayentes; el artículo 2° declara que los estados determinarán la edad mínima para el matrimonio.

El 18 de diciembre de 1979 se dicta la *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación de la Mujer*, en la ciudad de Nueva York, EE.UU., de la discriminación de la mujer en sus derechos. Por tanto, afirma que es necesario modificar el papel tradicional de ambos sexos para lograr la igualdad. En su artículo 2° recomiendan a los estados seguir una política para eliminar la discriminación de la mujer, y tomar medidas legislativas, así como dar protección jurídica. En su artículo 5° hay un compromiso por parte de los estados firmantes para intentar modificar los patrones socioculturales que permitan la discriminación de la mujer. Su artículo 10° reafirma el compromiso de los estados para eliminar los conceptos estereotipados de ambos sexos, así como darle un estímulo a la educación, que será el arma fundamental para lograr esto.

En el Año Internacional de la Mujer, 1975, se tomaron también diversas medidas para fomentar la igualdad entre los sexos.

A pesar de lo mencionado anteriormente, es bien sabido que el tema de los derechos humanos es incorporado recientemente en lo que se denomina la agenda internacional, y que por tanto a nivel mundial falta mucho por recorrer. Pero es más patente aún la posición vulnerable que aún ocupa la mujer en el mundo, pues observamos el reducido número de temas que han sido aprobados en convenciones y acuerdos a nivel internacional. Es cierto que se ha logrado un avance inmenso al obtener el derecho al voto o el reconocimiento de la igualdad política, así como el reconocimiento a sus derechos laborales; a la par, también es un logro que el reconocimiento de la discriminación de que se hace objeto a la mujer se realice a nivel global, pues refleja la disposición a cambiar la situación, y es también muy importante el que se haya tomado una decisión para penalizar la trata de mujeres. Todo ello implica que el antiguo concepto que se tenía de la mujer ha ido disminuyendo gradualmente. Mas no se ha alcanzado la plena igualdad social y material, a pesar de lo planteado en términos jurídicos. Esta

igualdad social será alcanzada con un respaldo de derecho adecuado a la realidad y que amerite una amonestación cuando a la mujer se le reste dignidad e individualidad frente al mundo.

El tema de la violación no es tratado directamente en ninguno de los acuerdos internacionales que se han realizado, pero pudimos observar que en cierto sentido existen artículos y sentencias que se refieren indirectamente al tema y que de alguna manera le prestan protección a la mujer. Consideramos que es particularmente relevante que los temas reglamentados en las convenciones mencionadas se han preocupado por hacer énfasis en el área de la educación como el mejor recurso para modificar la situación imperante, y como base fundamental para erradicar erróneos conceptos, agresiones y males sociales.

3.2. Derecho de guerra aplicable a la violación

En este punto es necesario llamar la atención sobre ciertas provisiones en los documentos internacionales y la ley local que directa o indirectamente se enfrenta con el problema. Las más importantes son las provisiones de las Convenciones de Ginebra sobre la Protección de las Víctimas de Guerra (Agosto 12, 1949) y la Convención de Ginebra sobre Protección de Civiles durante la Guerra (IV Convención de Ginebra). Adicionalmente, los Protocolos I y II de las Convenciones de Ginebra (8 de Junio de 1977) y las provisiones del código criminal bosnio que se enfrenta al mismo tema¹¹.

Primeramente, es necesario mencionar el Artículo 3, que es común a las cuatro Convenciones de Ginebra en la Protección de Víctimas de Guerra (1949). De acuerdo con lo previsto en el apartado 1 de ese Artículo, toda persona que no tome parte activa en los actos hostiles será en cualquier caso tratado de forma humana, sin importar raza, color de piel, religión o afiliación, sexo, *status social*, o cualquier otro criterio similar. Para ese propósito los siguientes actos están prohibidos en cualquier momento y lugar: violencia contra la vida y el cuerpo, especialmente asesinato, mutilación, tratamiento cruel y tortura, así como tratamiento abusivo y humillante y ofensas a la dignidad personal.

La Parte III de la IV Convención de Ginebra especifica el tratamiento a personas protegidas. El Artículo 27 lee: "Las personas protegidas tienen, bajo cualquier circunstancia, el derecho a tener su personalidad, honor, derechos familiares, afiliaciones religiosas y rituales, así como hábitos y costumbres respetadas. Serán, en todo tiempo, tratadas de forma humana y protegidas de cualquier acto de violencia o intimidación, ofensa y afrenta pública. La mujer en particular será protegida de cualquier ataque a su honor y especialmente de violación, prostitución forzada (...)". Las provisiones bajo el Artículo 32 estrictamente prohíben cualquier medida que podría resultar ya sea en sufrimiento físico o exterminación de personas protegidas. Esto no se refiere solamente al asesinato, tortura, castigo físico, mutilación y experimentos médicos o científicos, "sino también a cualquier tipo de brutalidad cometida ya sea por civiles o soldados".

Finalmente, es también necesario mencionar las provisiones bajo el Artículo 147 de la Convención de Ginebra, que definen lo que es considerado como "serias violaciones" de esa Convención, aunque la violación no es estrictamente mencionada en ese registro. Sin embargo, esa provisión considera a los siguientes actos como "serias violaciones" de la Convención: tortura o tratamiento inhumano, causar intencionalmente gran sufrimiento o serio daño a la integridad corporal o de la salud. Es claro que la interpretación de estas definiciones incluyen la violencia sexual contra las mujeres, teniendo

¹¹ Bulletin N°4, Art. 4 1, Doc. cit.

en cuenta la forma y las circunstancias bajo las cuales estos actos son cometidos.

En relación al Primer Protocolo de la Convención de Ginebra sobre Protección de Víctimas de Guerra, es necesario señalar que este documento aborda este problema en particular en la Parte IV, que se refiere a la población civil. La sección III define el tratamiento de personas controladas por las partes en conflicto. El Artículo 75 establece garantías básicas para las personas controladas por las partes en conflicto, y estrictamente prohíbe los actos que son y permanecen siendo prohibidos en cualquier tiempo y lugar, ya sean cometidos por civiles o por combatientes. Algunos de estos actos son: "Ofensas a la dignidad humana, particularmente el tratamiento humillante y degradante, prostitución por la fuerza y cualquier otra forma de ataque indecente". El Artículo 76, especificando sobre la protección de la mujer, aborda más el problema. El apartado 1 dice: "las mujeres serán tratadas con especial consideración y serán protegidas especialmente de violación, prostitución forzada y cualquier otra forma de ataque indecente".

El Segundo Protocolo define el problema en la Parte II, que se refiere al tratamiento humanitario. El Artículo 4, que define las garantías básicas, estrictamente incluye en la especificación de tratamiento humanitario de personas que no toman parte directa en los actos hostiles, los actos contra aquellas personas que son y permanecen prohibidas en cualquier tiempo y lugar. Esos actos son los siguientes: "Ofensas a la dignidad humana, particularmente el tratamiento humillante y degradante, violación, prostitución por la fuerza y cualquier otra forma de ataque indecente".

Ahora mencionaremos el Artículo 142 de la Ley Criminal de la antigua Yugoslavia, que define los crímenes de guerra contra la población civil. Incluido entre la enumeración de crímenes de guerra se encuentra el apartado 1, prohibiendo prostitución forzada o violación. Los perpetradores del acto incluyen personas que directamente lo lleven a cabo, pero también personas que lo ordenen durante la guerra, conflicto armado u ocupación. Por otro lado, las provisiones de carácter local están basadas en los documentos legales internacionales, y por lo tanto también las provisiones que definen los actos criminales contra la humanidad y la ley internacional.

Así, y no obstante todo el entramado de acuerdos internacionales mencionado anteriormente, la violación como estrategia de guerra no es abordado directamente.

3.3. Violación como crimen de guerra

Esta revisión claramente indica que la violación puede ser abordada como crimen de guerra contra la población civil. Pero las autoridades de la actual República de Bosnia y Herzegovina no creen necesario tratarlo como un caso particular a nivel internacional, sino solamente realizar las acciones respectivas para llevar a todos los perpetradores a las cortes de justicia. La Comisión Estatal para reunir Datos de Crímenes de Guerra en la República de Bosnia-Herzegovina ha declarado su opinión al respecto. A pesar de que ha recabado minuciosamente material sobre el fenómeno de la violación en su territorio, cuestionan la necesidad de ir más allá:

“La revisión de la norma internacional y local claramente indica que la violación ya es tratada como crimen de guerra contra la población civil. Tomando en cuenta, y totalmente respetando y entendiendo, las protestas levantadas en el mundo civilizado para condenar este acto, nosotros no pensamos que haya alguna razón o necesidad para ‘tratar’, ‘aceptar’ o ‘integrar’ este acto de nuevo como un crimen de guerra. En vez de eso, es necesario tomar todas las medidas necesarias para no permitir que cualquiera de éstos crímenes o que cualquier acto individual quede sin revelar y traer a todos los perpetradores, incluyendo a los motivadores, a la corte de justicia”¹².

Queda claro en el discurso que la violación es un medio para enjuiciar a los enemigos políticos, pues les interesa dar a conocer cada acto criminal a la comunidad internacional, en una batalla política en contra de los serbios. No es que a las autoridades bosnias no les interese el problema, pero éste les puede servir a fines políticos en el nivel en el que está. Hacer algo más allá sería ir muy lejos y comprometerles a largo plazo.

Sin embargo, el continuo no-reconocimiento de la violación como un crimen de guerra es la manifestación más clara de la invisibilidad de la experiencia de la mujer en la guerra, experiencia, como hemos visto, nada desdenable.

La violación en este contexto no solamente ataca a las mujeres, sino también humilla a los padres, hermanos, esposos, e hijos de la víctima porque, en un acto de simbolismo social, les demuestra a los hombres su incapacidad de proteger a las mujeres.

Esta situación ocurre *de facto* en un contexto como el de los Balcanes, en donde la dualidad honor/vergüenza es muy fuerte, y la castidad femenina es central para el honor de la familia y la comunidad.

¹² Bulletin N°4, Art 4 I, Doc. cit.

En este conflicto, las historias de violación provienen predominantemente de mujeres que fueron forzadas, por su experiencia, a vivir por su cuenta, a divorciarse, o de mujeres viudas o solteras, que no tienen que enfrentarse a maridos enfurecidos u otros miembros de su familia¹³. Este hecho no sorprende en una cultura en la que el honor del hombre y la mujer dependen de la castidad femenina. Si un hombre cree que una mujer ha tenido contacto sexual con otro, ya sea por la fuerza o no, debe rechazarla para salvar su orgullo masculino. Si la mujer fue afortunada y no resultó embarazada, prefiere ocultar la historia para salvar a su familia del deshonor. Cualquier elemento que la guíe a hacer pública su situación, contribuirá a fortalecer su tragedia. Esta situación desesperada intensifica la jerarquía tradicional de género y los roles masculino y femenino.

Hemos de reconocer que la violación no es importante solamente en niveles individuales, familiares o comunales, sino también a un nivel internacional porque todas las partes involucradas en el conflicto utilizan las historias de violación como propaganda en un enfrentamiento político. Además, los gobiernos necesitan plantear políticas para responder a las violaciones, regular el tratamiento de mujeres atacadas, el acceso al aborto o a la adopción, y para tratamiento legal de los agresores. Más aún, las violaciones de guerra y la violencia basada en el género requieren ser definidas como una forma de tortura y como un crimen de guerra. La coerción sexual y la violencia basada en el género, mayormente orientada hacia la mujer, pero también sufrida por hombres y niños, es un ritual público de tortura, cuyas metas no son solamente la humillación individual, sino familiar, comunal y, para ser más precisos, de una nación entera. Los crímenes de guerra sexuales deben ser reconocidos como una nueva forma de crimen.

La violación y crímenes de guerra similares han sido discutidos bajo el concepto de sexualidad e instinto natural por mucho tiempo. Sin embargo, la violación como atentado contra los derechos humanos ha tenido una entrada difícil en los ámbitos de discusión. Habría que empezar por decir que es un mito el que las mujeres voluntariamente tienen hijos después del término de la guerra con el propósito de reemplazar a la población perdida. Los índices de embarazo serían de más ayuda como punto de partida en la estimación de cuántas mujeres fueron violadas durante la guerra. Eleonor Richter - Lyonette, en un artículo publicado en 1996¹⁴, dice que ésta estimación estaría basada en

¹³ María Olujić. "Women, rape and war: The continued trauma of refugees and displaced persons in Croatia" en Anthropology of East Europe Review. Special Issue: Refugee Women of the Balkans., Vol. 13, N° 1 Spring, 1995, DePaul University.

¹⁴ Richter - Lyonette. Op. cit.

el supuesto de que de cada 100 violaciones, una mujer resulta embarazada. Si pensamos que durante la guerra de Yugoslavia entre 30.000 y 60.000¹⁵ mujeres de todos los grupos étnicos fueron violadas, las estadísticas podrían leerse de diferente forma.

¹⁵ Los datos no son claros por varias razones; principalmente, muchas de las víctimas también se enfrentaron al desplazamiento y se encuentran dispersas en el mundo, por otra parte, la mayoría de ellas no están en condiciones de hablar de su experiencia, ya sea por falta de protección o por cuestiones socio-culturales, otras fallecieron durante la aplicación sistemática de la limpieza étnica. Sin embargo, se piensa que los primeros casos de violación masiva tuvieron lugar entre 1992 y 1993. El hecho fue asociado con la estigmatización de cada grupo étnico.

3.4.Relevancia política

Existe aún otro elemento a considerar en el fenómeno de la violación como estrategia de guerra, y es que se ha convertido en un medio que sirve a los intereses políticos de las partes en guerra. Por ejemplo, los gobiernos de Croacia y Bosnia-Herzegovina han contribuido en mucho para hacer públicos los casos de violación en masa. Pero en lugar de condenarlos, han hecho de ellos un instrumento para alcanzar sus metas, al intentar utilizarlos como un anzuelo para conseguir el apoyo internacional. Cuando se observó que se requería mucho más que razones humanitarias para forzar a la comunidad internacional a intervenir, el interés de los políticos en Sarajevo y *Zagreb* por la violación y las víctimas sobrevivientes disminuyó. Y sin embargo, habrá que reconocer de nuevo que la violación como un crimen violento no debe permanecer fuera del interés público, simplemente porque no responde a las aspiraciones de una estrategia de guerra, ni porque se ha tornado "inútil" condenar estos actos.

Los Tribunales de Nuremberg y los juicios de Tokio fueron creados para esas situaciones en particular. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas instaló de nuevo juicios *ad hoc* para Yugoslavia y Ruanda. Un tribunal permanente, similar al discutido plan de estatuto para una corte de justicia criminal internacional, es, para los gobiernos, un paso más en el camino para alcanzar un estándar de derechos humanos, pero también lo consideran muy peligroso como para comprometer el futuro.

Los crímenes de guerra contra las mujeres fueron una parte importante en los dos juicios. En el Tribunal de Ruanda los crímenes cometidos en contra de la mujer después de 1994 fueron declarados oficialmente como crímenes contra la mujer. Esto significa que las violaciones de mujeres ruandesas cautivas en campos de refugiados en Zaire serán castigadas. Un nuevo e inusual aspecto de los tribunales es que las reglas de los procedimientos son creadas por los mismos tribunales. El Consejo de Seguridad de la ONU no puede objetar; puede disolver un tribunal, pero no influenciar el sistema de derechos y procedimientos. El tribunal en el caso de la antigua Yugoslavia ha usado plenamente este derecho. Esto tiene importantes consecuencias para los procesos de violación. Un ejemplo de esto es la 96a Regla de Procedimiento. Sólo al principio del proceso eran permitidas las preguntas sobre la agresión sexual contra la mujer; la posibilidad de reducir la sentencia era también permitida con el consentimiento de la víctima. Expertos han señalado que esta regla en tiempos de guerra no tiene sentido, pero tampoco afirman que deba de ser abandonada; por lo tanto, se decidió adaptarla de una manera difusa. Esto hubiera sido una mejoría si el tribunal no hubiera, por esta ocasión, instalado una adaptación insignificante: se reemplazó la palabra "ella" por "la víctima" y por lo tanto se anularon las reglas concernientes específicamente a

mujeres. Sin embargo, esta regla, válida en el Tribunal de Ruanda, demostró que se había aprendido algo de los procesos de violación anteriores: que el comportamiento sexual pasado de la víctima no debe de jugar ningún papel en el juicio¹⁶.

Una de las innovaciones más importantes hecha por los tribunales internacionales es la protección de testigos. Los creadores de estos tribunales internacionales han instalado estas regulaciones a causa de que los criminales de guerra y sus cómplices a menudo tienen nexos internacionales a su disposición, que podrían hacer actos de venganza contra los testigos. Un equipo especial para investigar la agresión sexual fue establecido en el verano de 1995. En la primavera de ese mismo año, se estableció una única oficina para protección de testigos mujeres en *Den Haag*. En 1996, dos mujeres trabajaban en esta oficina y se esperaba que otra más se integrara. El propósito, a pesar del reducido personal, era proteger a todas las testigos de la defensa y de la fiscalía en *Den Haag*; sin esta oficina, las víctimas se negaban a confiar en el tribunal internacional¹⁷.

A pesar de todo lo anterior, 22 de los 27 acusados de violación permanecen en libertad, incluyendo a los 8 inculpados de dirigir un campo de violación en el pueblo bosnio de *Foca*.

En realidad, en Bosnia-Herzegovina se cometieron crímenes que, en términos numéricos, no son los más grandes en la historia de la guerra. Sin embargo, por primera vez en la historia de la guerra la violación se ha vuelto parte de una estrategia militar. Por primera vez la sexualidad humana ha sido utilizada para el propósito de una política genocida que se alinea en lo que se denominó limpieza étnica.

Es necesario que se tomen medidas a nivel internacional que encaren realmente la situación. Según Rodolfo Stavenhagen "esta problemática étnica, con todos los enfrentamientos y controversias que ella suscita, está presente hoy en día en todas partes. No sólo en Bosnia o en Sarajevo - donde si bien hay acuerdos de paz, no obstante continúan los tiros y los muertos - puede estallar el conflicto de nuevo en cualquier momento. El mapa político del mundo está saturado de este tipo de riesgos: el Cáucaso, Armenia, Azerbadján, Chechenia, Tadjikistán y, en fin, casi todas las repúblicas de la ex Unión Soviética. También se suscitan los conflictos étnicos en Africa (Ruanda, Burundi, Etiopía, Nigeria, Sudán, Zaire), Asia (Turquía, Sri Lanka, Filipinas, Malasia), América Latina (Guatemala, México), Europa Occidental (España e Irlanda del Norte), etcétera. La lista prácticamente, no tiene fin"¹⁸. Los conflictos

¹⁶ Richter - Lyonette. Op. cit.

¹⁷ Ibidem.

¹⁸ Rodolfo Stavenhagen. "Conflictos étnicos, nuevo desafío de final del milenio", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, N° 168, Abril - Junio, FCPyS, UNAM, México, 1997, p 64.

étnicos a finales del siglo XX abarcan varias dimensiones, y de acuerdo con Stavenhagen, abordan ámbitos sociales, políticos y económicos, en los que los actores se identifican a sí mismos y al otro, es decir, a su contrincante, con criterios de tipo étnico. Criterios que, en sí mismos, son de diversa índole: raciales, que están basados en las diferencias biológicas entre los participantes del conflicto, por ejemplo: Sudáfrica y Estados Unidos, en donde las prácticas del *apartheid* se basaban exclusivamente en la diferenciación del color de la piel; religiosos, como los existentes en Irlanda del Norte entre católicos y protestantes (aunque la religiosidad se encuentra aquí mezclada con cuestiones de poder, organización política y aspectos económicos) o los que encontramos en Sri Lanka, entre tamiles y singaleses (unos hindúes, otros budistas); lingüísticos, como en Bélgica, entre los hablantes de francés y los de holandés) y, por último, culturales.

"Todos estos elementos se hallan detrás de los conflictos étnicos, definiéndolos y caracterizándolos. Los protagonistas de los mismos se identifican con uno o varios de estos criterios, y cuando esto último ocurre simultáneamente, los enfrentamientos adquieren proporciones mayúsculas"¹⁹.

Ahora bien, habrá que reconocer que la problemática es muy compleja, pues no es verdad que estos conflictos se den de forma horizontal entre dos adversarios: con frecuencia el Estado se reconoce sobre parámetros étnico - nacionales. "Uno de los rasgos que definen los conflictos étnicos de finales de siglo XX es el hecho de que los mismos se han convertido en choques dentro de los Estados constituidos, convirtiéndose en auténticas batallas civiles. Ello ha puesto en aprietos a la Organización de las Naciones Unidas que, creada para asegurar la paz entre las naciones, no cuenta con los mecanismos *ad hoc* para ocuparse de la problemática de la paz interna de los estados miembros "²⁰.

¹⁹ Ibidem

²⁰²⁰ Idem, p. 65

3.5.Hacia una propuesta de ley

Hasta ahora existe un Derecho de protección para la mujer, para los niños y para los ancianos. Todos ellos incluidos en una legislación que los considera incapaces de cuidarse por sí mismos. El Derecho de las minorías es lo más parecido a este derecho de protección. Primordial es preguntarse, pues: ¿dónde está el derecho que protege a los hombres como género? ¿dónde los acuerdos y los documentos internacionales que se ocupen de la problemática de los hombres? ¿quién defiende a los hombres? Si nadie lo hace podríamos sospechar que ellos no necesitan protección. Tal vez las mujeres, los niños y los ancianos necesitan ser protegidos de los hombres, los jóvenes del sexo masculino. Ellos se muestran en una consideración tal que pareciera que en realidad ellos significan la gran mayoría de la población en el mundo, frente a la minúscula minoría de las mujeres, los ancianos y los niños. Los hombres jóvenes, dueños del mundo, son los que instauran un nuevo orden internacional; los que formulan un derecho de protección que infantiliza e inutiliza, desde los principios de donde parte, a su sujeto receptor.

Es tiempo de reflexiones profundas: en el momento en que aparezca un Derecho de protección al género masculino, o cuando desaparezca el Derecho de protección para la mujer, será el día en que habrán desaparecido realmente las diferencias sociales que se han construido alrededor de una visión genérica del mundo. La mujer y el hombre serán vistos como iguales; ella no será más una menor de edad, discapacitada o falta de razonamiento y de entereza para enfrentar al mundo sola (¿cuál es el mundo que hay que enfrentar? Parecería que la respuesta es que ese mundo es el hombre y que éste mismo protege a las mujeres de sí).

En términos de lógica, sin cifras, la mujer es la mitad de la población mundial y está categorizada dentro de las minorías. La teoría de género nos enseña que ambos sexos enfrentan diferentes problemas sociales y que ninguno se salva de una construcción de representaciones imaginarias con la que enfrentamos nuestra sociedad, todo ello permeado por un discurso biológico o naturalista que recalca las características que uno y otro sexo posee. También entendemos una relación de dominio y de subordinación genérica que se ha mostrado en la historia de la humanidad. Con la teoría de género aprendemos a leer las instituciones que conforman nuestra sociedad actual. El Derecho es una de esas instituciones. Con mayor razón el Derecho Internacional.

No es posible continuar concibiendo de la misma manera la relación hombre-mujer en la construcción de nuestro Nuevo Orden Internacional. Si pudiéramos pronunciarnos por alguna opción, la razón nos diría que el día que desaparezca el Derecho de protección a la mujer será el día en que se alcance una igualdad entre los sexos. Ese día demostraría que la visión infantilista de la mujer se ha terminado. No sólo eso, quizá (y es soñar demasiado) pudiera

desaparecer porque tampoco es necesitado. Si las construcciones genéricas pudieran en verdad ser removidas, la mujer no necesitaría ser protegida, en la práctica, por fenómenos que demuestran su objetalización, como en la prostitución o en la violación, como en el maltrato físico o en la desigualdad en el terreno laboral.

Así, nos pronunciaríamos por una revocación del Derecho de Protección a la mujer.

Pero no es posible. Mientras el orden establecido continúe. Mientras nuestras mismas instituciones perpetúen ese sistema y la mujer esté condenada a sufrir todo tipo de vejaciones y maltratos; a cargar con un peso histórico que, desgraciadamente, ella seguirá transmitiendo de generación en generación. Mientras el hombre enfrente sus problemas genéricos solo (que los tiene, desde luego: el destino de asesinar a un enemigo por el hecho de poseer un apéndice llamado pene, por ejemplo) sin sumarse a una lucha abierta al lado de la mujer por alcanzar una equidad. Mientras todo eso ocurra, entonces nos pronunciamos en contra de nuestros propios deseos: que se legisle para proteger a una mujer que vive en una sociedad que atenta contra ella por el mero hecho de haber nacido en un orden sin orden.

Por ello, por supuesto, la propuesta es que el Derecho Internacional perfeccione sus dispositivos de protección a la mujer en todos los ámbitos de la sociedad. Incluyendo el Derecho de Guerra, que hasta el momento no logra alcanzar a una terrible realidad que rebasa cualquier intento por detenerla. En este punto incluimos el tema que nos ocupa: la violación de la mujer como crimen de guerra.

Es cierto que se ha contemplado en los Tribunales de la ex -Yugoeslavia y Ruanda, pero insistimos que no debe ser abordado sólo cuando la violación cobre magnitudes de este tipo. El Derecho no debe ser solamente para castigar. La prevención es también uno de sus objetivos. Por ello, un documento específico en el que se aborde el tema de la violación como crimen de guerra debe entrar en los puntos a contemplar en la agenda internacional. El peligro sigue latente, ya que los conflictos étnicos no son propios de una zona específica: los encontramos prácticamente en todo el mapa político. Por otro lado, la violación de la mujer en la guerra no es una situación aislada que afecta ocasionalmente a ésta. Es un fenómeno que ya ha demostrado que puede alcanzar dimensiones devastadoras y sin precedente y, como ya hemos dicho antes, implica dentro de sí la cuestión del lugar conceptual que ocupa la mujer dentro de los parámetros genéricos de los albores del siglo XXI.

Consideramos 15 puntos básicos que deben ser tomados en cuenta en la elaboración de una ley internacional:

- a) La violación no es importante solamente en niveles individuales, familiares o comunales, sino también a un nivel internacional porque todas las partes involucradas en el conflicto utilizan las historias de violación como propaganda en un enfrentamiento político
- b) Se debe tener en cuenta una acción conjunta con los gobiernos, para que se planeen políticas para responder a las violaciones;
- c) El tratamiento de las(os) supervivientes de este acto violento debe ser regulado;
- d) Deben tomarse medidas para contemplar la posibilidad de acceso al aborto o a la adopción, sin importar las políticas natalistas del gobierno en cuestión; la situación de estas mujeres debe ser considerada excepcional y por tanto fuera de los parámetros considerados para establecer una política de ese tipo;
- e) La prevención del aborto en caso de embarazo no deseado, en este tipo de situaciones de conflicto, debe ser castigado. Cualquier persona que capture a una mujer que ha sido violada y que haya quedado encinta, o que la mantenga detenida o que en cualquier otro modo impida su libertad de movimientos, y así prevenir el aborto en los casos de embarazo no deseado hasta el tiempo en que el aborto resulte ya sea imposible o conlleve riesgo para la vida de la mujer, debe ser sentenciado a prisión.
- f) Las (os) supervivientes de este acto violento deben tener derecho a una compensación financiera, a terapia, servicio médico, una clara posición de residencia y trabajo en un lugar seguro;
- g) Las disposiciones legales para el tratamiento de los agresores deben ser claras y quedar establecidas con rigor; los ataques sexuales no deben ser considerados como delito menor;
- h) Las violaciones aceptadas públicamente por la ONU como violaciones de la ley internacional deben ser condenadas;
- i) Las violaciones de guerra y la violencia basada en el género requieren ser definidas como una forma de tortura; más aún, la tortura sexual debe ser reconocida como una razón para solicitar asilo político;
- j) La coerción sexual y la violencia basada en el género, mayormente orientada hacia la mujer, pero también sufrida por hombres y niños, es un ritual público

de tortura, cuyas metas no son solamente la humillación individual, sino familiar, comunal y, para ser más precisos, de una nación entera.

k) La violación y la violencia sexual basada en el género debe, final y explícitamente, ser reconocida como un serio crimen de guerra en cada conflicto militar, (los crímenes de guerra sexuales deben ser reconocidos como una nueva forma de crimen); en este aspecto, las regulaciones de las Convenciones de Génova deben ser complementadas por el elemento de la violación;

l) Deben ser desarrollados mecanismos que ayuden a la mujer a hacer declaraciones, pues las reglas de evidencia proveen de altos estándares de protección al acusado y le dan el derecho, a su vez, de una examinación del caso. Testificar en estos casos, una mujer frente a su violador, es muy difícil.

m) Deben ser desarrollados mecanismos que protejan a la víctima de la estigmatización y la persecución política y económica después de que se haya brindado a colaborar.

n) Se debe considerar el apoyo económico a la víctima, durante el proceso legal, para sufragar gastos; de ser posible, apoyo económico, también, para algún familiar o conocido que la acompañe, en caso de que se tengan que transportar al lugar del juicio.

ñ) Es necesario incluir un balance sobre la mujer como sujeto internacional y los alcances que trae consigo la conceptualización de la equidad genérica.

Estos puntos no cubren una mínima parte de lo que debería abarcar una ley internacional, pero bien pueden ser un punto de partida para ésta. Temas como el aborto, tratamiento y apoyo para la víctima, penalizaciones claras para los perpetradores, participación de los organismos internacionales y la cooperación entre las naciones, etc., deben recuperarse en un documento que recupere una visión humanista del derecho.

Después de todo, es tiempo de reconocer que tanto la mujer como el hombre son, ambos, demasiado humanos.

Conclusiones

El tema recorrido es muy vasto. Sin embargo, podemos vislumbrar algunos elementos que sobresalen en importancia. De alguna manera, se percibían ya desde el inicio de este trabajo.

El enfoque de género aparece hoy en día como una novedosa herramienta de investigación. La historia misma y algunos fenómenos que se presentan en el quehacer humano aparecen bajo una nueva luz. En efecto, elementos políticos, económicos, militares, etc., son prioritarios. Pero encontramos que el factor de las relaciones de género afecta de manera inmediata la conformación de una sociedad y sus manifestaciones internas. A la par, nos parece interesante la propuesta que plantean algunos historiadores, pertenecientes a la corriente de la llamada "historia del pensamiento", iniciada por el historiador francés Georges Duby, en la que se rescata la importancia de la vida cotidiana, como elemento central que construye (constituye) la historia humana.

El tema propuesto para este trabajo de investigación llamaba necesariamente a profundizar en teorías que abordaran la problemática de la mujer. Se decidió retomar el enfoque de género (y no el feminista) porque éste nos permitió contemplar la problemática desde diferentes posturas. Sin embargo, por razones prácticas, se abordan algunas cuestiones sólo superficialmente. En específico, las preguntas que nos surgieron sobre el papel que el hombre juega, como género, como sujeto, en una problemática tan compleja como lo es la guerra y, dentro de ella, la de la violación sexual, quedan totalmente sin respuesta. Será preciso que trabajos posteriores aborden este tema, y sería deseable que se realizaran, quizás, desde una perspectiva de género. El sujeto que nace al mundo masculino, que es educado en él, tiene, sufre, por supuesto, sus propios problemas sociales; es decir, los problemas sociales de género no son privativos de la mujer. Es, por otra parte, muy claro que la situación histórica de sujeción que ha vivido la mujer resalta como más inmediatos los problemas que ésta sufre, pero eso no los hace más importantes. Así, no podemos dejar de lado una pregunta que queda sólo planteada, y que tiene que ver con ¿qué es ser hombre frente a la guerra, en la guerra?, ¿qué es ser hombre en una violación de guerra, ejecutando una violación de guerra?.

En efecto, hay muchas preguntas que quedan sin respuesta. Otras sólo reciben algunas sugerencias a considerar mientras se medita una respuesta. Y sin embargo, podemos abordar con más soltura ciertas hipótesis. El discurso que enuncia un natural dominio del hombre sobre la mujer en muchas esferas de la vida es de todos conocido. Se esgrimen argumentos de orden biologicista-naturalista y se expone que existen ciertas cualidades-características de la mujer que la hacen apta para ocupar cierto lugar en la vida social, y otras tantas que posee el hombre que lo mueven a ocupar otro lugar en la sociedad. Todo ello, por supuesto, en condiciones de normalidad. Sin embargo, la existencia de un

conflicto armado supone todo menos una condición de normalidad. Este momento de excepción trastoca los roles establecidos, los órdenes existentes y orilla, en muchos casos, a situaciones que no existirían de otro modo. Por supuesto, *habría que tener en cuenta que el cambio se da a nivel de roles, de órdenes, pero coexiste con la antigua ideología, es decir, el cambio es de forma y no de esencia*, lo que se puede observar cuando, después de que la mujer, durante la guerra, desempeñó un importante papel en áreas antes vedadas a ella, en cuanto el conflicto vio su fin, la mujer regresó a su antiguo lugar. Aunque esto da también pautas para cambios graduales, porque no todas las mujeres regresaron al rincón que la tradición les indicaba ocupar de nuevo, y no todos los hombres volvieron a ver a las mujeres de la misma forma: la pauta se dio para que algunos empezaran a formular una ideología distinta.

Así, una hipótesis fundamental de este trabajo consistía en enunciar que justo en esa situación de trastocamiento de órdenes, de lugares, era la mujer la que no sólo se desempeñaba como actor principal, mayoritario, en esa sociedad que se quedaba *detrás de las líneas de combate*, sino que además era la mujer quien se encargaba de manejar, de llevar adelante a esa sociedad que se había quedado sin hombres por un lapso considerable de tiempo. La propuesta era que la mujer desempeña un rol prioritario en una contingencia de guerra. Este planteamiento puede parecer muy simplista, pero habría que recordar que las aludidas características de la mujer le imposibilitaban su desempeño en cualquier otra área que no fuera la indicada como correcta para ella. Y sin embargo, durante la guerra, la mujer queda al frente no sólo de un mundo al interior de la cotidianeidad (el espacio de la intimidad de la familia), sino que también queda encargada de ese espacio exterior que había sido ocupado por el hombre por tanto tiempo y del que ella se *había visto relegada*: la calle, el espacio público (oficinas, industrias, servicios, etc.). La dimensión que queda bajo su cargo pronto rebasa el plano horizontal, la familia, para adscribirse a un nuevo plano de verticalidad, el nacional, pues de su desempeño dependen los resultados que se obtendrán en la producción en el campo, en la industria, y demás espacios que fueron abandonados por los hombres que acudieron al llamado de sus propias demandas de género.

Hubo espacios, como el del campo o el de las grandes fábricas, es decir, el de la producción, en donde fue muy fácil corroborar esta tesis (toda proporción guardada con el conflicto específico al que nos estemos refiriendo y al país en particular a que se hace alusión). Sin embargo, hubo otros en los que se matiza este planteamiento; concretamente, el espacio de la política se mantuvo casi cerrado a la mujer, y con muchos trabajos la voz de las mujeres fue escuchada: la política permaneció casi por completo en el monopolio de los hombres.

A pesar de ello, el propósito inicial del planteamiento de esa tesis se logró cubrir, esto es, se logró resaltar que la mujer estuvo presente de manera activa en la guerra. La presente investigación es sólo una pequeña muestra de las actividades que desempeñó la mujer: tanto las que se inscriben dentro de los

lugares asignados al género femenino (enfermería, maestra, caridad, sin mencionar el consabido rol de maternidad), como las que les habían sido negadas anteriormente precisamente por su supuesta incapacidad para realizarlas (oficinista, en batallones, y otros espacios de gran responsabilidad, como, por ejemplo, el que ocupan los espías). No sólo eso: gracias a la teoría de género pudimos ver con más claridad algo que sólo se percibía de forma brumosa: la vivencia de guerra y el sufrimiento que ésta conlleva es diferente en términos de género. Así, de ninguna manera se desdeñará el sufrimiento del género masculino en la guerra (la posibilidad de asesinar a otro ser humano, sufrir pésimas condiciones higiénicas, ser separado de la familia con una perspectiva fatal para el propio sujeto, posibles mutilaciones de batalla, etc.), pero se hará énfasis en el otro tipo de vivencias genéricas de guerra: las de la mujer; con ello, veremos que problemáticas como la prostitución, violación, y vivencias como la de los refugiados en los campos adaptados para ellos, atañen de manera más cercana al género femenino. Y aún más, con lo mencionado anteriormente es clara la afirmación de que la guerra no es sólo un asunto de hombres.

Prestar atención a la importancia de las vivencias de la mujer en la guerra, y recordar nuestra tesis sobre el prioritario rol que la mujer desempeña en esta contingencia nos marca ahora una nueva pauta para continuar con nuestra segunda hipótesis. Esto es, al considerar que la mujer, desde la propia dinámica impuesta por la guerra, incursionaba en otros ámbitos, y que su desempeño resultó clave al interior de sus propios países, nos resulta mucho más extraño el fenómeno de la violación en la guerra. Justo en el momento en el que la mujer se libera de ciertas cadenas, vive, de forma genérica, un atentado que la confronta de nuevo con esa sociedad que construye una sexuación, que reparte vivencias y responsabilidades. Es decir, que justo en el momento en que ella sale de ese marco represor (quizá incluso por causas no deseadas por ella), es objeto de un atentado que va dirigido a ella no como sujeto, sino como miembro perteneciente a un género específico. La violación de la mujer en la guerra está dada hacia el género femenino sin que tenga una causa directamente relacionada con su propia existencia: la violación en la guerra se presenta como una forma de injuriar al enemigo (al hombre enemigo, al compañero de la mujer violada, al padre, al hermano). Y nos parece relevante que justo cuando la mujer es capaz de salir un poco de la lógica social impuesta por su condición genérica, cuando su actividad es valorada y reconocida como necesaria, en ese momento se le recuerda con toda la violencia posible que está marcada por ese condicionamiento impuesto desde afuera.

Se han presentado ya en la introducción algunas consideraciones al respecto de este fenómeno, el de castigar, humillar al enemigo por medio de la violación de las mujeres, y los alcances teóricos que tiene la propuesta de género para abordar este tema.

Ahora bien, dentro de todas las voces que hicieron hincapié en el fenómeno de la violación de la mujer en la guerra, hubo algunas que empezaron a referirse

a ciertas experiencias ocurridas en el conflicto de la antigua Yugoslavia que parecían poseer ciertas características muy especiales, y que, conforme transcurrió el tiempo y el conflicto se desarrolló, parecieron crecer de manera alarmante. Se planteó la posibilidad de que la violación a la mujer no se presentaba de manera excepcional y aislada, sino de que el fenómeno se daba en unas condiciones tales que hacían pensar que fueran resultado de una política deliberada (por lo menos, de una política de omisión en la aplicación de las leyes de protección a los derechos humanos muy grave), dirigida por los altos estrategas militares.

Frente a este escenario, existieron analistas que plantearon la posibilidad de un manejo político de la situación, y de que lo referido como una inmensa violación de los derechos humanos era sólo un recurso político utilizado para comprometer la intervención de Occidente en el conflicto armado. Sin desdeñar esta hipótesis, esta investigación analizó lo que supondría un fenómeno de tal magnitud, la violación sistemática de las mujeres en el conflicto de la antigua Yugoslavia, específicamente en el que se vivió en Bosnia-Herzegovina, tomando como referencia no sólo un planteamiento sociológico e histórico, sino también un recorrido por diversas instancias jurídicas que permitieran una mirada global al asunto.

Sin embargo, más allá del "hecho anecdótico" en sí, que en realidad es muy difícil de concretar, pues las cifras mismas manejadas en el conflicto varían según la fuente y resulta complejo saber con exactitud qué fue lo que ocurrió en un conflicto de esa naturaleza, más allá de ello, es necesario enfatizar que en la revisión realizada en torno a la legislación internacional queda de manifiesto, por un lado, que grandes avances se han realizado en la instauración y protección de los derechos humanos del género femenino; pero, por otro lado, es patente también que se requiere de un avance más notorio en esta materia. Por supuesto, resulta no sólo complejo hablar de esto en virtud de la multiplicidad de problemas que aquejan a la mujer y que merecen una urgente atención y, más aún, una vez conseguida la legislación, su aplicación en las diversas realidades, en las situaciones específicas de cada país, resulta, por lo menos, desilusionante; empero, la discusión precisa de nuevas aproximaciones y de una constante atención a los recientes fenómenos mundiales y a las exigencias de la conformación del nuevo orden internacional.

En los acuerdos internacionales sobre derechos humanos y en los que protegen exclusivamente a la mujer existen los elementos necesarios para fundamentar que la violación perpetrada hacia las mujeres representa una alteración a las normas de derecho contempladas en ellos.

Pero en cuanto al fenómeno de la violación en la guerra, plantear la necesidad de una legislación específica para abordar este hecho se da en un contexto mucho más amplio que la mera discusión sobre dignidad humana y tortura. El tema aquí abordado, lo creemos así, va íntimamente relacionado con

la conceptualización de la mujer, con el lugar que la mujer ocupa en la sociedad. Así, nos queda claro que existen documentos internacionales que se dan a la tarea de proteger los derechos y la integridad humana. Sin embargo, la problemática de la violación es una situación que podría ser abordada de manera más amplia, justamente por sus implicaciones sociales: esto es reflejo fiel del lugar que la mujer ocupa en su sociedad, pues el atentado de la violación a la mujer es un atentado de género, que no se encuentra en el mismo plano que la tortura. La tortura, por supuesto, es una práctica deleznable, y su propósito va dirigido sin distinción de sexos. La violación, si bien se presentan casos de violación a miembros del género masculino, es prácticamente un asunto de mujeres, del género femenino agredido por el género masculino.

Así, no se trata de castigar al ejecutor de la violación por medio de una legislación particularmente cruel y justiciera. El fin último de una legislación específica sobre la violación implicaría mucho más que un mero afán de venganza. Implicaría que la mirada dirigida hacia la mujer es diferente. El derecho internacional es un reflejo de la sociedad internacional, es reflejo de la visión de una comunidad internacional, visión que parte de una serie de conceptos compartidos por todos. De esta manera, una legislación internacional sobre la materia implica una reflexión sobre estos conceptos, una discusión generalizada y, finalmente, la reivindicación del lugar que la mujer ocupa en la nueva sociedad internacional. Por ello, existen argumentos para que se haga efectiva una adecuación de la legislación internacional con respecto a las necesidades y a la realidad que vive la sociedad en general y las mujeres en particular, además de que se implementen las medidas que se requieran pertinentes para la aplicación vigorosa de éstas leyes.

Lo que nos lleva a la consideración del tema de los tribunales internacionales, pues la existencia de éstos conllevan dentro de sí una larga discusión sobre injerencia internacional y sobre autonomía y soberanía nacional. Por otra parte, no habría que olvidar que la presencia de instancias internacionales para la protección de los derechos humanos en un conflicto siempre arrastra dentro de sí una lucha ideológico-política, en la que necesariamente hay intereses de algún orden, y no necesariamente por la protección de los derechos humanos. La renuencia que se implante un tribunal es también un tema interesante, pues son vividos cada uno de ellos, por las partes implicadas, como algo peligroso y comprometedor. Por lo demás, existe un tema controvertido que acompaña a la implantación de los derechos humanos y no siempre de forma errada: la imposición política o ideológica de una visión dominante frente a otra.

Por supuesto, esto sería sólo el principio. Una mirada mucho más incisiva podría ver que la necesidad de la legislación implica que las violaciones en la guerra existen y seguirán existiendo. Que si hay una legislación internacional que se ocupa de la defensa de los derechos de las mujeres es porque éstas ven mermados sus derechos. La discusión podría ir incluso más allá y plantear que

si hay necesidad de legislar sobre los derechos humanos es porque en realidad éstos no existen, pues si existieran no habría que instar a nadie a respetarlos, pues lo harían de manera espontánea. Sin embargo, siguiendo con la idea de la legislación sobre los derechos de las mujeres, que están contemplados dentro de una categorización de derecho a las minorías, junto con la protección a los ancianos y a los niños, podremos decir, que la existencia de ésta legislación es ya un reflejo de que la mujer se encuentra colocada en el mismo lugar de debilidad, que implica desde ese momento que sea el hombre, por medio de sus legislaciones, quienes vengan a proteger a la mujer. Queda muy claro que los hombres jóvenes no son la mayoría de la población mundial; queda muy claro también que la protección de los derechos de la mujer está creada para proteger a la mujer del hombre, y también queda claro que no hay ninguna legislación que proteja al hombre joven, pues de ninguna manera se le contempla como víctima de nadie. Así, la gran mayoría de los hombres jóvenes, frente a la *gran minoría* de ancianos, niños, ancianas, niñas y mujeres, serán los grandes legisladores para proteger a las minorías de ellos mismos. Es decir, que la sola existencia de un derecho de protección para la mujer, frente a la inexistencia de un derecho de protección para el hombre, es reflejo ya de que hay una enorme desigualdad genérica a nivel internacional. La igualdad (o equidad) entre el hombre y la mujer a nivel mundial se dará cuando no exista ningún derecho de protección para la mujer o cuando exista, también, un derecho de protección para el hombre.

En efecto, este planteamiento es sólo un razonamiento teórico. En la práctica, es considerado un gran logro el que en el derecho internacional exista un apartado que se dedique a proteger a la mujer porque, de hecho, ella sufre abusos tremendos en muchos ámbitos. La existencia de esa agenda implica que los problemas de la mujer son percibidos y que preocupa a un gran número de personas en todo el mundo. Sólo que habría que agregar que los grandes avances en ese rubro no son suficientes. La realidad de hecho indica que la mujer enfrenta graves problemas en diversos órdenes y que todos los *convenios* y acuerdos internacionales cubren una mínima parte. Mientras los hechos indiquen abuso sobre la mujer, mientras la visión de dominio del hombre sobre la mujer exista, será necesario no sólo que la legislación en la materia exista, sino que abarque a conciencia todos los ámbitos que resulten afectados por esta ideología.

Al hecho en sí de la violación sexual no se le reconoce el acto de dominación del hombre sobre la mujer que conlleva intrínsecamente, sino que sólo se ve como un acto puramente sexual y esto limita grandemente la legislación y, por consecuencia, la erradicación de esta práctica. Una visión con trazos patriarcales impide ver, a nivel nacional e internacional, lo que la violación implica: violencia que se ayuda del sexo como instrumento para aterrorizar, someter, humillar y degradar a la mujer; en el caso de la violación en la guerra, los alcances se extienden a toda la comunidad a la que pertenece la mujer agredida.

Es necesario observar que es cierto que internacionalmente existen acuerdos para la protección de los derechos humanos en general, y que existen entre ellos los que se dedican exclusivamente a tratar el tema de los derechos de la mujer, pero es prioritario darnos cuenta de que entre éstos últimos no existe ninguno que haga referencia única y exclusivamente a la violencia sexual. La realidad es así porque existe una negación de la violencia sexual en la mayoría de las sociedades. Esta problemática es reconocida sólo cuando existen intereses económicos y políticos de un gobierno sobre otro, como en el caso del conflicto que existió en la antigua Yugoslavia.

Este conflicto, de hecho, pone sobre la mesa de las discusiones el tema de los conflictos étnicos y de las confrontaciones armadas que se presentan al interior del territorio de un Estado. Pues surgen múltiples preguntas: ¿cuál es la importancia de los conflictos étnicos en el mundo?, ¿cuál es y debe ser la participación del Estado en ellos?, ¿qué ocurre con los organismos internacionales que deben preservar la seguridad internacional?, ¿los conflictos étnicos son asunto de seguridad internacional?, ¿deben los organismos internacionales intervenir en ellos? y, de ser así, ¿qué organismo es el más adecuado para intervenir?, ¿existió incapacidad de la ONU para encarar el problema?, y, articulando esto con el tema de la violación de las mujeres, ¿éste fenómeno masivo de violencia sexual que se observó en la antigua Yugoslavia, podría presentarse en otras partes del mundo, aunque el tipo de conflicto no sea étnico?.

Con la condena que las Naciones Unidas emitieron por la violación sistemática de mujeres musulmanas y croatas por soldados y civiles serbios, encontramos ya un documento que hace referencia a la violencia sexual. Mas, con ello, no hemos de pensar que esta situación implica un avance en los derechos de la mujer, sino que existe mucho de utilización de la problemática de la mujer y la sexualidad en una guerra ideológica que aprovecha los usos de valores sustentados en mitos y tabúes para lograr cierto posicionamiento político.

No nos alejamos de la realidad al decir que en la mayoría de las guerras que se han emprendido en la historia, la práctica de la violación de las mujeres ha sido un elemento presente; la diferencia estriba en la cantidad de beneficios o perjuicios que se producen al hacerla pública.

Por lo tanto, es menester hacer énfasis no sólo en la necesidad de plantear una discusión a fondo en la elaboración de convenios y acuerdos que protejan efectivamente a la mujer, sino que también será de invaluable ayuda emprender un nuevo proyecto de educación sexual, que incluya no sólo la educación institucionalizada, sino un cuestionamiento que provenga también de las costumbres y prácticas familiares, y, particularmente, de los medios de comunicación masivos, que presentan al hombre y a la mujer como meros objetos de consumo. Considerar a la educación para lograr la transformación de ideologías y acciones que permitan la reducción del delito de la violación será

más efectivo que sólo contemplar las acciones coercitivas. Se debe reforzar la imagen de la mujer como ser humano con el apoyo de los medios masivos de comunicación, de las legislaciones preventivas a nivel internacional, de los hombres y de las mujeres (quienes son las responsables en primera instancia de la transmisión y perpetuación del orden genérico establecido). Así, la educación posibilitará la lucha por la transformación de la identidad de la mujer, la apropiación de su propio cuerpo y la elección de las tareas, funciones y trabajos.

BIBLIOGRAFÍA

La situación de los refugiados en el mundo. El desafío de la protección. ACNUR, Alianza editorial, Madrid, 1994.

Anderson, et al. Historia de las mujeres: Una historia propia. Tomo II, Ed. Crítica, Barcelona, 1992, 708 pp.

Calasso, Roberto. Las bodas de Cadmo y Harmonía. Traduc. Joaquín Jordá, Ed. Anagrama, Barcelona, 1999, 372 pp.

De Beauvoir, Simone. El segundo sexo. Traduc. Pablo Palant, Tomos I y II, Alianza Editorial, México, 1989, 308 y 503 pp., respect.

Denitch, Bogdan. Nacionalismo y etnicidad. La trágica muerte de Yugoslavia. Ed. S. XXI, España, 1994.

Díaz Müller, Luis. Manual de Derechos Humanos. Colección Manuales CNDH, México, 1991/3.

Duby, Perrot, comps. Historia de las mujeres. 9. El siglo XX. Guerras, entreguerra y posguerra. Traduc. Marco Aurelio Galmarini, Tomo 9, Ed. Taurus, México, 1993, 419 pp.

Foucault, Michel. Historia de la sexualidad, I La voluntad de saber. Traduc. Ulises Guinazú, Ed. S. XXI, México, 1991, 194 pp.

Hampton, Françoise. Violation of fundamental rights in the former Yugoslavia. II. The Case for a War Crimes Tribunal. Ocassional Paper N°3, The David Davies Memorial Institute of International Studies, February 1993.

Homero. La Iliada. Universidad Nacional de México, México, 1921.

Hernández-Vela, Edmundo, Diccionario de Política Internacional. Editorial Porrúa, 5ª Edición, México, 1999, 817 pp.

Kermode et al. The Oxford Anthology of English Literature. Vol. II, Oxford University Press, New York, 1973, 2238 pp.

Lagarde, Marcela. Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. Ed. Madrid, Horas y horas, 1996, 244 pp.

Lamas, Marta, comp. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG, UNAM, México, 1996, 367 pp.

Levi-Strauss, Claude. Las estructuras elementales del parentesco (I). Ed. Planeta, México, 286 pp.

Lewontin, et al. No está en los genes. Racismo, genética e ideología. Traduc. Enrique Torner, Ed. Grijalbo, México, 1991, 357 pp.

Parache Reyes, Ivonne. Tesis. Acuerdos Internacionales con relación a la violación de las mujeres. FCPyS, UNAM, México, 1993, 185 pp.

Sepúlveda, César. Estudios sobre Derecho Internacional y Derechos Humanos. Colección Manuales CNDH, México, 1991/7.

HEMEROGRAFIA

S/A, "Anticoncepción de emergencia, alternativa para víctimas de violación", en La Jornada, Triple Jornada, Suplemento Mensual N°9, México, 3 de mayo de 1999, p. 7.

S/A, "Aún existe barbarie en el trato a la mujer: Ghali" en El Nacional, México, 9 de marzo de 1993, p. 18.

S/A, "Difícil igualdad. El trabajo femenino, creciente, pero mal remunerado" en La Jornada, México, 29 de octubre de 1999, p. 88.

S/A, "Exigen a la OTAN el cese de los bombardeos" en La Jornada, México, 20 de mayo de 1999, p. 45.

S/A, "Exigen las mujeres del mundo declarar crímenes de guerra las violaciones" en Novedades, México, 9 de marzo de 1993, p. 5.

S/A, "Fundamentalismo de la jerarquía católica", en La Jornada, Triple Jornada, Suplemento Mensual N°9, México, 3 de mayo de 1999, p. 7.

S/A, "Guerra en Kosovo: la lógica del patriarcado. Pronunciamiento de grupos autónomos de mujeres en Belgrado", en La Jornada, Triple Jornada, Suplemento Mensual N° 9, México, 3 de mayo de 1999, p. 4.

S/A, "Informa ACNUR del éxodo de 10 mil kosovenses a Albania y Macedonia. Acusa la ONU al Vaticano de "insensibilidad" ", en La Jornada, México, 16 de abril de 1999, p. 77.

S/A, "Mujeres de Negro: once años de lucha pacífica contra las guerras", en La Jornada, Triple Jornada, Suplemento Mensual N° 9, México, 3 de mayo de 1999, p. 3.

S/A, "Reduce el ACNUR a 586 mil 800 el número de refugiados kosovenses. Denuncia la OTAN actos de barbarismo serbio" en La Jornada, México, 21 de abril de 1999, p. 69.

S/A, "Women come to the front" en War, Women and Opportunity, Library of Congress of EEUU.

Bandrás, Isabel. "Mujeres refugiadas: persecución dentro de la marginación", en Refugiados. N°88, ACNUR, II-1995.

Berthiaume, Christiane. "¿Nos importa de verdad?", en Refugiados.Tema central: Mujeres Refugiadas. ACNUR., N° 88, II-1995, p. 10-13.

- Berthiaume, Christiane. "El asilo amenazado", en Refugiados.Tema central: El asilo en Europa. ACNUR., N° 89, II-1995, p. 3-10.
- Blackburn, Robin. "La crisis de Yugoslavia. El destino de Bosnia", en Etcétera. México, N° 36, 7 de octubre de 1993, p. 19-22 y 27-30.
- Cid Capetillo, Ileana. "Lineamientos generales para la elaboración de proyectos de investigación", en Cuaderno de Relaciones Internacionales. No.1, UNAM, FCPyS, México, 2ª edición, enero de 1999, p 1-17.
- Daginino, E. "Un verano triste", en Refugiados, Tema central: El asilo en Europa. ACNUR., N° 89, III-1995, p. 14-15.
- Durieux, Jean-Francois. "The hidden face of the refugee problem", en Refugees. Focus: The Internally Displaced. UNHCR., N° 103, I-1996, p. 3-9.
- Finkielkraut, Alain. "Yugoslavia: Democracia y Nacionalismo", en Etcétera. México, N° 54, 10 de febrero de 1994, p. 31-32.
- Graham, Victoria. "Back to the future", en Refugees. Focus: The Internally Displaced. UNHCR., N° 103, I-1996, p. 20-22.
- Janowski, Kris. "Carta de Sarajevo. Atascos de tráfico y tragedia, un año después de Dayton", en Refugiados. Tema central: Revisando 1996., ACNUR., N° 94, IV-1996, p. 21-22.
- Landgren, Karin. "Danger: Safe Areas", en Refugees. Focus: The Internally Displaced. UNHCR., N° 103, I-1996, p. 16-19.
- Marmasse, Lucienne. "Retratos de fin de siglo: la ex-Yugoslavia", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. N° 168, Abril - Junio, FCPyS, UNAM, México, 1997.
- Marshall, Ruth. "Refugiados, femenino plural", en Refugiados. Tema central: Mujeres Refugiadas. ACNUR, N° 88, II-1995, p. 3-9.
- Olujic, María, "Women, rape and war: The continued trauma of refugees and displaced persons in Croatia" en Anthropology of East Europe Review. Special Issue: Refugee Women of the Balkans, Vol. 13, N°1 Spring, DePaul University, 1995.
- Richter-Lyonette, Eleonor. "Rape is a war crime", en Newsletter. N° 29, Hannover, December, 1996.
- Stavenhagen, Rodolfo. "Conflictos étnicos, nuevo desafío de final del milenio", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. N° 168, Abril Junio, FCPyS, UNAM, México, 1997.

Woldenberg, José. "Sarajevo: la ratonera", en Etcétera. México, N° 60, 24 de marzo de 1994, p. 3.

Materiales extraídos de Internet

"About Women for Women. Women for Women. Combined Federal Campaign" en http://www.neww.org/countries/Bosnia-Herzegovina/women_to_women.htm

"American Women in Uniform, Desert Storm. Women in War" en <http://userpages.aug.com/captbarb/femnetsds.html>

"Women for Women in Bosnia: Testimonies, "Testimonies of Rape" en Bosnia Project http://www.neww.org/countries/Bosnia_Herzegovina/womwn_to_women.htm

"Women for Women. Rwanda Project" en http://www.neww.org/countries/Rwanda/women_to_women.htm

"Women in Korean Conflict. Women in war" en <http://userpages.aug.com/captbarb/femvets.html>

"Women in Vietnam. Women in war" en <http://userpages.aug.com/captbarb/femvetsnam.html>

"Women in World War II. Women in war" en <http://userpages.aug.com/captbarb/femvets.html>

ENCYCLOPAEDIA BRITANNICA, "concentration camp", en <http://www.britannica.com/>

OSA (Open Society Archives at Central European University), "Forced Labour Camps under Communism", 30 April 1999, en <http://www.osa.ceu.hu/gulag/>

BELL-FIALKOFF, Andrew, "A brief history of ethnic cleansing. Revisiting the sins of antiquity", en <http://www.rootsweb.com/roots-1/groups.html>

PRASO, Murat, "Demographic Consequences of the 1992 - 95 war" en <http://www.barnsdle.demon.co.uk/bosnia/dem.html>

SANCHO, Nelia, "Philippines. Making governments accountable on war crimes of rape and sexual slavery and global militarism" en http://witness.peacenet.or.kr/e_comfort/library/4th/4th-phil.htm

DOCUMENTOS

Press Communiqué: Co-operation between Bosnia and the International Tribunal Formally Acknowledged, The Hague, December 3, 1994.

U.S. Department of State, Bosnia and Herzegovina Human Rights Practices, 1994, February 1995.

ONU., Case concerning application of the Convention on the Prevention and Punishment of the crime of Genocide (Bosnia and Herzegovina v. Yugoslavia (Serbia and Montenegro)). Request for the indication of provisional measures. Order of April 1993. International Court of Justice. Reports of judgments, Advisory Opinions and orders.

ONU., Acta final de la Conferencia de plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el estatuto de los refugiados y de los apátridas y Texto de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados. Texto del Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Naciones Unidas, 1970.

Documentos extraídos de Internet

Bulletin N° 1, State Commission for Gathering Facts on War Crimes in the Republic of Bosnia and Herzegovina, Art. 1.2 "Concentration and Detention Camps; War Crimes in Bosnia and Herzegovina in 1992", Sarajevo, October, 1992 en gopher://gopher.igc.apc.org

Bulletin N° 1, State Commission for Gathering Facts on War Crimes in the Republic of Bosnia and Herzegovina, Art. 1.3 "Sexual Crimes of the Aggressor in Bosnia and Herzegovina", Sarajevo, October, 1992 en gopher://gopher.igc.apc.org

Bulletin N° 1, State Commission for Gathering Facts on War Crimes in the Republic of Bosnia and Herzegovina, Art. 1.6 "The statement of an expert – Wounding of the wounded witness", Sarajevo, October, 1992 en gopher://gopher.igc.apc.org

Bulletin N° 1, State Commission for Gathering Facts on War Crimes in the Republic of Bosnia and Herzegovina, Art. 1.8 "Invitation to Cooperation", Sarajevo, October, 1992 en gopher://gopher.igc.apc.org

Bulletin N° 2, State Commission for Gathering Facts on War crimes in the Republic of Bosnia and Herzegovina, Art. 2.1 "International Court: Not to have the History Repeated", Sarajevo, February, 1993 en gopher://gopher.igc.apc.org

Bulletin N° 2, State Commission for Gathering Facts on War crimes in the Republic of Bosnia and Herzegovina, Art. 2.2 "The penal and legal definition of genocide", Sarajevo, February, 1993 en gopher://gopher.igc.apc.org

Bulletin N° 2, State Commission for Gathering Facts on War crimes in the Republic of Bosnia and Herzegovina, Art. 2.7 "Witnesses", Sarajevo, February, 1993 en gopher://gopher.igc.apc.org

Bulletin N° 2, State Commission for Gathering Facts on War crimes in the Republic of Bosnia and Herzegovina, Art. 2.8 "Initiative: to Punish the prevention of Abortion After Forced Pregnancy", Sarajevo, February, 1993 en gopher://gopher.igc.apc.org

Bulletin N° 3, State Commission for Gathering Facts on War crimes in the Republic of Bosnia and Herzegovina, Art. 3.2 "War Crimes against women. From the victim of rape to the fighter for truth", Sarajevo, March, 1993 en gopher://gopher.igc.apc.org

Bulletin N° 3, State Commission for Gathering Facts on War crimes in the Republic of Bosnia and Herzegovina, Art. 3.8 "Report of the State Commission", Sarajevo, March, 1993 en gopher://gopher.igc.apc.org

Bulletin N° 4, State Commission for Gathering Facts on War crimes in the Republic of Bosnia and Herzegovina, Art. 4.1 "Rape as War Crime", Sarajevo, April, 1993 en gopher://gopher.igc.apc.org

Bulletin N° 5, State Comisión for Gathering Facts on War crimes in the Republic of Bosnia and Herzegovina, Art. 5.4 "Mass killing and mass graves", Sarajevo, August, 1993 en gopher://gopher.igc.apc.org

Bulletin N° 5, State Comisión for Gathering Facts on War crimes in the Republic of Bosnia and Herzegovina, Art. 5.10 "Seminar: Remarks of Cheriff Bassiouni: 'Establish truth for the sake of truth'", Sarajevo, August, 1993 en gopher://gopher.igc.apc.org

"Fact Sheet of the International Criminal Tribunal for the Former Yugoslavia",
ICTY Press and Information Office, <http://www.un.org/icty>

Report of Medica (Zenica)'s Activities, International Congress for the
Documentation of Genocide in Bosnia, Bonn, 1996 en
http://www.org/countries/Bosnia-Herzegovina/medica_zenica.htm

B.a.B.e., NGO report on the status of women in the Republic of Croatia.,
Women's Human Rights Group, 1998, en <http://www.org/balkans/womwn/babe.html>

VIDEOGRAFÍA

La muerte de Yugoslavia. Dir/Prod: Paul Mitchell. Australian Television: ORF.
The Discovery Channel. Canal Plus. 1996. 6 hrs.

"Fact Sheet of the International Criminal Tribunal for the Former Yugoslavia",
ICTY Press and Information Office, <http://www.un.org/ictv>

Report of Medica (Zenica)'s Activities, International Congress for the
Documentation of Genocide in Bosnia, Bonn, 1996 en
http://www.org/countries/Bosnia-Herzegovina/medica_zenica.htm

B.a.B.e., NGO report on the status of women in the Republic of Croatia.,
Women's Human Rights Group, 1998, en <http://www.org/balkans/womwn/babe.html>

VIDEOGRAFÍA

La muerte de Yugoslavia. Dir/Prod: Paul Mitchell. Australian Television: ORF.
The Discovery Channel, Canal Plus. 1996. 6 hrs.